

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Ciencias Policiales

**Diseño de un Manual de Estadística para la Sección de Análisis de
Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas**

Mario Andrés Padilla Baldeón

Daniel Andrés Arcos Flores

Isolde Morales, MSc., Directora de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito para la obtención del título de Licenciado en
Administración Policial

Quito, mayo de 2015

Universidad San Francisco de Quito

Colegio de Ciencias Policiales

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

**Diseño de un Manual de Estadística para la Sección de Análisis de
Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas**

Mario Andrés Padilla Baldeón

Daniel Andrés Arcos Flores

Isolde Morales, MSc.

Directora de Tesis

Pablo Beltrán, Ph.D.,

Decano del Colegio de Ciencias Policiales

Quito, mayo de 2015

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art.144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Mario Andrés Padilla Baldeón

1720996162

Daniel Andrés Arcos Flores

1716849581

Quito, mayo de 2015

DEDICATORIA

A nuestra familia quienes han sido el soporte dentro de la consolidación de nuestros más anhelados objetivos y quienes son la parte primordial de nuestra vida, siendo los principales promotores y vigilantes de todo nuestro proceso de formación.

A nuestra gloriosa Policía Nacional del Ecuador, que nos permite emprender nuevos retos a fin de fortalecer nuestros conocimientos y ponerlos en práctica en diario vivir para brindar un mejor servicio a la sociedad ecuatoriana.

AGRADECIMIENTOS

Importante reconocer a todas las personas que constantemente estuvieron apoyándonos en la realización de nuestra tesis, por lo que agradecemos a nuestra familia por su arduo e incondicional apoyo siendo el pilar fundamental en la realización de este gran reto dentro de nuestra carrera.

A la Universidad San Francisco de Quito, la cual a través de cada uno de nuestros profesores aportaron con sus conocimientos para lograr formar líderes y emprendedores al bien del servicio a la comunidad.

De manera especial debemos agradecer a Isolde Morales, nuestra directora de Tesis quien con su ayuda y comprensión supo guiar nuestro camino para lograr consolidar todos los conocimientos en la realización de este valioso documento.

RESUMEN

El presente trabajo de teoría, investigación y propuesta, está orientado a diseñar y construir un manual, técnico y práctico, que pueda ser utilizado en la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, que establezca los procesos necesarios mediante los cuales, utilizando las variables obtenidas de las denuncias presentadas y/o los documentos elaborados por el recurso humano que toma procedimiento en los hechos suscitados, que en su descripción incluyen los datos en relación a las características y detalles del suceso, permitan obtener variables que puedan ser cotejadas, mediante el uso de programas informáticos, logrando extraer resultados estadísticos exactos y datos precisos en cuanto a los pormenores de las causas y características del fenómeno, pudiéndose disgregar éstos, de acuerdo a los diferentes sectores geográficos del país y en las condiciones en las que se suscitan los eventos; información que puede ser plasmada en documentos creados para su concreta utilidad en las diferentes unidades descentralizadas del servicio preventivo de seguridad, mediante los órganos rectores de la institución correspondiente, en donde se tomarían acciones inmediatas, con el fin de mejorar el sistema de prevención y así lograr evitar la ocurrencia del fenómeno. A su vez el sistema estadístico generaría información que permita establecer acciones a ser desarrolladas en una política pública que admita realizar cambios en el sistema que presente la problemática, en instancias que permitan prevenir la sucesión de los hechos que conllevan al fenómeno.

ABSTRACT

This theory, research and proposal work is addressed to design and build a technical and practical guide-lines, that can be used in the Analysis of Information Department of Investigation of Missing People Unit, using variables obtained from the complaints lodged or the documents prepared by the police personnel taking procedure in the raised facts which in its description include data regarding the characteristics and details of the event, establishes the processes through which allow to obtain variable that can be matched, using computer software, managing to extract accurate statistical results and precise data as to the details of the causes and characteristics of the phenomenon, being able to disperse them, according to the different geographic sectors of the country and the conditions under these events arise; information that can be expressed in documents created for its specific usefulness in decentralized units of the preventive security service, through the governing bodies of the relevant institution, immediate action would be taken, in order to improve the system of prevention and thus achieve to avoid the occurrence of the phenomenon. At the same time the statistical system would generate information that enable to establish actions to be developed in a public policy that supports to make changes to the system when the problem is presented, in stage of proceedings that allow to prevent the happening of the events that lead to the phenomenon.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA	12
Antecedentes.....	13
El problema.....	15
Hipótesis.....	15
Pregunta de investigación.....	16
Contexto y marco teórico.....	16
El propósito del estudio.....	18
El significado del estudio.....	18
Definición de términos	20
Presunciones de los autores del estudio.....	21
Supuestos del estudio.....	22
REVISION DE LA LITERATURA	24
Géneros de la literatura incluidos en la revisión.....	24
Fuentes.....	25
Pasos en el proceso de revisión de la literatura.....	25
METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	26
Justificación de la metodología seleccionada.....	28
Herramienta de investigación utilizada.....	29
Descripción de participantes.....	30
Fuentes y recolección de datos.....	30
Criterios para elaborar la propuesta y su valoración.....	31

**MANUAL DE ESTADÍSTICA PARA LA SECCIÓN DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE PERSONAS**

DESAPARECIDAS	32
Antecedente.....	32
Objetivo del manual.....	33
Objetivo General.....	33
Objetivos Específicos.....	34
Insumos.....	34
Conocimiento del hecho.....	34
Denuncia.....	34
Parte Policial.....	36
Herramienta de ingreso de información y presentación de resultados.....	36
Establecimiento de variables.....	39
Descripción de variables.....	40
Validaciones.....	52
Elaboración de la base de datos.....	56
Elaboración de resultados estadísticos.....	57
CONCLUSIONES	59
Respuesta a la pregunta de investigación.....	59
Limitaciones de estudio.....	60
Recomendaciones para futuros estudios.....	60
Resumen General.....	61

REFERENCIAS	62
ANEXO A: DENUNCIA	63
ANEXO B: PARTE POLICIAL	64
ANEXO C: NUMERALES ART. 444 C.O.I.P.	67
ANEXO D: TABLA SENPLADES	68
ANEXO 5: CATÁLOGO DE VARIABLES	103

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA

Sin duda la delincuencia es uno de los temas que más preocupa a la sociedad actual, ésta preocupación se fundamenta en la habilidad que utiliza el delincuente para adaptarse a las medidas de seguridad y prevención que actualmente tiende a tener la sociedad, en adición al respaldo que un Estado de Derecho le supone; la Policía Nacional del Ecuador, como parte del Estado, bajo el fundamento de lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2.008), actualizada y reformada en el año dos mil ocho, que en su artículo 163 detalla que: “La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional”, es el organismo que cuenta actualmente con Unidades de Investigación especializada, que tiene el recurso humano capacitado, recurso logístico y medios técnicos, que tienen el fin de realizar las actividades investigativas que sean necesarias para lograr la detención de los causantes de un hecho criminal, que se encuentre clasificado como delito de acuerdo al Código Orgánico Integral Penal ecuatoriano, en adición, cada una de éstas unidades tiene una Sección de Análisis de Información, que receipta y tabula la información de los casos denunciados y de las investigaciones realizadas la cual genera una estadística de los hechos que se han suscitado y conoce las particularidades de los mismos; de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador (2.008), la Policía Nacional tendrá una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención y control del

delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza.

Antecedentes

La Unidad de Ejecución Especializada del Plan de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Ecuador, conceptualiza su principal herramienta el Control de Mando Integral (C.M.I.) (2.010) bajo el slogan “No se puede controlar lo que no se puede medir o evaluar” y a continuación dictamina una serie de parámetros a ser utilizados con el fin de establecer datos concisos para usar como bases para propender a evitar el problema delincencial en el país, es así como introduce la necesidad de obtener sistemas capaces de establecer técnica y científicamente la manera de hacerlo. Con respecto a la recopilación de información el mismo Control de Mando Integral (2.010) manifiesta que: “Toda la información procesada proviene del registro de denuncias de las Jefaturas y Sub Jefaturas de Policía Judicial en las 24 Provincias del Ecuador, validadas para garantizar la calidad de la información por la Dirección General de Operaciones (D.G.O.) de la Policía Nacional”.

El Código Orgánico Integral Penal (2.014), en su artículo 448, en referencia al Sistema Especializado Integral de Investigación, de Medicina Legal y Ciencias Forenses, manifiesta acerca de la organización y dirección, que: “En materia preprocesal y procesal penal, la Fiscalía organizará y dirigirá el Sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses que prestará servicios especializados de apoyo técnico y científico a la administración de justicia. El Sistema contará con el apoyo del organismo especializado de la Policía Nacional y personal civil de investigación, quienes llevarán a cabo las diligencias

necesarias para cumplir los fines previstos en este Código, ejecutarán sus tareas bajo la dirección de la Fiscalía y dependerán administrativamente del ministerio del ramo”, lo que complementa con el artículo 449 del mismo cuerpo legal, en el que describe las atribuciones del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, dentro de las que describe en la número 11: “Mantener actualizadas las bases de datos de información y llevar un sistema estadístico de investigación del delito”.

Actualmente la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, no cuenta con un manual en el que se detalle lo que se debe realizar para llevar a cabo un proceso estadístico estandarizado. Para crear un manual que sea aplicable, útil y que pueda ser comprendido por una organización de personas que vienen realizando ésta actividad previamente, otorgándoles la posibilidad de administrar las actividades que realizan, a fin de llevar sus esfuerzos hacia objetivos preestablecidos, con resultados exitosos de acuerdo a lo deseado, es necesario conceptualizar aquello que servirá de base en una estructura de tipo piramidal en la cual, los orígenes son procesos básicos, sencillos y rutinarios, que mediante la utilización de procesos avanzados, estandarizados y regulados darán como resultado una respuesta oportuna, que en el caso de la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, le permita contar con herramientas útiles para mejorar el sistema de acción que utiliza, para obtener sus objetivos y metas en general.

En la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas se lleva a cabo un procedimiento que aún no ha sido normalizado mediante un documento para la elaboración de estadísticas, se puede constatar además la inexistencia de manuales que sean aplicable a las variables y datos que se cotejan. Se crea una limitante al evidenciar la falta de un documento

con fundamentos técnicos para lograr normar los procedimientos que lleva como objetivo de la Sección de Análisis de Información, que presenta procesos que ya se encuentran siendo realizados, pero que deben ser normalizados, tomando en consideración que hoy en día se tiene herramientas informáticas actualizadas, que pueden mejorar el sistema de gestión y realizarlo con mayor celeridad, precisión y eficacia.

En la actualidad los datos cotejados por la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, son utilizados como base referencial para las diferentes labores que realizan las unidades descentralizadas de ésta Unidad a nivel nacional, que a su vez las toman en cuenta para establecer estrategias para lograr una mejor productividad en la resolución de casos y un balance en la medición constante de las actividades realizadas, al inexistir un documento que normalice la estandarización de las estadísticas, el proceso puede ser susceptible de errores y no entregar como resultado un dato real.

El problema

Inexistencia en la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, de un manual con fundamentos técnicos para normalizar los procedimientos realizados en el proceso estadístico y la obtención de sus resultados.

Hipótesis

El diseño y posterior implementación del Manual de Estadística para la Sección de Análisis de Información Criminal de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas,

permitirá mejorar el desempeño del recurso humano, la explotación del recurso técnico - logístico y la obtención de resultados, mediante la aplicación de procesos lógicos, programas informáticos y desarrollo de estadísticas.

Pregunta de investigación

¿Cómo y hasta qué punto el Diseño de un Manual de Estadística para la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas permitirá mejorar el desempeño del recurso humano, la explotación del recurso logístico y la obtención de resultados, mediante la aplicación de procesos lógicos, programas informáticos y desarrollo de estadísticas?

Contexto y marco teórico

Hoy en día el mundo y sus actualizaciones tecnológicas presentan cambios significativos al momento de implementarlas en las empresas, éstas permiten que los procesos que llevaban mucho tiempo en realizarse, hoy se realicen mediante métodos que los aceleran completamente, haciendo necesario que el recurso humano que los maneja sea cada vez más capaz, mejorando así la gestión dentro de toda la institución y finalmente logrando su resultado al cumplir su meta, que en el caso de la institución policial, busca satisfacer las necesidades de una sociedad que requiere solucionar sus problemas de manera rápida, eficiente y eficaz. Actualmente programas informáticos de mucha utilidad, permiten al usuario emplear técnicas sencillas para realizar procesos complejos, que arrojan resultados claros, concretos y poco predecibles a simple vista, éstos son los que inician en los directivos la

previsión de un cambio para generar mejoras y así no desaparecer ni ser reemplazado, lo que en mercadotecnia es uno de los objetivos fundamentales.

El presente trabajo es el resultado de un proceso teórico e investigativo, que busca realizar una recopilación de la información necesaria para demostrar que el proceso estadístico en cuanto a la cantidad de eventos suscitados, en un sector determinado, que en este caso comprende un sector geográfico, puede ser llevado a cabo de tal forma que permita obtener oportunamente resultados eficaces para darle un uso correcto en relación a la prevención del fenómeno, cuyo fin último sea disminuir su ocurrencia.

Si bien es cierto, años de experiencia de una institución como lo es la Policía Nacional del Ecuador, han llevado a mejorar cada día la situación en la que se trabaja con datos y sistemas encargados de tabularlos, así como la capacitación del personal que los maneja, se puede observar que aún hace falta un documento aplicable en el que se clarifiquen técnicamente los métodos a ser utilizados con el objetivo de medir éstos datos, más aún en secciones en las que se cotejan datos reales y palpables de hechos delictuales suscitados.

Todos los datos presentados en las denuncias y entrevistas preliminares, en la investigación de la desaparición de una persona, son útiles al momento de verificar y extraer la información que en ellas se presentan, de la cual se busca comprender la complejidad del fenómeno, que permite la posibilidad de clasificar sus datos, de los cuales se pueden extraer las variables, que una vez cotejadas, arrojarían un resultado en el cual se pueda definir mediante datos reales las causales y consecuencias, con el fin de concentrar la atención de las autoridades en ellas y saber dónde se pueden poner las verdaderas soluciones a los problemas conexos que el fenómeno ocasiona. Es justamente por todo lo antes expuesto que el presente

trabajo busca establecer los caminos adecuados para que la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, esté a la par de grandes empresas globalizadas que aplican procesos oportunos para conseguir sus objetivos y metas.

El propósito del estudio

Establecer un manual que contenga el proceso detallado para la elaboración de estadísticas, que pueda ser aplicado y utilizado en la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas y se oriente hacia los recursos técnicos y programas informáticos que permitan obtener los resultados deseados.

El resultado de la utilización del manual de forma adecuada permitirá la obtención de datos estadísticos estandarizados asimilables, de forma oportuna, adecuada y precisa

Los datos generados podrán ser utilizados para generar estrategias y políticas que siendo aplicadas lograrían la reducción en la sucesión de eventos, luego de la comprensión del fenómeno.

El significado del estudio

Contar con un Manual de Estadística para la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, busca plantear métodos claros de organización y control para obtener datos estadísticos precisos para su adecuada distribución, estableciendo procesos en el cumplimiento de las funciones que determinen eficiencia en los recursos humanos y logísticos y eficacia en los resultados.

En cuanto a los procesos que actualmente se están manejando, se evidencia la ausencia de un documento que funcione como normativa y guía en el aspecto estadístico, por tal motivo se hace necesaria la implementación de un instrumento que consolide este proceso y que pueda ser difundido a las unidades que manejan estadística y que aportan con sus datos para la creación de una base de datos general, proceso que se realiza en la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas.

Tomando en cuenta que el principal medio de prevención del delito es la labor que realiza la Policía Nacional del Ecuador y que la fuente de obtención de datos para la planificación de operaciones por parte de ésta institución, son los obtenidos de las estadísticas, es de gran trascendencia social lograr que la precisión en el resultado de los mismos, permita una mejor planificación e incremente el nivel de eficiencia por parte de ésta institución, llegando de ésta manera a la generación de políticas de prevención.

Establecer procesos claros y bien definidos permite una mejor organización de los trabajos a realizarse y de igual forma un mejor control en cuanto a los resultados que arrojen, de tal manera que la utilización del manual permita mejorar el desempeño del recurso humano y la correcta explotación del recurso logístico.

Actualmente no existe un documento que sirva de guía para la aplicación de métodos y procesos de manejo estadístico estratégico aplicable a la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, por tanto el manual a diseñarse y ser implementado sería el primer y único documento de éste tipo a ser utilizado, con fines prácticos reales.

La estructura que lleva y los métodos que se encuentra utilizando la Sección de Análisis de Información, permite que se pueda aportar parámetros en la organización en el área de estadística, para mejorar el servicio prestado, mediante la capacitación del recurso humano y la implementación de políticas en el normal desempeño de las actividades realizadas, esperando obtener los resultados deseados.

Se puede observar así, que las actividades, objeto del presente estudio tienen que ser necesariamente mejoradas, los procesos estadísticos tienen que ser definidos claramente; los datos obtenidos tienen que ser unificados y clasificados; el personal tiene que ser capacitado íntegramente y primordialmente debe existir un documento que sea utilizado para que éstos procesos sean transmitidos a los nuevos miembros del personal que se integren al equipo de trabajo, un manual que pueda ser usado en la capacitación de personal idóneo para el mismo, que permita comprender las herramientas informáticas que vayan a ser utilizadas y los procesos que sean necesarios para llevarlo a cabo, obteniendo así mejores resultados y siendo el punto de partida para lograr mejorar la percepción de seguridad en el entorno social.

Definición de términos

De acuerdo al Diccionario Enciclopédico Universal (1.997), se han consultado los siguientes términos en referencia al presente documento:

- Manual: Libro en el cual se compendia lo más sustancial de una materia.
- Estadística: Censo o recuento de la población, de los recursos naturales e industriales o de cualquier otra manifestación de un Estado, provincia, clase, etcétera

- Análisis: Distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o sus elementos.
- Crimen: Acción indebida o reprensible.
- Delito: Acción u omisión voluntaria castigada por la ley con pena grave.

Presunciones de los autores del estudio

El estudio a ser realizado plantea un método de entrevista a ser realizado hacia el personal que actualmente se encuentra laborando en la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, según la cual se tiene las siguientes presunciones:

- La sección de Análisis de Información de la de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas no cuenta con un manual que le permita establecer el proceso de generación de estadística.
- El número de personal que se encuentra laborando en la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas permite que la entrevista vaya enfocada a todo el personal que presta sus servicios en el área de estadística.
- Al tener un manual de estadística delictiva que pueda ser utilizado en la Sección de Análisis de Información se podrá obtener como resultado la generación de datos precisos y asimilables.
- La aplicación de estrategias preventivas en los sectores en los que se observe mayor cantidad de hechos suscitados o se haya determinado detalles establecidos acerca de los mismos, permitirá reducir el índice general de eventos suscitados.

Supuestos del estudio

Para comprender el estudio realizado es necesario establecer el concepto básico que genera, en primera instancia, la investigación; así el primer concepto a conocer es el de “estadística”, de la cual se puede decir según el concepto de Murray R. Spiegel y Larry J. Stephens (2002): “La estadística se ocupa de los métodos científicos para recolectar, organizar, resumir, presentar y analizar datos, así como de sacar conclusiones válidas y tomar decisiones con base en éste análisis”.

De acuerdo a lo explicado por los autores mencionados y de forma más concreta se puede decir que el término “estadística” se emplea para referirse a los datos mismos o a los valores asociados a estos datos, en donde el dato cualitativo puede cuantificarse. Así se obtiene un número que representa un significado según la cantidad de la que se trate, pudiendo ser éste positivo o negativo para los objetivos que persigue la institución de acuerdo a las cualidades que se le otorgue.

En el trabajo estadístico la información debe ser recogida en variables, éstas se pueden organizar en ordenadamente y ser distribuidas en ficheros preestablecidos para éste fin, posterior serán éstas las que permitan realizar operaciones de compilación, análisis y resumen cuantitativo de los aspectos cualitativos que contengan las mismas. Es necesario definir que en estadística existen dos tipos de variables, que pueden ser cualitativas y cuantitativas. Las variables cuantitativas se refieren a los datos numéricos, así pueden ser por ejemplo, numérico de personas reportadas como desaparecidas en una Zona del país, en un tiempo determinado, ejemplo: 211. Las variables cualitativas presentan información que no puede ser cuantificable

de forma numérica, así se pueden tener como ejemplo: el nombre del denunciante, la dirección del suceso, entre otros de éste tipo.

Se puede especificar que dentro de los dos tipos de variables antes mencionadas existen subclasificaciones, así las variables Cuantitativas pueden ser de dos tipos: variables Discretas cuando pueden acceder a valores que se encuentran en un conjunto numerable, teniendo una cantidad finita de valores en ella, por lo que entre éstos valores existen separaciones que pueden ser observables o sucesivas; y variables Continuas, cuando pueden tomar un valor no determinado, dentro de un intervalo de valores, entre el cual pueden existir valores infinitos de la variable, generalmente no consigue ser medida con exactitud, pudiendo existir un error en ésta medición, para lo que depende de la precisión del instrumento que sea utilizado para realizarla. Las variables Cualitativas, de acuerdo a la naturaleza de la categoría de los datos que representa se pueden subclasificar en dos tipos: variables Nominales, que usa una codificación para la información en categorías establecidas de acuerdo a su contenido; y variables Ordinales, que se basan en el orden de los datos de acuerdo a una escala preestablecida.

Para ejemplificar cada una de las subclasificaciones descritas, de acuerdo al fenómeno en estudio, se puede considerar: que variable Discreta, puede ser: número de adultos mayores reportados como desaparecidos en el Distrito Eugenio Espejo, de la Subzona DMQ, en el mes de enero de 2015; mientras que la variable Continua, puede ser: la hora de la desaparición; variable Nominal, puede ser: los datos con respecto al sexo de la persona desaparecida, siendo las posibilidades concretas entre masculino y femenino, se puede adicionalmente establecer un código para cada una de ellas, siendo masculino igual a 1 y femenino igual a 2, sin que por

esto dejen de ser variables Cualitativas; y variables Ordinales, puede ejemplificarse con la causa de la desaparición, que podría ser problemas mentales, problemas psicológicos, problemas académicos, etcétera.

CAPÍTULO II

REVISION DE LA LITERATURA

Géneros de literatura incluidos en la revisión

La información a ser consultada proviene de fuentes bibliográficas relacionadas a la Estadística, dentro de los que se incluye como el de mayor importancia es el titulado Estadística, de los autores SPIEGEL, Murray y STEPHENS, Larry.

Para la fundamentación legal que es de gran importancia y aporte para éste documento se va a hacer uso de documentos de la legislación ecuatoriana vigente, entre los que se incluyen: Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico Integral Penal, Código Orgánico de la Función Judicial, de igual forma se verá sustentado en documentación emitida por el Ministerio del Interior referente al “Control de Mando Integral CMI, Políticas de Uso”, “Plan Nacional del Buen Vivir 2013 -2017” y acuerdos ministeriales.

Para complementar el estudio se hará uso de la herramienta Internet, en la que se realizará una observación de fuentes abiertas que permitan ilustrar de mejor manera el tema estudiado y los datos que pueden servir de aporte en la creación del documento.

Fuentes

- Bibliografía: Mediante el uso de textos relacionados a la materia, a la estadística, a la elaboración de procesos y de todos aquellos que puedan servir de aporte para el presente estudio.
- Revisión de archivos: Físicos y digitales que emitan rangos de comparación con los que se pueda tomar como base de referencia para resultados actuales y luego de la implementación.
- Internet: Tomándola en cuenta como una de las herramientas actuales más importantes la cual brindará gran cantidad de información útil para el presente documento.

Pasos en el proceso de revisión de la literatura

El proceso de revisión de la literatura inicia con el conocimiento del problema en el lugar en el que se conocen los hechos, en donde, mediante entrevistas y observación se puede determinar cuál es el requerimiento ante la falta de información existente.

Con la información obtenida se realiza una lluvia de ideas entre los integrantes de la creación del documento, entre quienes se puede consolidar la conformación de las partes del documento, a fin de actuar en respuesta a las necesidades que se haya observado en la práctica y llenar la expectativa del usuario que es quien va a utilizar el documento.

Con el planteamiento de la información que se requiere se realiza una consulta de fuentes bibliográficas en las que se recopila información que será planteada en el documento, bajo la correspondiente fundamentación.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para el diseño de ésta investigación se tomarán en cuenta los siguientes aspectos metodológicos a ser utilizados:

- a) De acuerdo a la profundidad del estudio.-
 - Explorativa: la cual examina el problema de la investigación, tomando en consideración que éste ha sido poco o nada estudiado con anterioridad, al examinar el problema se podrá conocer los procesos que se encuentran implementados en la actualidad, por lo que se podrá realizar una teoría en relación a éstos procesos y describirlos de forma detallada. Para el presente documento se recopilarán datos de todas las posibles fuentes, estableciendo las de mejor calidad y utilizándolas para explicar en que se basa el estudio.
 - Explicativa: detalla de forma explícita las hipótesis que han sido planteadas, de esta forma permite comprender las razones por las que se da el problema. En el presente estudio ésta investigación partirá del hecho de la inexistencia de un documento de similares características y sus causales derivadas, a fin de responder la pregunta de investigación.

b) De acuerdo a la intervención del investigador.-

- Observacional: en la que se realizará una verificación constante de las variables existentes y de su comportamiento, al proponer la implementación de la tesis en el proceso existirá un efecto, que sería el deseado de acuerdo al estudio.
- Conclusorio: luego de realizado el estudio, planteada la teoría y aplicada la tesis, el investigador estará en la capacidad de concluir si lo planteado, de acuerdo al estudio realizado, tuvo el efecto realizado y si la mejora puede ser aplicada.

c) De acuerdo a la conducta de las variables entre si.-

- Relacional: se basa en los procesos que deben ser establecidos en base a las variables cuantitativas, o las cantidades medidas en entrevistas y observación realizada.
- Correlacional: se basa en el resultado final del estudio realizado y el grado de satisfacción que presente el usuario luego de su aplicación.

Con el fin de adquirir el conocimiento necesario para el desarrollo del presente estudio se tomarán en cuenta los siguientes métodos:

- Método de Síntesis: es un proceso según el cual se realiza la relación de los hechos que se encuentran aislados con el fin de formular una teoría que permita la unificación de varios elementos o de su totalidad. Es la sintetización de las actividades reales superando cualquier suposición, para llevar al establecimiento de una explicación que será la que se someta a prueba para completar el estudio.

- Método de Observación Científica: permite que se conozca cual es el problema y el objetivo de la investigación que busca solucionarlo, bajo el estudio realizado en las condiciones actuales y reales. Es un procedimiento realizado de forma empírica, sin embargo es la base del conocimiento presente en toda ciencia. Es necesario considerar que existen cinco elementos que deben ser tomados en cuenta en el proceso de la observación, éstos son: objeto que va a ser observado, sujeto observador que es el investigador que realiza el estudio, circunstancias o el ambiente que rodean la observación que es el lugar en el que se va a aplicar el estudio, medios de observación que puedan ser utilizados en el lugar y los conocimientos necesarios para la observación previo a la realización del estudio en el lugar.
- Método estadístico: se obtienen datos numéricos que cuantifiquen el fenómeno, bajo el levantamiento de información realizada, en la que se le atribuyan valores cuantitativos a los datos cualitativos, la respuesta de ésta cuantificación permitirá obtener datos que proporcionen, de acuerdo a una escala previamente establecida, el nivel de aquello que se encuentra en estudio o medición.

Justificación de la metodología seleccionada

Luego de la aplicación metodológica utilizada en el presente trabajo se recolectará toda la información teórica correspondiente a los procesos estadísticos llevados a cabo con fines de cotejar la información receptada en las entrevistas realizadas al recurso humano que presta sus servicios en el área de estadística de la Sección de Análisis de Información de Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas. Una vez que se tenga la información pertinente a la

teoría, se buscará determinar la forma en la que se pueden acoplar las suposiciones de los mejores métodos y técnicas científicas prácticas a la realidad presente en la sección del objeto de estudio, estableciendo los procesos a llevar a cabo detalladamente.

Cuando se haya realizado la aplicación de la metodología y diseño de la investigación, se procederá a consolidar la información y datos receptados, mediante el diseño del Manual de Estadística para la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas y determinando las conclusiones que permitan retroalimentar el estudio realizado y conocer la utilidad del mismo y del documento presentado.

Herramienta de investigación utilizada

Para el presente estudio se ha considerado utilizar varias técnicas a ser utilizadas en el proceso de investigación previo a la elaboración del documento, entre las que han sido más importantes para la redacción del mismo son:

- Entrevista: tomada en cuenta como una forma en la que se puede realizar la recolección de la información y los datos que sean requeridos para la complementación de la investigación, su metodología se basa en la formulación de preguntas previamente establecidas, a las personas que se encargan de los procesos que se encuentran en estudio, con quienes se podrá establecer un diálogo, en el que se amplíe el campo de cuestionamiento y por lo tanto se pueda recolectar la mayor cantidad de información.
- Cuestionarios: preguntas realizadas previamente en las que se obtenga datos que una vez cuantificados mediante el método estadístico permitan establecer una medición de la realidad, se pueden utilizar preguntas cerradas en las que se plantee previamente

varias respuestas, de las que el cuestionado podrá seleccionar la que considere correcta u oportuna y preguntas abiertas que le permiten al cuestionado expresarse libremente y describir la respuesta que considere como respuesta a la pregunta que se le ha realizado.

- Observación: permite al investigador presenciar la forma en la que se realiza un proceso y los subprocesos que lo componen para cumplir con el objetivo planteado y ser efectivo, también permitirá determinar los errores que se cometen y la falta de procesos o de culminación de éstos.

Descripción de participantes

En virtud de la cantidad de personal policial que presta sus servicios en el área de estadística de la Sección de Análisis de Información Criminal de la Jefatura Provincial de la Policía Judicial de Pichincha, se realizarán las actividades descritas en la metodología enfocadas hacia todo el personal, siendo un numérico total de diez participantes.

Fuentes y recolección de datos

Para la recolección de información y se utilizará como fuentes:

- Observación y descripción del proceso utilizado actualmente
- Análisis de fuentes de información
- Unificación de obtención de datos en las fuentes de información

- Definición de datos a ser utilizados
- Definición de variables de acuerdo a los datos
- Análisis de un programa informático a ser aplicable
- Implementación e introducción de variables en el programa informático
- Obtención de resultados cotejados

Criterios para elaborar la propuesta y su validación

Los puntos más importantes para la presente propuesta comienzan en el momento que se da la observación y descripción inicial en el lugar del estudio, lo que permite obtener información preliminar de la forma en la que se están cotejando actualmente las variables delictivas y se están realizando todos los procesos para llegar a éste fin.

La segunda parte define el análisis, estudio y diseño de todo lo que se pueda realizar en cuanto a la aplicación de un sistema informático capaz de realizar un cotejamiento estadístico de las variables obtenidas de los datos de las denuncias presentadas por la ciudadanía afectada por el fenómeno en estudio.

Como tercer punto finaliza con la obtención de resultados en relaciones entre las variables que sean determinantes y que puedan ser utilizados para la prevención del delito.

La presente propuesta se validará al lograr obtener aquel cotejamiento preciso y ordenado de las variables ubicadas en el programa informático utilizado con éste fin y la presentación de los resultados obtenidos.

CAPITULO IV

MANUAL DE ESTADÍSTICA PARA LA SECCIÓN DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Antecedente

Actualmente, en la Dirección Nacional de la Policía Judicial, mediante las Jefaturas y Subjefaturas a nivel nacional, es en donde se concentra la investigación de siete de los diez tipos de delitos considerados de connotación de acuerdo al Control de Mando Integral, entre los que se incluyen: robo de personas, robo de domicilios, robo de locales comerciales, robo de vehículos, robo de motocicletas, robo en carreteras y robo de accesorios de vehículos. Los otros tres delitos de connotación incluidos en la herramienta son investigados por la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro, entre éstos se incluyen: homicidios, homicidios de mujeres, homicidios por arma de fuego; es justamente ésta recién creada Dirección de la Policía Nacional del Ecuador, la que tiene bajo su responsabilidad la investigación de casos de Personas Desaparecidas.

El fenómeno de la desaparición de personas siempre ha causado gran conmoción social en el país. Si bien se puede determinar de acuerdo a lo descrito en el Código Orgánico Integral Penal (2.014), la desaparición de una persona no se puede considerar en sí un delito, la investigación de su causa podrá determinar si se relaciona a un delito o no, para hacerlo se basa en el artículo 417, que describe la Prescripción del ejercicio de la acción, mencionando que: “La prescripción podrá declararse por la o el juzgador, de oficio o a petición de parte, de acuerdo con las siguientes reglas:”, regla 3: “Respecto de los delitos en los que no se ha

iniciado el proceso penal:”, literal d): “En los casos de desaparición de persona, los plazos de prescripción empezarán a contarse desde el día en que la persona aparezca o se cuente con los elementos necesarios para formular una imputación por el delito correspondiente.”, lo complementa con el artículo 585 que trata acerca de la Duración de la investigación, mencionando que “la investigación previa no podrá superar los siguientes plazos, contados desde la fecha de su inicio:”, numeral 3: “En los casos de desaparición de personas, no se podrá concluir la investigación hasta que la persona aparezca o se cuente con los elementos necesarios para formular una imputación por el delito correspondiente, fecha desde la cual empezarán los plazos de prescripción.”

La Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro, que orgánicamente tiene como parte estructural la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, cuenta actualmente, como una sección administrativa, con la Sección de Análisis de Información, en la que se concentra la recepción de datos relacionados a la investigación de casos a nivel nacional y como una de sus funciones tiene asignada la elaboración de insumos estadísticos para la presentación a los niveles directivos y toma de decisiones.

Objetivos del manual

Objetivo general

- Guiar al analista estadístico en la elaboración de insumos estadísticos relacionados a los casos de personas desaparecidas que se pongan en conocimiento de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas.

Objetivos específicos

- Establecer procesos que sean aplicables en el trabajo cotidiano en la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, normalizando detalles para su aplicación, previa capacitación pertinente.
- Contener las características y detalles exactos que permitan el desarrollo de lo descrito, uso de fórmulas, utilización de variables, resumen de datos y obtención de resultados cotejados.

Insumos

Para la elaboración de la materia estadística y como recurso a ser utilizado es necesario contar con documentos en los que se encuentre plasmada la forma en la que el hecho llega a conocimiento de la Fiscalía General del Estado y la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, éstos documentos serán los insumos útiles para entregar la información de la que se recopilará las variables para consolidar la base de datos

Conocimiento del hecho

Denuncia.

El sistema diseñado y administrado por la Fiscalía General del Estado permite recabar los datos de delitos y de actos administrativos, en un documento en el que se describe la

información principal del hecho, para el caso de personas desaparecidas se considera en el formato de Acto Administrativo, en el que se detallan los siguientes datos:

Acto Administrativo	Número	Formato establecido por Fiscalía
Datos de Recepción	Lugar	En donde se realiza el documento
	Fecha	En la que se realiza el documento
	Hora	En la que se realiza el documento
	Asesor Fiscal	Nombre del funcionario
	Acto Administrativo	Causa por la que se presenta
Datos del Usuario	Cédula	Del denunciante del hecho
	Nombres	Del denunciante del hecho
Observaciones	Descripción de las circunstancias de los hechos y características de la persona desaparecida	
Fiscalía Asignada	Provincia	A la que se asigna el caso
	Cantón	Al que se asigna el caso
	Edificio	Donde será atendido el caso
	Dirección	Donde será atendido el caso
	Fiscalía Especializada	Número y nombre de la Fiscalía que atenderá la investigación
Firma	Usuario	
	Asesor Fiscal	

*Datos obtenidos del modelo de denuncia de Fiscalía General del Estado (anexo A)

Una vez receptada la denuncia y que el Fiscal encargado tome conocimiento del hecho, mediante éste documento, delegará la investigación del caso a la Unidad de Investigación de

Personas Desaparecidas, a fin de que se designe un equipo que se encargue de la investigación del caso.

Parte Policial.

En el caso de que el denunciante por cualquier motivo no pueda presentar la denuncia por la desaparición de una persona y que la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas tenga conocimiento de la desaparición de una o varias personas, por cualquier medio, se ingresará mediante el organismo administrativo y directivo pertinente a la Fiscalía General del Estado, un documento en el que consten las características y detalles del suceso, a fin de que se delegue a la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, para que se designe legalmente el equipo que se encargó del inicio de la investigación del caso. En el documento conocido como Parte Policial, elaborado para dar a conocer el hecho, deberá constar la información que se encuentra detallada anteriormente en la denuncia y en caso de no existir todos los datos, la información que haya podido ser recabada (anexo B).

Herramienta de ingreso de información y presentación de resultados

De acuerdo al texto de Beskeen, Friedrichsen, Reding y Swanson, Microsoft Office 2000 (2.000), se pueden conceptualizar las siguientes herramientas de ingreso de información:

Microsoft Word:

Es un programa completo de procesamiento de texto. Un programa de procesamiento de texto es aquel que permite crear documentos con aspecto atractivo, fácil y profesional. El procesamiento de texto ofrece muchas ventajas sobre el uso de máquinas de escribir. La información se escribe en un documento de procesador de texto se almacena electrónicamente en la computadora, de modo que es sencillo revisar el texto y reutilizarlo en otros documentos. Las herramientas de edición te permiten insertar y borrar texto, mover información de una parte de un documento a otro y verificar la ortografía y gramática. Además, puedes mejorar los documentos al modificar el aspecto del texto, añadir líneas y gráficos y crear tablas.

Microsoft Excel:

Microsoft Excel es un programa de hoja electrónica de cálculo para Windows. La hoja electrónica de cálculo se usa para efectuar operaciones numéricas con rapidez y precisión. Una de las principales ventajas de Excel para la toma de decisiones es la posibilidad de cambiar los datos y ver rápidamente los resultados recalculados.

Microsoft Power Point:

Es un programa de presentaciones que transforma tus ideas en presentaciones profesionales y convincentes. El software de presentaciones es un programa computacional que es útil para organizar y presentar información. Sin importar que se trate de argumento del vendedor o una explicación de los objetivos y logros de tu compañía, el software de presentaciones te ayuda a que tu presentación sea eficaz y profesional. Puedes usar Power

Point para crear dispositivas de 35 mm. , acetatos de transparencias, notas del orador, documentos para el auditorio, páginas de esquema o de presentaciones electrónicas.

ArcGIS:

De acuerdo al manual de ArcGIS ubicado en el geoportal INIGEMM, es un “software” de Sistema de Información Geográfica diseñado por la empresa californiana Enviromental Systems Research Institute (ESRI) para trabajar a nivel multiusuario. Representa la evolución constante de estos productos, incorporando los avances tecnológicos experimentados en la última década en el área de la informática y telecomunicaciones para capturar, editar, analizar, diseñar, publicar en la web e imprimir información geográfica. Bajo el nombre ArGIS Desktop se comercializan tres licencias: ArcInfo, ArcEditor y ArcView, que comparten un mismo núcleo y un número de funciones que varía de la versión más completa (ArcInfo) hasta la más simple (ArcView).

IBM i2 Analyst’s Notebook:

De acuerdo a la página web de los productos de software de IBM, es un entorno de análisis de inteligencia visual que permite optimizar el valor de los grandes volúmenes de información que recopilan organismos públicos y empresas del sector privado. Permite a los analistas clasificar, analizar y visualizar rápidamente datos de fuentes dispares y, al mismo tiempo, reducir el tiempo necesario para descubrir la información clave entre datos complejos. IBM i2 Analyst’s Notebook ofrece a tiempo inteligencia procesable para identificar, predecir e impedir actividades delictivas, terroristas y fraudulentas.

Establecimiento de variables

Con el fin de establecer parámetros a ser medidos en relación a los datos detallados obtenidos de la denuncia o del parte policial se plantearán variables que constarán en la matriz estadística que utilizará las celdas correspondientes a las columnas de una hoja de cálculo en blanco de un libro de Office Excel, algunas de las variables contendrán validaciones que permitirán escoger la variable cualitativa que corresponda al caso, con el fin de estandarizar la información referente a éstas variables.

Varias de las celdas correspondientes a las variables se encontrarán validadas con celdas pertenecientes a otras hojas, en las que se encuentre información preestablecida, a fin de que al poner una variable se llenen automáticamente los datos que corresponden a ésta variable, ubicados en las celdas contiguas; en el caso de la georreferencia del sitio del suceso, se utilizará la codificación geográfica realizada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, que de acuerdo al plan Nacional del Buen Vivir es la encargada de realizar la planificación nacional en forma participativa incluyente y coordinada, de ésta forma en la matriz estadística al escribir el código del Subcircuito en el que se suscita el hecho se llenarán automáticamente los datos correspondientes a la Zona, Subzona, Cantón, Distrito, Circuito, Subcircuito.

Las variables son susceptibles de modificación de acuerdo a los cambios que pueda experimentar el fenómeno en el futuro, sin embargo, para la situación actual se usará la validación de variables de acuerdo al detalle descrito en éste manual.

Descripción de variables

Las variables que constarán en la matriz estadística, ordenadas de izquierda a derecha en las columnas, serán los siguientes:

- 1) ORD.: referente a ordinal, en este casillero se escribirá en forma clara y en formato de número ordinal, en modo descendente, la numeración con la que se representa el caso en la matriz y todos los datos que la fila contiene; ejemplo: 1, 2, 3, etcétera.
- 2) ZONA(SEGUN_SENPLADES): se deberá escoger, de acuerdo a cada una de las Zonas de Planificación establecidas por SENPLADES; ejemplo: Zona 1, Zona 2, Zona 3, etcétera, ésta variable se importará automáticamente de un listado preestablecido al colocar el Código del Subcircuito.
- 3) SUB_ZONA_(PROVINCIA): se deberá escoger, de acuerdo a cada una de las Subzonas de Planificación establecidas por SENPLADES; ejemplo: Azuay, DMQ, Carchi, etcétera, ésta variable se importará automáticamente de un listado preestablecido al colocar el Código del Subcircuito.
- 4) CANTON: se deberá escoger, de acuerdo a cada uno de los Cantones de Planificación establecidos por SENPLADES; ejemplo: Cuenca, Quito, Tulcán, etcétera, ésta variable se importará automáticamente de un listado preestablecido al colocar el Código del Subcircuito.
- 5) CODIGO_DISTRITO: se deberá escoger, de acuerdo a cada uno de los Códigos de Distrito establecidos por SENPLADES; ejemplo: 09D02, 08D06, 10D02 etcétera, ésta

variable se importará automáticamente de un listado preestablecido al colocar el Código del Subcircuito.

- 6) DISTRITO: se deberá escoger, de acuerdo a cada uno de los Distritos de Planificación establecidos por SENPLADES; ejemplo: Babahoyo, Valle de los Quijos, Eugenio Espejo, etcétera, ésta variable se importará automáticamente de un listado preestablecido al colocar el Código del Subcircuito.
- 7) CODIGO_CIRCUITO: se deberá escoger, de acuerdo a cada uno de los Códigos de Circuito establecidos por SENPLADES; ejemplo: 14D06C01, 17D06C01, 06D02C04, etcétera, ésta variable se importará automáticamente de un listado preestablecido al colocar el Código del Subcircuito.
- 8) CIRCUITO: se deberá escoger, de acuerdo a cada uno de los Circuitos de Planificación establecidos por SENPLADES; ejemplo: Eloy Alfaro, Siete Lagos, Atarazana, etcétera, ésta variable se importará automáticamente de un listado preestablecido al colocar el Código del Subcircuito.
- 9) CODIGO_SUB_CIRCUITO: de acuerdo a la jurisdicción en donde se haya suscitado el hecho y a la codificación establecida por SENPLADES, se escribirá el código del subcircuito en donde se haya dado la desaparición; ejemplo: 17D06C07S01, 09D04C05S02, 14D06C06S01.
- 10) SUB_CIRCUITO: se deberá escoger, de acuerdo a cada uno de los Subcircuitos de Planificación establecidos por SENPLADES; ejemplo SEVILLA DON BOSCO 2, LA BELLEZA 1, SANTA MARIA 1, etcétera, ésta variable se importará automáticamente de un listado preestablecido al colocar el Código del Subcircuito.

- 11) TIPO_DE DOCUMENTO_CONOCIMIENTO_DEL_HECHO: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre dos tipos de documentos mediante los que se puede llegar a conocer el hecho, la primera será la denuncia y el segundo el parte policial, descritos en el acápite correspondiente al conocimiento del hecho.
- 12) NUMERO_DEL_ACTO ADMINISTRATIVO: se escribirá el código alfanumérico que consta en el documento correspondiente al Acto Administrativo.
- 13) DIRECCION_DONDE_FUE_VISTO_POR_ULTIMA_VEZ: se detallará la dirección exacta en donde se haya suscitado la desaparición, describiendo el nombre de las calles y alguna referencia del lugar desde el cual se habría dado la presunta desaparición.
- 14) LUGAR_EXACTO_DE_LA_DESAPARICION: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre siete lugares desde donde pudo haber desaparecido la persona: desde su hogar, desde casa de familiares, desde casa de amigos, desde su trabajo, desde su establecimiento educativo, desde un lugar público, desconoce.
- 15) DESCRIPCION_DE_LA_DESAPARICION_SEGUN_DENUNCIA_(ACTO_ADMINISTRATIVO): se copiará de forma total y textual la descripción detallada en la denuncia del hecho en el acápite correspondiente a las observaciones.
- 16) SE_CONSIDERA_COMO_CASO_DE_CONMOCIÓN_SOCIAL: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger sí o no, de acuerdo al grado de conmoción social que haya ocasionado el caso entre la población, ésta será determinada de acuerdo al nivel de publicitación del caso en prensa, en redes sociales y en otros medios de comunicación, a nivel local, nacional o internacional.

- 17) APELLIDOS_Y_NOMBRES_PERSONA_DESAPARECIDA: se detallará este dato una vez que haya sido validado con alguno de los sistemas de la Policía Nacional del Ecuador, que permita obtener el dato tal como consta en el registro civil.
- 18) CEDULA_IDENTIDAD_PERSONA_DESAPARECIDA_(O_PASAPORTE): se detallará este dato una vez que haya sido validado con alguno de los sistemas de la Policía Nacional del Ecuador, que permita obtener el dato tal como consta en el registro civil o en el caso de personas extranjeras en el registro de migración.
- 19) EDAD_PERSONA_DESAPARECIDA: se detallará este dato una vez que haya sido validado con alguno de los sistemas de la Policía Nacional del Ecuador, que permita obtener el dato tal como consta en el registro civil o en el caso de personas extranjeras en el registro de migración.
- 20) GENERO_PERSONA_DESAPARECIDA: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: masculino, femenino, transgénero masculino, transgénero femenino o transexual.
- 21) NACIONALIDAD_PERSONA_DESAPARECIDA: se detallará este dato una vez que haya sido validado con alguno de los sistemas de la Policía Nacional del Ecuador, que permita obtener el dato tal como consta en el registro civil o en el caso de personas extranjeras en el registro de migración.
- 22) INSTRUCCIÓN_FORMAL_PERSONA_DESAPARECIDA: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: ninguna, primaria, secundaria, superior, otro, se podrá validar ésta información con las fuentes abiertas de información existentes en internet.

- 23) **ACTIVIDAD_PERSONA_DESAPARECIDA**: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: estudiante, empleado público, empleado privado o actividad propia.
- 24) **PROBABLE_CONDICION_SOCIAL_FAMILIAR**: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: baja, media o alta, sin realizar ninguna discriminación y de acuerdo a la observación realizada por el investigador, éste parámetro permitirá establecer líneas de investigación.
- 25) **MOVILES_DE_LA_DESAPARICION**: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: problemas familiares, problemas sociales, discapacidades y enfermedades, problemas económicos, problemas académicos, problemas psicológicos, persona extraviada, ubicada fallecida, será llenada de acuerdo a las versiones y entrevistas realizadas a los familiares, amigos y conocidos del presunto desaparecido, o en el caso de localizarlo, a su misma versión.
- 26) **MOVIL_ESPECIFICO**: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato sexual, problemas sentimentales, familia disfuncional, delincuencia, pandillas o grupos juveniles, alcoholismo, drogadicción, síndrome de Down, retardos mentales, autismo (S. Asperger), Alzheimer, deudas, juicio de alimentos, maltrato institucional, bullying, bajo rendimiento, salud mental, accidentado, detenido, hospitalizado, ubicada fallecida.
- 27) **CONDICION_PERSONA**: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: persona desaparecida, de la que se entenderá que es la persona que sale de su domicilio o de algún otro lugar y no puede regresar por alguna causa ajena a su voluntad; persona perdida, en la que se incluirán

los casos de niñez y adolescencia, tomando la definición del Código de la Niñez y Adolescencia en el cual se considera como pérdida de niños, niñas o adolescentes, a su ausencia voluntaria o involuntaria del hogar, establecimiento educativo u otro lugar en el que se supone deben permanecer, sin el conocimiento de sus progenitores o responsables de su cuidado, además se incluirán en este campo las personas con enfermedades y/o discapacidades mentales ; y persona extraviada, de la que se considerará toda persona que se encuentre en un paradero desconocido para sus familiares.

- 28) PERSONAS_ QUE_LE_HAN_VISTO_POR_ULTIMA_VEZ: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: padre, madre, hermano(a), primo(a), tío(a), amigo(a), novio(a), conviviente, hijo(a), compadre, comadre, vecino(a), yerno, nuera, pariente cercano, sobrino(a), abuelo(a), profesores, desconocidos u otros.
- 29) EN_MANOS_DE QUIEN_SE PRESUME_QUE DESAPARECIO: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: padre, madre, hermano(a), primo(a), tío(a), amigo(a), novio(a), conviviente, hijo(a), compadre, comadre, vecino(a), yerno, nuera, pariente cercano, sobrino(a), abuelo(a), profesores, desconocidos u otros.
- 30) NOMBRES_POSIBLES_RESPONSABLES_DESAPARICION: si hubiere un posible responsable de la desaparición se escribirá sus dos apellidos y dos nombres, en el caso de que no se tuviere el dato completo se describirá el dato que se pueda obtener.
- 31) FECHA_DE_LA PRESUNTA_DESAPARICION (dd/mm/aa): variable en el formato de fecha en la que se escribirá el día mes y año en la que se suscita el hecho.

- 32) FECHA_DE_LA_DENUNCIA_(dd/mm/aa): variable en el formato de fecha en la que se escribirá el día mes y año en la que los familiares presentan la denuncia por el hecho.
- 33) DIA_DE_LA_DESAPARICION: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que aparecerá el día correspondiente a la fecha de la presunta desaparición.
- 34) MES_DE_LA_DESAPARICION: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que aparecerá el mes correspondiente a la fecha de la presunta desaparición.
- 35) FECHA_DE_LA_DELEGACION_(dd/mm/aa): variable en el formato de fecha, en la que se escribirá el día mes y año, en la que el Fiscal realiza la delegación de la investigación a la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas.
- 36) FECHA_DE_RECEPCION_DELEGACION_EN_DINASED_(dd/mm/aa): variable en el formato de fecha, en la que se escribirá el día mes y año, en la que se recibe la delegación en Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, por parte de la Fiscalía.
- 37) FECHA_QUE_RECIBIO_DELEGACION_EL_INVESTIGADOR_ (dd/mm/aa): variable en el formato de fecha, en la que se escribirá el día mes y año, en la que se el investigador de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas recibe la delegación.
- 38) FECHA_DE_ENTREGA_DEL _INFORME_DELEGACION_ (dd/mm/aa): variable en el formato de fecha, en la que se escribirá el día mes y año, en la que se el

investigador de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas presenta su primer informe a Fiscalía, en relación a la investigación del caso.

- 39) NUMERO_OFICIO_CON_EL_QUE_SE_DELEGA: se escribe el número de oficio en el mismo formato que consta en el documento impreso en el que se delega la investigación por parte de Fiscalía a la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas o a un investigador de ésta de forma específica.
- 40) NUMERO_INDAGACION_FISCAL: en el caso de que lo hubiere se escribirá en el mismo formato que consta en el documento impreso.
- 41) NUMERO_INSTRUCCION_FISCAL: en el caso de que lo hubiere se escribirá en el mismo formato que consta en el documento impreso.
- 42) NUMERO_DE_DELEGACION: en el caso de que lo hubiere se escribirá en el mismo formato que consta en el documento impreso.
- 43) NUMERALES_ ART_444_COIP_DELEGADOS: se escribirán los numerales delegados para la investigación, por parte de Fiscalía a la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, los cuales son atribuciones de la o el Fiscal (anexo C)
- 44) NUMERO_DE_DIAS_PARA_EL_CUMPLIMIENTO_DE_DELEGACION: se escribirá en formato numérico de acuerdo al tiempo en días descrito en el documento de delegación por parte de Fiscalía a la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, si no existiere éste plazo en el documento se dejará el campo en blanco.
- 45) DIAS_UTILIZADOS_PARA_CUMPLIMIENTO_DELEGACION: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que aparecerá cuantos días utilizó el investigador para cumplir con lo dispuesto en el documento de delegación, de acuerdo

a la fecha de recepción del documento de delegación, por el investigador y a la fecha de entrega del informe.

- 46) CUMPLIMIENTO_DELEGACION: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que aparecerá si el investigador cumplió o no cumplió con el plazo establecido para la entrega del primero informe, de acuerdo con la fecha de recepción del documento de delegación, por el investigador, el número de días para el cumplimiento de la delegación y a la fecha de entrega del informe.
- 47) SOLICITUD_DE_PRORROGA_DELEGACIÓN: en el caso de que el investigador haya solicitado una prórroga por causa de la investigación o por otra motivación debidamente especificada se escogerá la validación previamente realizada entre: sí o no.
- 48) NUMERO_OFICIO_CON_EL_QUE_SOLICITA_PRORROGA_AL_FISCAL: en el caso de que en la validación Nro. 48 conste la palabra sí, se deberá escribir el número de oficio con el que se solicita la prórroga.
- 49) ETAPA_PROCESAL_DE_LA_INVESTIGACION: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: en indagación previa, en instrucción fiscal (cuando hay detenidos), archivo definitivo, acto administrativo, de acuerdo a la etapa procesal en la que se halle el proceso investigativo.
- 50) SITUACION_ACTUAL_DE_LA_PERSONA_DESAPARECIDA: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: persona desaparecida, ubicada fallecida, ha dado señales de vida - aún no ha sido ubicado, ha

sido ubicado - no retorna voluntariamente, ha retornado voluntariamente, caso solucionado por policía, de acuerdo a la condición de resolución del caso.

51) RESOLUCION_DEL_CASO: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: solucionado o en investigación, de acuerdo a la condición de resolución del caso.

52) FECHA_DE_LOCALIZACION_(aa/mm/dd): variable en el formato de fecha, en la que se escribirá el día mes y año, en la que se localiza a la persona reportada como desaparecida.

53) LUGAR_DONDE_FUE_ENCONTRADA_LA_PRESUNTA_PERSONA_DESAPARECIDA: se describirá de acuerdo al parte policial de localización el lugar donde fue localizada la persona reportada como desaparecida.

54) EN_EL_CASO_DE_HABERLO_ENCONTRADO_MUERTO_DETALLAR_LA_CAUSA_DE_LA_MUERTE: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: natural, accidental, suicidio, asesinato, femicidio, sicariato, homicidio.

55) NUMERO_DE_DÍAS_EN_SOLUCIONAR_EL_CASO_DESDE_DESAPARICION: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que aparecerá el número de días en los que se soluciona el caso y se localiza a la persona reportada como desaparecida, de acuerdo a la fecha de la presunta desaparición y a la fecha de localización.

56) NUMERO_DE_REINCIDENCIAS: en el caso de que hayan existido desapariciones reportadas anteriormente, en éste campo se escribirá el número de veces que han sucedido.

- 57) **NOMBRE_DEL_INVESTIGADOR_REACCION_INMEDIATA:** se escribirá el grado, apellido y nombre del investigador de la Unidad de Investigación e Personas Desaparecidas que realiza el parte del servicio de reacción inmediata (encargado del equipo).
- 58) **ACTIVIDADES_REALIZADAS_POR_GRUPO_DE_REACCION:** se escribirá de acuerdo al parte policial los títulos de las actividades que han sido realizadas por el equipo de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas que realiza la actividad de atención inmediata.
- 59) **FUE_ENCONTRADO_POR_EL_GRUPO_DE_REACCION:** en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: sí o no, de acuerdo a la resolución del caso.
- 60) **PARTE_DE_REACCION:** en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: sí o no, de acuerdo a la existencia u ausencia del documento elaborado por el equipo de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas que realiza la actividad de atención inmediata.
- 61) **NOMBRE_DEL_INVESTIGADOR_DELEGADO:** cuando el caso no haya sido resuelto por el equipo de atención inmediata, el caso será delegado por Fiscalía a un Investigador de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, en ésta variable deberá constar el grado, apellido y nombre del mismo.
- 62) **NUMERO_TELEFONICO_DEL_INVESTIGADOR:** con el fin de realizar contactos de comunicación en el caso de que sea necesario se deberá hacer constar en ésta variable, en formato numérico, el número telefónico asignado al investigador del caso.

- 63) FISCAL_QUE_AVOCA_CONOCIMIENTO: cuando el caso no haya sido resuelto por el equipo de atención inmediata, el caso será conocido por Fiscalía, en éstas circunstancias se deberá hacer constar el nombre del Fiscal que avoca conocimiento de la investigación.
- 64) NUMERO_TELEFONICO_DEL_FISCAL: con el fin de realizar contactos de comunicación en el caso de que sea necesario se deberá hacer constar en ésta variable, en formato numérico, el número telefónico del Fiscal que conoce la investigación.
- 65) NUMERO_DE_DETENIDOS: en el caso de que la desaparición de la persona haya sido causada por otras que hayan sido puestas a órdenes de autoridad competente, se deberá hacer constar en ésta variable, en formato numérico, cuantas personas fueron detenidas.
- 66) NUMERO_DE_ALLANAMIENTOS: en el caso de que la desaparición de la persona haya ocasionado la necesidad de realizar allanamientos, se deberá hacer constar en ésta variable, en formato numérico, cuantos fueron realizados.
- 67) NUMERO_DE_PERITAJES: en el caso de que la desaparición de la persona haya ocasionado la necesidad de realizar peritajes, se deberá hacer constar en ésta variable, en formato numérico, cuantos fueron realizados.
- 68) NUMERO_DE_BIENES_O_INDICIOS_INCAUTADOS: en el caso de que la desaparición de la persona haya ocasionado la necesidad de incautar bienes o indicios, se deberá hacer constar en ésta variable, en formato numérico, cuantos fueron realizados.
- 69) PRESUNTO_DELITO_RELACIONADO: en esta variable existirá una validación previamente realizada en la que se podrá escoger entre: violación, secuestro, asesinato,

femicidio, sicariato, homicidio, trata de personas, tráfico de personas, tráfico de órganos.

70) OBSERVACIONES (SITUACIONES PENDIENTES): se describirá si existe alguna situación particular en el caso, o una situación que haya quedado pendiente en la investigación.

Validaciones

Las validaciones en las celdas en las que se llenan los datos correspondientes a las variables son fórmulas de Office Excel, que se ubican en el casillero a fin de que se realicen operaciones que permitan su llenado automático, en base a otras validaciones previamente llenadas. Las validaciones también permiten importar datos de otra hoja de Office Excel, en las que constan datos listados en catálogos previamente realizados. Para el presente documento la hoja de Office Excel en la que se realice la matriz estadística deberá contener las siguientes validaciones, tomando en cuenta que para el presente documento la validación signada como 1 en el presente documento sería la que corresponda a la columna A en la hoja de Office Excel y así sucesivamente hacia adelante.

1) ZONA_(SEGUN_SENPLADES): utilizará la validación de acuerdo a la siguiente fórmula:

=INDICE(SENPLADES!\$A\$2:\$I\$1872;COINCIDIR(\$I2;SENPLADES!\$H\$2:\$H\$1872;0);1), en donde se utilizará el catálogo correspondiente a SEMPLADES (anexo D).

- 2) SUB_ZONA_(PROVINCIA): utilizará la validación de acuerdo a la siguiente fórmula:
=INDICE(SENPLADES!\$A\$2:\$I\$1872;COINCIDIR(\$I2;SENPLADES!\$H\$2:\$H\$1872;0);2), en donde se utilizará el catálogo correspondiente a SEMPLADES (anexo 4).
- 3) CANTON: utilizará la validación de acuerdo a la siguiente fórmula:=INDICE(SENPLADES!\$A\$2:\$I\$1872;COINCIDIR(\$I2;SENPLADES!\$H\$2:\$H\$1872;0);3), en donde se utilizará el catálogo correspondiente a SEMPLADES (anexo 4).
- 4) CODIGO_DISTRITO: utilizará la validación de acuerdo a la siguiente fórmula:=INDICE(SENPLADES!\$A\$2:\$I\$1872;COINCIDIR(\$I2;SENPLADES!\$H\$2:\$H\$1872;0);4), en donde se utilizará el catálogo correspondiente a SEMPLADES (anexo 4).
- 5) DISTRITO: utilizará la validación de acuerdo a la siguiente fórmula:=INDICE(SENPLADES!\$A\$2:\$I\$1872;COINCIDIR(\$I2;SENPLADES!\$H\$2:\$H\$1872;0);5), en donde se utilizará el catálogo correspondiente a SEMPLADES (anexo 4).
- 6) CODIGO_CIRCUITO: utilizará la validación de acuerdo a la siguiente fórmula:=INDICE(SENPLADES!\$A\$2:\$I\$1872;COINCIDIR(\$I2;SENPLADES!\$H\$2:\$H\$1872;0);6), en donde se utilizará el catálogo correspondiente a SEMPLADES (anexo 4).
- 7) CIRCUITO: utilizará la validación de acuerdo a la siguiente fórmula:
=INDICE(SENPLADES!\$A\$2:\$I\$1872;COINCIDIR(\$I2;SENPLADES!\$H\$2:\$H\$1872;0);7), en donde se utilizará el catálogo correspondiente a SEMPLADES (anexo 4).

- 8) SUB_CIRCUITO: utilizará la validación de acuerdo a la siguiente fórmula:
 =INDICE(SENPLADES!\$A\$2:\$I\$1872;COINCIDIR(\$I2;SENPLADES!\$H\$2:\$H\$1872;0);9), en donde se utilizará el catálogo correspondiente a SEMPLADES (anexo 4).
- 9) DIA_DE_LA_DESAPARICION: utilizará la validación de acuerdo a la siguiente fórmula: =TEXTO(AF2;"dddd"), en donde AF es la variable FECHA_DE_LA_DENUNCIA_(dd/mm/aa)
- 10) MES_DE_LA_DESAPARICION: utilizará la validación de acuerdo a la siguiente fórmula:=TEXTO(AF2;"mmm"), en donde AF es la variable FECHA_DE_LA_DENUNCIA_(dd/mm/aa).
- 11) DIAS_UTILIZADOS_PARA_CUMPLIMIENTO_DELEGACION: utilizará la validación de acuerdo a la siguiente fórmula:=SI(AL2="";"SIN INFORME";AL2-AK2)), en donde AL es la variable: FECHA_DE_ENTREGA_DEL _INFORME_DELEGACION_ (dd/mm/aa) y AK: FECHA_QUE_RECIBIO_DELEGACION_EL_INVESTIGADOR_ (dd/mm/aa).
- 12) CUMPLIMIENTO_DELEGACION: utilizará la validación de acuerdo a la siguiente fórmula:=SI(AR2="SIN PLAZO";"SIN PLAZO";SI(VALUE(AK2+AR2)>=(AL2);"CUMPLIO";"NO CUMPLIO"))), en donde AL es la variable: FECHA_DE_ENTREGA_DEL _INFORME_DELEGACION_ (dd/mm/aa), AK: FECHA_QUE_RECIBIO_DELEGACION_EL_INVESTIGADOR_ (dd/mm/aa), AR: NUMERO_DE_DIAS_PARA_EL_CUMPLIMIENTO_DE_DELEGACION y AK: FECHA_QUE_RECIBIO_DELEGACION_EL_INVESTIGADOR_ (dd/mm/aa).

13) NUMERO_DE_DÍAS_EN_SOLUCIONAR_EL_CASO_DESDE_DESAPARICION:

utilizará la validación de acuerdo a la siguiente fórmula: $=AZ2-AE2$)), en donde AZ es la variable: FECHA_DE_LOCALIZACION_(aa/mm/dd) y AE: FECHA_DE_LA_PRESUNTA_DESAPARICION_(dd/mm/aa).

Con el fin de validar la información referente al ingreso de ciertos datos, algunas de las variables tendrán listas desplegables, previamente realizadas de acuerdo al catálogo de variables, en las que se podrá normalizar o limitar el ingreso de la información, la cual podrá ser escogida de alguna de las opciones que se presenta en la lista previamente realizada. Las variables que tendrán listas desplegables son:

- 1) TIPO_DE DOCUMENTO_CONOCIMIENTO_DEL_HECHO
- 2) LUGAR_EXACTO_DE_LA_DESAPARICION
- 3) SE_CONSIDERA_COMO_CASO_DE_CONMOCIÓN_SOCIAL
- 4) GENERO_PERSONA_DESAPARECIDA
- 5) INSTRUCCIÓN_FORMAL_PERSONA_DESAPARECIDA
- 6) ACTIVIDAD_PERSONA_DESAPARECIDA
- 7) PROBABLE_CONDICION_SOCIAL_FAMILIAR
- 8) MOVILES_DE_LA_DESAPARICION
- 9) MOVIL_ESPECIFICO
- 10)CONDICION_PERSONA
- 11)PERSONAS_QUE_LE_HAN_VISTO_POR_ULTIMA_VEZ
- 12)EN_MANOS_DE QUIEN_SE_PRESUME_QUE_DESAPARECIO

- 13) ETAPA_PROCESAL_DE_LA_INVESTIGACION
- 14) SITUACION_ACTUAL_DE_LA_PERSONA_DESAPARECIDA
- 15) RESOLUCION_DEL_CASO
- 16) EN_EL_CASO_DE_HABERLO_ENCONTRADO_MUERTO_DETALLAR_LA_CAUSA_DE_LA_MUERTE
- 17) FUE_ENCONTRADO_POR_EL_GRUPO_DE_REACCION
- 18) PARTE_DE_REACCION:

Elaboración de la base de datos

Una vez que han sido determinadas las variables y sus validaciones, para efecto del presente estudio se utilizará una hoja de cálculo de Office Excel, en la cual constan predefinidas columnas que se encuentran distribuidas mediante letras y filas que se encuentran distribuidas mediante número; cada una de las variables utilizará un casillero correspondiente a una columna, ubicando en ellas las validaciones mediante las fórmulas y listas desplegables que se han mencionado. Para que las validaciones puedan ser utilizadas se deberá incluir en el libro de Office Excel, las hojas de cálculo correspondientes a:

- 1) Datos geográficos: en la cual se incluirán los datos entregados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, entre los que deben constar (anexo D):
 - ZONA DE PLANIFICACIÓN
 - PROVINCIA

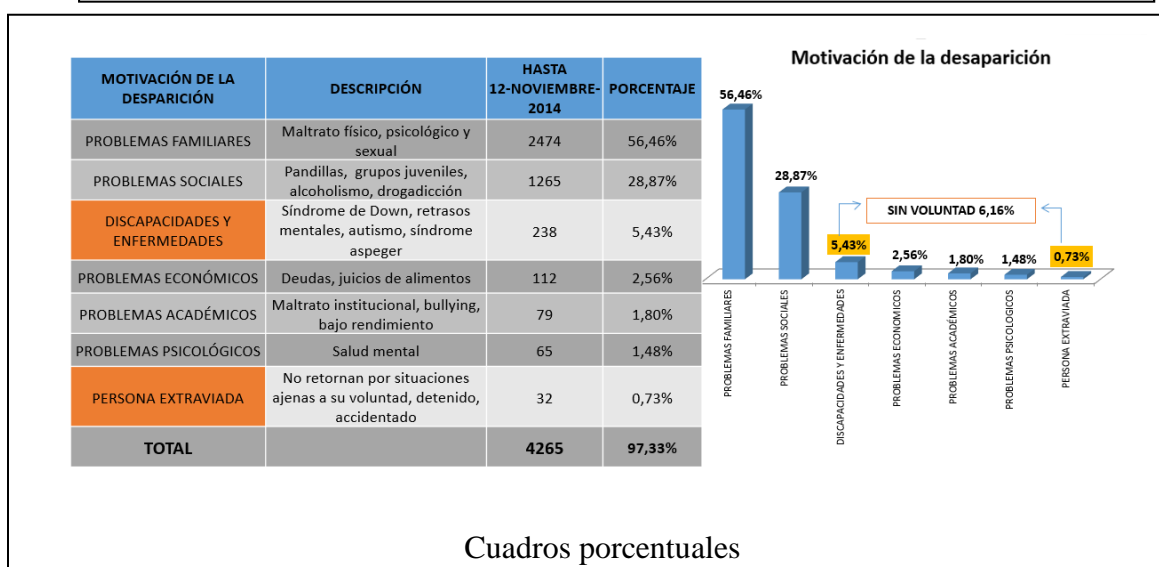
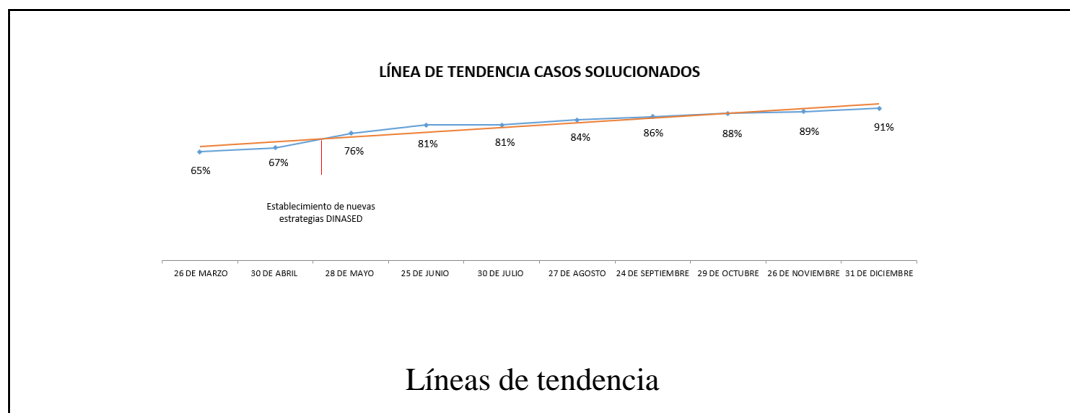
- CANTÓN
- COD. DISTRITO
- NOMBRE DISTRITO
- COD. CIRCUITO
- NOMBRE CIRCUITO
- COD. SUBCIRCUITO
- NOMBRE SUBCIRCUITO

2) Catálogo de variables: en ésta hoja de cálculo constarán todas las variables que tienen una lista desplegable para escoger la información que se desea ingresar (anexo E)

Elaboración de resultados estadísticos

Mediante las diferentes funciones y herramientas que presenta el programa Office Excel y una vez registrados varios datos referentes a casos de desaparición de personas, se puede realizar cuadros y gráficos estadísticos, en los mismos se puede incluir la información que se desee que sea cotejada, para efectos del presente estudio se ejemplificará varios cuadros y gráficos estadísticos en los que constará información proveniente de la base de datos realizada:





La información obtenida se puede resumir utilizando el software de IBM i2 iBase, en la cual se presenta la posibilidad de agrupar los datos utilizando más de dos variables para obtener un cotejamiento que pueda ser presentado de forma gráfica visual.

De la base de datos, en lo referente a la ubicación geográfica se podrá georeferenciar la ocurrencia de hechos en sectores determinados, de forma puntual o en estadística de un

determinado sector geográfico, éste proceso puede ser logrado bajo el uso del software ArcGIS.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Respuesta a la pregunta de investigación

El Diseño de un Manual de Estadística para la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas permitirá mejorar el desempeño del recurso humano, la explotación del recurso logístico y la obtención de resultados, mediante la aplicación de procesos lógicos, programas informáticos y desarrollo de estadísticas, entregando un documento que pueda servir de orientación en el momento del manejo eficiente y eficaz de la información, el que pueda ser distribuido y entregado al recurso humano que aporta con el manejo de datos a nivel nacional, para consolidar una base de datos unificada, en la Sección de Análisis de Información, en la cual se fundamente el proceso de elaboración de datos estadísticos, que permitan obtener como respuesta cuadros y gráficos que resuman la situación actual del fenómeno y la problemática, tanto en una referencia geográfica como en la estructura del tiempo y en las condiciones que se presenta, para brindar un asesoramiento al mando administrativo, que tomará las decisiones para mejorar la situación, reducir la problemática y mejorar el sistema, para lograr brindar un mejor servicio a la sociedad.

Limitaciones del estudio

El Manual de Estadística diseñado podrá ser aplicado en la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas y a su vez en las unidades descentralizadas a nivel nacional, con el fin de que cada una de ellas lleve la base de datos de su sector geográfico y aporte de ésta base a la Sección de Análisis de Información, la que consolidará la base de datos regularmente y realizará cortes semanales, mensuales y anuales, a fin de realizar las mediciones estadísticas del comportamiento del fenómeno.

El documento elaborado puede ser utilizado mientras el proceso que se lleva a cabo en la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas continúe siendo el que se lleva actualmente y que el mismo proporcione los insumos descritos en éste documento y necesarios para el aporte de información, en el caso de que una de éstas premisas cambie, será necesario realizar un reajuste en el proceso de elaboración de bases de datos estadísticos.

Recomendaciones para futuros estudios

En recomendación para futuros estudios a realizarse en relación al tema del ámbito estadístico es necesario hacer constar que el avance en el aspecto informático siempre permite una actualización en los procesos mediante los cuales se puede realizar una actividad en el formato digital, por lo tanto es necesario siempre encontrarse al tanto de las nuevas tecnologías y recursos logísticos digitales, mediante los que el proceso pueda ser aún más eficiente y eficaz para los requerimientos del usuario y la entrega de información oportuna.

Resumen general

El Manual de Estadística diseñado para ser aplicado en la Sección de Análisis de Información de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas, deberá tener como insumos que se refieren al conocimiento del hecho por ésta dependencia, la cual puede ser realizada por una Denuncia, realizada en Fiscalía General del Estado, en su sistema informático, o a su vez mediante un Parte Policial, realizado para el conocimiento del hecho hacia la propia dependencia y hacia la Fiscalía General del Estado.

El documento utilizará como herramientas informáticas de ingreso de información y presentación de resultados los de los softwares: Microsoft Office, Microsoft Excel, Microsoft Power Point, Microsoft Word ArcGIS e IBM I2 BASE.

Para consolidar la base de datos se obtendrá de los insumos previamente descritos setenta variables que extraerán toda la información que contenga la investigación de un caso de una persona reportada como desaparecida legalmente, de manera que la misma pueda encontrarse de forma organizada, ordenada y sistemática, con constancia de toda la información requerida. La información contenida en las variables se validará mediante el uso de trece fórmulas y el establecimiento de diez y ocho listas desplegables, para las que se agregará al libro de Microsoft Excel en la que se encuentra registrada la base de datos, las hojas de cálculo referente a información geográfica según SENPLADES y el catálogo de variables.

REFERENCIAS

- Sabina, C. (1992). El Proceso de Investigación. Caracas Editorial Panapo.
- Hernández, S. (1991). Metodología de la Investigación. Bogotá Colombia. Editorial Me Graw Hill. 38
- Tamayo, M. (1995). Metodología Formal de la Investigación Científica. México D.F. Editorial. Limusa, S.A.
- Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos. (2010). Control de Mando Integral CMI, Políticas de Uso. Quito. 3
- Diccionario Enciclopédico Universal. (1997). Madrid, España. Editorial Cultural, S.A.
- Spiegel, M. y Stephens, L. (2002). Estadística. Nebraska. Ediciones Mc Graw Hill Interamericana.
- Beskeen, F. y otros. (2000). Microsoft Office 2000. International Tomson Editores.
- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 440. Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial Suplemento No. 180. Quito, Ecuador.
- Código Orgánico de la Función Judicial. (2009). Decreto Ejecutivo No. 1248. Quito, Ecuador. 28
- Puerta R. (2011). Recuperado el 02 de febrero de 2015, de <http://geoportal.inigemm.gob.ec/707/manual-de-arctgis-10-en-espanol-pdf/>
- IBM. i2 Analyst's Notebook. Recuperado el 02 de febrero de 2015, de <http://www03.ibm.com/software/products/es/analysts-notebook>.

ANEXO A: DENUNCIA



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
Departamento de Atención Integral



ACTO ADMINISTRATIVO No. - AA - DP - 60			
DATOS DE RECEPCIÓN			
Lugar:	Provincia: _____ - Canton: _____ - Edificio: _____	Dirección: _____	
Fecha:	_____	Hora:	11:04:46
Asesor Fiscal:	_____		
Acto Administrativo:	_____		
DATOS DEL USUARIO			
Cedula:	_____		
Nombres:	_____		
OBSERVACIONES			
Es el caso que el día de ayer a eso de las tres y cuarto			
FISCALIA ASIGNADA			
Provincia: MORONA SANTIAGO Canton: MORONA Edificio: UNICA - MORONA Dirección: JUAN DE LA CRUZ ENTRE SOASTI Y 24 DE MAYO		Fiscalía Especializada: FISCALIA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS FISCALIA 1	
Firma: _____		Firma: _____	

ANEXO B: PARTE POLICIAL

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA VIDA MUERTES VIOLENTAS, DESAPARICIONES EXTORSIÓN Y SECUESTROS UD-ZONA 8-DMG										
PARTE DIRIGIDO AL SEÑOR JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS DESAPARECIDAS Z8-DMG										
1. DATOS GENERALES										
ATENCIÓN INMEDIATA		LOCALIZACIÓN			X		PARTE No.		376-UD-Z8	
FISCALIA ASIGNADA					ACTO ADMINISTRATIVO No.					
FISCALIA TERCERA DE LA UNIDAD DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS										
FECHA D/M/A		HORA DE INICIO DILIGENCIA		HORA DE FINALIZACION DILIGENCIA		HORA DE ELABORACION DEL PARTE				
13/05/2015		11H30		12H00		13H00				
2. IDENTIDAD GEOGRÁFICA Y CRONOLÓGICA DE LA DESAPARICIÓN										
ZONA		DISTRITO			CIRCUITO		SUB CIRCUITO			
Z8-DMG										
DIRECCION		CALLE PRINCIPAL			CALLE SECUNDARIA					
3. DATOS DE LA (S) PERSONA (S) DESAPARECIDA (S)										
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DESAPARECIDO/A							EDAD		
1								31 años		
DENUNCIANTE			CÉDULA/PASAPORTE		PARENTESCO		TELÉFONO			
4. CIRCUNSTANCIAS DE LA DESAPARICIÓN										
D	M	A	HORA	DESCRIPCIÓN:						
01	05	2015	08H00							
ANTECEDENTES										
Acto Administrativo No. 5508-AA-DP-127 generado por el Sistema de la Fiscalía.										
TRABAJOS REALIZADOS										
D	M	A	HORA	DESCRIPCIÓN:						
CIRCUNSTANCIAS DE LA LOCALIZACIÓN:										
6. CAUSA DE LA DESAPARICIÓN										
VOLUNTARIA				INVOLUNTARIA			ENFERMEDADES Y DISCAPACIDADES			
2. SOCIALES		x P. ECONÓMICOS		PLAGIO		ENFERMEDAD				
2. ACADEMICOS		P. FAMILIARES		EXTORSIÓN		DISCAPACIDAD				
2. JUDICIALES				TRATA DE PERSONAS						
7. PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD										
APELLIDOS		NOMBRES		EDAD	C.C. /PASAPORTE		ANTECEDENTES			
DERECHOS CONSTITUCIONALES:										
8. EVIDENCIAS										
CANTIDAD	DETALLE					TRASLADADO A				
9. REQUERIMIENTOS										
10. ANEXOS										
11. INVESTIGADORES										

ANEXO C: NUMERALES, ART. 444 C.O.I.P.

Código Orgánico Integral Penal, Art. 444.- Atribuciones de la o el fiscal.- Son atribuciones de la o el fiscal, las siguientes:

1. Recibir denuncias escritas o verbales en los delitos en los que procede el ejercicio público de la acción.
2. Reconocer los lugares, huellas, señales, armas, objetos e instrumentos con la intervención del personal del Sistema especializado integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses o personal competente en materia de tránsito, conforme con lo dispuesto en este Código.
3. Formular cargos, impulsar y sustentar la acusación de haber mérito o abstenerse del ejercicio público de la acción.
4. Disponer al personal del Sistema especializado integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses o al personal competente en materia de tránsito, la práctica de diligencias tendientes al esclarecimiento del hecho, salvo la recepción de la versión del sospechoso.
5. Supervisar las disposiciones impartidas al personal del Sistema especializado integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses o a la autoridad competente en materia de tránsito.

6. Recibir las versiones de la víctima y de las personas que presenciaron los hechos o de aquellas a quienes les conste algún dato sobre el hecho o sus autores.
7. Solicitar a la o al juzgador, en los casos y con las solemnidades y formalidades previstas en este Código, la recepción de los testimonios anticipados aplicando los principios de inmediación y contradicción, así como de las víctimas de delitos contra la integridad sexual y reproductiva, trata de personas y violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.
8. Impedir, por un tiempo no mayor de ocho horas, que las personas cuya información sea necesaria, se ausenten del lugar, en la forma establecida en este Código.
9. Disponer que la persona aprehendida en delito flagrante sea puesta a órdenes del órgano judicial correspondiente, a fin de que resuelva su situación jurídica dentro de las veinticuatro horas desde que ocurrió la aprehensión.
10. Disponer al personal del Sistema especializado integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses o autoridad competente en materia de tránsito, la identificación del sospechoso o de la persona procesada cuando la víctima o los declarantes no conozcan su nombre y apellido pero aseguren que la identificarían si vuelven a verla, de acuerdo con las disposiciones previstas en este Código.
11. Solicitar a la o al juzgador que dicte las medidas cautelares y de protección que considere oportunas para la defensa de las víctimas y el restablecimiento del derecho. Igualmente podrá

pedir la revocatoria o cesación de dichas medidas cuando estime que la investigación practicada ha permitido desvanecer los indicios que las motivaron.

12. Ordenar el peritaje integral de todos los indicios que hayan sido levantados en la escena del hecho, garantizando la preservación y correcto manejo de las evidencias.

13. Aplicar el principio de oportunidad.

14. Disponer la práctica de las demás diligencias investigativas que considere necesarias.

Siempre que se limiten los derechos de alguna persona se requerirá autorización de la o el juzgador.

La o el denunciante o cualquier persona que, a criterio de la o el fiscal, deba cooperar para el esclarecimiento de la verdad, tendrá que comparecer ante la Fiscalía para la práctica del acto procesal respectivo. En caso de incumplimiento la o el fiscal podrá solicitar la comparecencia con el uso de la fuerza pública.

ANEXO D: TABLA SENPLADES

COD. DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	COD. CIRCUITO	NOMBRE CIRCUITO	COD. SUBCIRCUITO	NOMBRE SUBCIRCUITO
01D01	CUENCA NORTE	01D01C01	CAÑARIBAMBA	01D01C01S01	CAÑARIBAMBA 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C02	SAN BLAS	01D01C02S01	SAN BLAS 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C03	BELLAVISTA	01D01C03S01	BELLAVISTA 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C04	VERDE LOMA	01D01C04S01	VERDE LOMA 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C05	EL VECINO	01D01C05S01	EL VECINO 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C05	EL VECINO	01D01C05S02	EL VECINO 2
01D01	CUENCA NORTE	01D01C06	BARRIAL BLANCO	01D01C06S01	BARRIAL BLANCO 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C07	EL SAGRARIO	01D01C07S01	EL SAGRARIO 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C08	HERMANO MIGUEL	01D01C08S01	HERMANO MIGUEL 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C08	HERMANO MIGUEL	01D01C08S02	HERMANO MIGUEL 2
01D01	CUENCA NORTE	01D01C09	MACHANGARA	01D01C09S01	MACHANGARA 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C10	QUINTA CHICA	01D01C10S01	QUINTA CHICA 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C11	TERMINAL TERRESTRE	01D01C11S01	TERMINAL TERRESTRE 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C12	TOTORACOCHA	01D01C12S01	TOTORACOCHA 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C13	GIL RAMIREZ DAVALOS	01D01C13S01	GIL RAMIREZ DAVALOS 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C14	SAYAUSI	01D01C14S01	SAYAUSI 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C15	SAN JOAQUIN	01D01C15S01	SAN JOAQUIN 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C16	PACCHA Y NULTI	01D01C16S01	PACCHA Y NULTI 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C17	RICAURTE	01D01C17S01	RICAURTE 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C17	RICAURTE	01D01C17S02	RICAURTE 2
01D01	CUENCA NORTE	01D01C18	CHECA	01D01C18S01	CHECA 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C19	OCTAVIO CORDERO	01D01C19S01	OCTAVIO CORDERO 1
01D01	CUENCA NORTE	01D01C20	SININCAY	01D01C20S01	SININCAY 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C01	YANUNCAY	01D02C01S01	YANUNCAY 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C02	EL SALADO	01D02C02S01	EL SALADO 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C03	NARANCAY	01D02C03S01	NARANCAY 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C04	SUCRE	01D02C04S01	SUCRE 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C05	MONAY	01D02C05S01	MONAY 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C06	HUAYNA CAPAC	01D02C06S01	HUAYNA CAPAC 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C07	EL BATAN	01D02C07S01	EL BATAN 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C08	SAN SEBASTIAN	01D02C08S01	SAN SEBASTIAN 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C09	CAYAMBE	01D02C09S01	CAYAMBE 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C09	CAYAMBE	01D02C09S02	CAYAMBE 2
01D02	CUENCA SUR	01D02C09	CAYAMBE	01D02C09S03	CAYAMBE 3
01D02	CUENCA SUR	01D02C10	MOLLETURO	01D02C10S01	MOLLETURO 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C11	CHAUCHA	01D02C11S01	CHAUCHA 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C12	BAÑOS	01D02C12S01	BAÑOS 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C13	TARQUI	01D02C13S01	TARQUI 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C14	TURI	01D02C14S01	TURI 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C15	CUMBE	01D02C15S01	CUMBE 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C16	QUINGEO	01D02C16S01	QUINGEO 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C17	SANTA ANA	01D02C17S01	SANTA ANA 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C18	EL VALLE	01D02C18S01	EL VALLE 1
01D02	CUENCA SUR	01D02C19	COCHAPAMBA	01D02C19S01	COCHAPAMBA 1
01D03	GIRON	01D03C01	GIRON	01D03C01S01	GIRON 1
01D03	GIRON	01D03C01	GIRON	01D03C01S02	GIRON 2
01D03	GIRON	01D03C02	SAN RAFAEL SHARUG	01D03C02S01	SAN RAFAEL SHARUG 1
01D03	GIRON	01D03C03	PUCARA	01D03C03S01	PUCARA 1
01D03	GIRON	01D03C04	CERRO NEGRO	01D03C04S01	CERRO NEGRO 1
01D03	GIRON	01D03C05	SAN FERNANDO	01D03C05S01	SAN FERNANDO 1
01D03	GIRON	01D03C06	LA UNION	01D03C06S01	LA UNION 1
01D04	GUALACEO	01D04C01	SAN JUAN	01D04C01S01	SAN JUAN 1

01D04	GUALACEO	01D04C02	JADAN	01D04C02S01	JADAN 1
01D04	GUALACEO	01D04C03	ZHIMAD	01D04C03S01	ZHIMAD 1
01D04	GUALACEO	01D04C04	GUALACEO	01D04C04S01	GUALACEO 1
01D04	GUALACEO	01D04C04	GUALACEO	01D04C04S02	GUALACEO 2
01D04	GUALACEO	01D04C05	GUALACEO SUR	01D04C05S01	GUALACEO SUR 1
01D04	GUALACEO	01D04C06	REMIGIO CRESPO	01D04C06S01	REMIGIO CRESPO 1
01D04	GUALACEO	01D04C07	CHORDELEG	01D04C07S01	CHORDELEG 1
01D04	GUALACEO	01D04C07	CHORDELEG	01D04C07S02	CHORDELEG 2
01D05	NABON	01D05C01	NABON	01D05C01S01	NABON 1
01D05	NABON	01D05C02	LAS NIEVES	01D05C02S01	LAS NIEVES 1
01D05	NABON	01D05C03	OÑA	01D05C03S01	OÑA 1
01D06	PAUTE	01D06C01	DUG DUG	01D06C01S01	DUG DUG 1
01D06	PAUTE	01D06C02	PAUTE	01D06C02S01	PAUTE 1
01D06	PAUTE	01D06C02	PAUTE	01D06C02S02	PAUTE 2
01D06	PAUTE	01D06C03	EL PAN	01D06C03S01	EL PAN 1
01D06	PAUTE	01D06C04	AMALUZA	01D06C04S01	AMALUZA 1
01D06	PAUTE	01D06C05	SEVILLA DE ORO	01D06C05S01	SEVILLA DE ORO 1
01D06	PAUTE	01D06C06	GUACHAPALA	01D06C06S01	GUACHAPALA 1
01D07	PONCE ENRIQUEZ	01D07C01	SHUMIRAL	01D07C01S01	SHUMIRAL 1
01D07	PONCE ENRIQUEZ	01D07C02	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	01D07C02S01	CAMILO PONCE ENRIQUEZ 1
01D07	PONCE ENRIQUEZ	01D07C02	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	01D07C02S02	CAMILO PONCE ENRIQUEZ 2
01D07	PONCE ENRIQUEZ	01D07C03	CARMEN DE PIJILI	01D07C03S01	CARMEN DE PIJILI 1
01D08	SIGSIG	01D08C01	SIGSIG	01D08C01S01	SIGSIG 1
01D08	SIGSIG	01D08C01	SIGSIG	01D08C01S02	SIGSIG 2
01D08	SIGSIG	01D08C02	JIMA	01D08C02S01	JIMA 1
01D08	SIGSIG	01D08C03	LUDO	01D08C03S01	LUDO 1
02D01	GUARANDA	02D01C01	GUARANDA SUR	02D01C01S01	GUARANDA SUR 1
02D01	GUARANDA	02D01C02	15 DE MAYO	02D01C02S01	15 DE MAYO 1
02D01	GUARANDA	02D01C03	GUANUJO	02D01C03S01	GUANUJO 1
02D01	GUARANDA	02D01C04	1 DE MAYO	02D01C04S01	1 DE MAYO 1
02D01	GUARANDA	02D01C05	QUINDIGUA BAJO	02D01C05S01	QUINDIGUA BAJO 1
02D01	GUARANDA	02D01C06	PALMA LOMA	02D01C06S01	PALMA LOMA 1
02D01	GUARANDA	02D01C07	SIMIATUG	02D01C07S01	SIMIATUG 1
02D01	GUARANDA	02D01C08	FACUNDO VELA	02D01C08S01	FACUNDO VELA 1
02D01	GUARANDA	02D01C09	SALINAS	02D01C09S01	SALINAS 1
02D01	GUARANDA	02D01C09	SALINAS	02D01C09S02	SALINAS 2
02D01	GUARANDA	02D01C10	SAN LUIS	02D01C10S01	SAN LUIS 1
02D01	GUARANDA	02D01C11	SAN LORENZO	02D01C11S01	SAN LORENZO 1
02D01	GUARANDA	02D01C11	SAN LORENZO	02D01C11S02	SAN LORENZO 2
02D02	CHILLANES	02D02C01	SAN JOSE DEL TAMBO	02D02C01S01	SAN JOSE DEL TAMBO 1
02D02	CHILLANES	02D02C02	CHILLANES	02D02C02S01	CHILLANES 1
02D03	SAN MIGUEL	02D03C01	TELIMBELA	02D03C01S01	TELIMBELA 1
02D03	SAN MIGUEL	02D03C02	MAGDALENA	02D03C02S01	MAGDALENA 1
02D03	SAN MIGUEL	02D03C03	CHIMBO	02D03C03S01	CHIMBO 1
02D03	SAN MIGUEL	02D03C04	SAN MIGUEL	02D03C04S01	SAN MIGUEL 1
02D03	SAN MIGUEL	02D03C05	SAN PABLO	02D03C05S01	SAN PABLO 1
02D03	SAN MIGUEL	02D03C06	SANTIAGO	02D03C06S01	SANTIAGO 1
02D03	SAN MIGUEL	02D03C07	BALSAPAMBA	02D03C07S01	BALSAPAMBA 1
02D03	SAN MIGUEL	02D03C07	BALSAPAMBA	02D03C07S02	BALSAPAMBA 2
02D04	SUBTROPICO	02D04C01	ECHEANDIA	02D04C01S01	ECHEANDIA 1
02D04	SUBTROPICO	02D04C01	ECHEANDIA	02D04C01S02	ECHEANDIA 2
02D04	SUBTROPICO	02D04C02	CALUMA	02D04C02S01	CALUMA 1
02D04	SUBTROPICO	02D04C02	CALUMA	02D04C02S02	CALUMA 2
02D04	SUBTROPICO	02D04C03	LAS NAVES	02D04C03S01	LAS NAVES 1
03D01	AZOGUES	03D01C01	AZOGUES ORIENTE	03D01C01S01	AZOGUES ORIENTE 1
03D01	AZOGUES	03D01C01	AZOGUES ORIENTE	03D01C01S02	AZOGUES ORIENTE 2

03D01	AZOGUES	03D01C02	AZOGUES NORTE	03D01C02S01	AZOGUES NORTE 1
03D01	AZOGUES	03D01C02	AZOGUES NORTE	03D01C02S02	AZOGUES NORTE 2
03D01	AZOGUES	03D01C02	AZOGUES NORTE	03D01C02S03	AZOGUES NORTE 3
03D01	AZOGUES	03D01C03	UCHUPUCUM	03D01C03S01	UCHUPUCUM 1
03D01	AZOGUES	03D01C04	AZOGUES SUR	03D01C04S01	AZOGUES SUR 1
03D01	AZOGUES	03D01C04	AZOGUES SUR	03D01C04S02	AZOGUES SUR 2
03D01	AZOGUES	03D01C05	GUAPAN	03D01C05S01	GUAPAN 1
03D01	AZOGUES	03D01C06	AZOGUES OESTE	03D01C06S01	AZOGUES OESTE 1
03D01	AZOGUES	03D01C06	AZOGUES OESTE	03D01C06S02	AZOGUES OESTE 2
03D01	AZOGUES	03D01C07	SAN MIGUEL	03D01C07S01	SAN MIGUEL 1
03D01	AZOGUES	03D01C08	LUIS CORDERO	03D01C08S01	LUIS CORDERO 1
03D01	AZOGUES	03D01C09	BIBLIAN	03D01C09S01	BIBLIAN 1
03D01	AZOGUES	03D01C10	JERUSALEN	03D01C10S01	JERUSALEN 1
03D01	AZOGUES	03D01C11	NAZON	03D01C11S01	NAZON 1
03D01	AZOGUES	03D01C12	DELEG	03D01C12S01	DELEG 1
03D02	CAÑAR	03D02C01	CAÑAR	03D02C01S01	CAÑAR 1
03D02	CAÑAR	03D02C02	CAÑAR OCCIDENTE	03D02C02S01	CAÑAR OCCIDENTE 1
03D02	CAÑAR	03D02C02	CAÑAR OCCIDENTE	03D02C02S02	CAÑAR OCCIDENTE 2
03D02	CAÑAR	03D02C03	GUALLETURO	03D02C03S01	GUALLETURO 1
03D02	CAÑAR	03D02C04	INGAPIRCA	03D02C04S01	INGAPIRCA 1
03D02	CAÑAR	03D02C05	ZHUD	03D02C05S01	ZHUD 1
03D02	CAÑAR	03D02C06	EL TAMBO	03D02C06S01	EL TAMBO 1
03D02	CAÑAR	03D02C07	SUSCAL	03D02C07S01	SUSCAL 1
03D03	LA TRONCAL	03D03C01	TRONCAL NORTE	03D03C01S01	TRONCAL NORTE 1
03D03	LA TRONCAL	03D03C02	TRONCAL CENTRO	03D03C02S01	TRONCAL CENTRO 1
03D03	LA TRONCAL	03D03C02	TRONCAL CENTRO	03D03C02S02	TRONCAL CENTRO 2
03D03	LA TRONCAL	03D03C03	TRONCAL OESTE	03D03C03S01	TRONCAL OESTE 1
03D03	LA TRONCAL	03D03C03	TRONCAL OESTE	03D03C03S02	TRONCAL OESTE 2
03D03	LA TRONCAL	03D03C03	TRONCAL OESTE	03D03C03S03	TRONCAL OESTE 3
04D01	TULCAN	04D01C01	SAN PEDRO DE HUACA	04D01C01S01	SAN PEDRO DE HUACA 1
04D01	TULCAN	04D01C01	SAN PEDRO DE HUACA	04D01C01S02	SAN PEDRO DE HUACA 2
04D01	TULCAN	04D01C02	OLIMPICO	04D01C02S01	OLIMPICO 1
04D01	TULCAN	04D01C03	COMUNEROS	04D01C03S01	COMUNEROS 1
04D01	TULCAN	04D01C04	ISIDRO AYORA	04D01C04S01	ISIDRO AYORA 1
04D01	TULCAN	04D01C05	EL PORTAL	04D01C05S01	EL PORTAL 1
04D01	TULCAN	04D01C06	PARQUE DEL 8	04D01C06S01	PARQUE DEL 8 1
04D01	TULCAN	04D01C07	EL MAESTRO	04D01C07S01	EL MAESTRO 1
04D01	TULCAN	04D01C08	KENNEDY	04D01C08S01	KENNEDY 1
04D01	TULCAN	04D01C09	SANTA MARTHA DE CUBA	04D01C09S01	SANTA MARTHA DE CUBA 1
04D01	TULCAN	04D01C10	JULIO ANDRADE	04D01C10S01	JULIO ANDRADE 1
04D01	TULCAN	04D01C10	JULIO ANDRADE	04D01C10S02	JULIO ANDRADE 2
04D01	TULCAN	04D01C11	TUFIÑO	04D01C11S01	TUFIÑO 1
04D01	TULCAN	04D01C12	CHICAL	04D01C12S01	CHICAL 1
04D01	TULCAN	04D01C12	CHICAL	04D01C12S02	CHICAL 2
04D01	TULCAN	04D01C13	URBINA	04D01C13S01	URBINA 1
04D02	MONTUFAR	04D02C01	BOLIVAR	04D02C01S01	BOLIVAR 1
04D02	MONTUFAR	04D02C01	BOLIVAR	04D02C01S02	BOLIVAR 2
04D02	MONTUFAR	04D02C02	SAN RAFAEL	04D02C02S01	SAN RAFAEL 1
04D02	MONTUFAR	04D02C02	SAN RAFAEL	04D02C02S02	SAN RAFAEL 2
04D02	MONTUFAR	04D02C03	GARCIA MORENO	04D02C03S01	GARCIA MORENO 1
04D02	MONTUFAR	04D02C03	GARCIA MORENO	04D02C03S02	GARCIA MORENO 2
04D02	MONTUFAR	04D02C04	SAN GABRIEL NORTE	04D02C04S01	SAN GABRIEL NORTE 1
04D02	MONTUFAR	04D02C05	SAN GABRIEL SUR	04D02C05S01	SAN GABRIEL SUR 1
04D02	MONTUFAR	04D02C06	CRISTOBAL COLON	04D02C06S01	CRISTOBAL COLON 1
04D02	MONTUFAR	04D02C06	CRISTOBAL COLON	04D02C06S02	CRISTOBAL COLON 2
04D02	MONTUFAR	04D02C07	LA PAZ	04D02C07S01	LA PAZ 1
04D03	ESPEJO	04D03C01	EL ANGEL	04D03C01S01	EL ANGEL 1

04D03	ESPEJO	04D03C01	EL ANGEL	04D03C01S02	EL ANGEL 2
04D03	ESPEJO	04D03C02	EL GOALTAL	04D03C02S01	EL GOALTAL 1
04D03	ESPEJO	04D03C03	LA CONCEPCION	04D03C03S01	LA CONCEPCION 1
04D03	ESPEJO	04D03C03	LA CONCEPCION	04D03C03S02	LA CONCEPCION 2
04D03	ESPEJO	04D03C04	MIRA	04D03C04S01	MIRA 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C01	YARUQUIES	06D01C01S01	YARUQUIES 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C02	POLITECNICA	06D01C02S01	POLITECNICA 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C02	POLITECNICA	06D01C02S02	POLITECNICA 2
06D01	RIOBAMBA	06D01C02	POLITECNICA	06D01C02S03	POLITECNICA 3
06D01	RIOBAMBA	06D01C03	SHOPPING	06D01C03S01	SHOPPING 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C04	CAMILO PONCE	06D01C04S01	CAMILO PONCE 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C04	CAMILO PONCE	06D01C04S02	CAMILO PONCE 2
06D01	RIOBAMBA	06D01C05	CAMINOS AL SOL	06D01C05S01	CAMINOS AL SOL 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C06	LA ESTACION	06D01C06S01	LA ESTACION 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C06	LA ESTACION	06D01C06S02	LA ESTACION 2
06D01	RIOBAMBA	06D01C07	SAN ALFONSO	06D01C07S01	SAN ALFONSO 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C07	SAN ALFONSO	06D01C07S02	SAN ALFONSO 2
06D01	RIOBAMBA	06D01C08	PUCARA	06D01C08S01	PUCARA 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C08	PUCARA	06D01C08S02	PUCARA 2
06D01	RIOBAMBA	06D01C09	LA PAZ	06D01C09S01	LA PAZ 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C09	LA PAZ	06D01C09S02	LA PAZ 2
06D01	RIOBAMBA	06D01C10	TERMINAL TERRESTRE	06D01C10S01	TERMINAL TERRESTRE 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C11	LA CONDAMINE	06D01C11S01	LA CONDAMINE 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C11	LA CONDAMINE	06D01C11S02	LA CONDAMINE 2
06D01	RIOBAMBA	06D01C12	LA PRIMAVERA	06D01C12S01	LA PRIMAVERA 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C13	SANTA CRUZ	06D01C13S01	SANTA CRUZ 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C14	CALPI	06D01C14S01	CALPI 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C15	24 DE MAYO	06D01C15S01	24 DE MAYO 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C15	24 DE MAYO	06D01C15S02	24 DE MAYO 2
06D01	RIOBAMBA	06D01C16	QUIMIAG	06D01C16S01	QUIMIAG 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C17	LICTO	06D01C17S01	LICTO 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C17	LICTO	06D01C17S02	LICTO 2
06D01	RIOBAMBA	06D01C18	PUNIN	06D01C18S01	PUNIN 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C19	SAN LUIS	06D01C19S01	SAN LUIS 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C19	SAN LUIS	06D01C19S02	SAN LUIS 2
06D01	RIOBAMBA	06D01C20	CHAMBO	06D01C20S01	CHAMBO 1
06D01	RIOBAMBA	06D01C20	CHAMBO	06D01C20S02	CHAMBO 2
06D02	ALAUSI	06D02C01	HUIGRA	06D02C01S01	HUIGRA 1
06D02	ALAUSI	06D02C02	ALAUSI	06D02C02S01	ALAUSI 1
06D02	ALAUSI	06D02C03	GUASUNTOS	06D02C03S01	GUASUNTOS 1
06D02	ALAUSI	06D02C04	TIXAN	06D02C04S01	TIXAN 1
06D02	ALAUSI	06D02C05	ACHUPALLAS	06D02C05S01	ACHUPALLAS 1
06D02	ALAUSI	06D02C06	CHUNCHI	06D02C06S01	CHUNCHI 1
06D02	ALAUSI	06D02C07	JOYAGSHI	06D02C07S01	JOYAGSHI 1
06D03	PALLATANGA	06D03C01	CUMANDA	06D03C01S01	CUMANDA 1
06D03	PALLATANGA	06D03C01	CUMANDA	06D03C01S02	CUMANDA 2
06D03	PALLATANGA	06D03C02	PALLATANGA	06D03C02S01	PALLATANGA 1
06D04	COLTA	06D04C01	CAJABAMBA	06D04C01S01	CAJABAMBA 1
06D04	COLTA	06D04C02	LIRIO	06D04C02S01	LIRIO 1
06D04	COLTA	06D04C03	COLUMBE	06D04C03S01	COLUMBE 1
06D04	COLTA	06D04C04	PANGOR	06D04C04S01	PANGOR 1
06D04	COLTA	06D04C05	SANTIAGO DE QUITO	06D04C05S01	SANTIAGO DE QUITO 1
06D04	COLTA	06D04C06	GUAMOTE	06D04C06S01	GUAMOTE 1
06D04	COLTA	06D04C07	COCHAPAMBA	06D04C07S01	COCHAPAMBA 1
06D04	COLTA	06D04C08	TIO CAJAS	06D04C08S01	TIO CAJAS 1
06D04	COLTA	06D04C09	PALMIRA	06D04C09S01	PALMIRA 1
06D04	COLTA	06D04C10	CEBADAS	06D04C10S01	CEBADAS 1

06D05	GUANO	06D05C01	SAN ANDRES	06D05C01S01	SAN ANDRES 1
06D05	GUANO	06D05C01	SAN ANDRES	06D05C01S02	SAN ANDRES 2
06D05	GUANO	06D05C02	GUANO	06D05C02S01	GUANO 1
06D05	GUANO	06D05C02	GUANO	06D05C02S02	GUANO 2
06D05	GUANO	06D05C03	SANTA FE DE GALAN	06D05C03S01	SANTA FE DE GALAN 1
06D05	GUANO	06D05C04	PENIPE	06D05C04S01	PENIPE 1
05D01	LATACUNGA	05D01C01	TOACAZO	05D01C01S01	TOACAZO 1
05D01	LATACUNGA	05D01C02	MULALO	05D01C02S01	MULALO 1
05D01	LATACUNGA	05D01C03	LASSO	05D01C03S01	LASSO 1
05D01	LATACUNGA	05D01C03	LASSO	05D01C03S02	LASSO 2
05D01	LATACUNGA	05D01C04	JOSEGUANGO	05D01C04S01	JOSEGUANGO 1
05D01	LATACUNGA	05D01C05	POALO	05D01C05S01	POALO 1
05D01	LATACUNGA	05D01C06	SAN JOSE	05D01C06S01	SAN JOSE 1
05D01	LATACUNGA	05D01C07	ELOY ALFARO	05D01C07S01	ELOY ALFARO 1
05D01	LATACUNGA	05D01C07	ELOY ALFARO	05D01C07S02	ELOY ALFARO 2
05D01	LATACUNGA	05D01C08	BETHLEMITAS	05D01C08S01	BETHLEMITAS 1
05D01	LATACUNGA	05D01C08	BETHLEMITAS	05D01C08S02	BETHLEMITAS 2
05D01	LATACUNGA	05D01C09	SAN CARLOS	05D01C09S01	SAN CARLOS 1
05D01	LATACUNGA	05D01C10	SAN MARTIN	05D01C10S01	SAN MARTIN 1
05D01	LATACUNGA	05D01C11	LA COCHA	05D01C11S01	LA COCHA 1
05D01	LATACUNGA	05D01C12	LA CALERA	05D01C12S01	LA CALERA 1
05D01	LATACUNGA	05D01C13	CHOFER	05D01C13S01	CHOFER 1
05D01	LATACUNGA	05D01C14	TERMINAL TERRESTRE	05D01C14S01	TERMINAL TERRESTRE 1
05D01	LATACUNGA	05D01C14	TERMINAL TERRESTRE	05D01C14S02	TERMINAL TERRESTRE 2
05D01	LATACUNGA	05D01C15	NUEVA VIDA	05D01C15S01	NUEVA VIDA 1
05D01	LATACUNGA	05D01C16	BELISARIO QUEVEDO	05D01C16S01	BELISARIO QUEVEDO 1
05D01	LATACUNGA	05D01C17	PASTO CALLE	05D01C17S01	PASTO CALLE 1
05D01	LATACUNGA	05D01C18	GUAYTACAMA	05D01C18S01	GUAYTACAMA 1
05D01	LATACUNGA	05D01C18	GUAYTACAMA	05D01C18S02	GUAYTACAMA 2
05D02	LA MANA	05D02C01	GUASAGANDA	05D02C01S01	GUASAGANDA 1
05D02	LA MANA	05D02C02	LA MANA NORTE	05D02C02S01	LA MANA NORTE 1
05D02	LA MANA	05D02C02	LA MANA NORTE	05D02C02S02	LA MANA NORTE 2
05D02	LA MANA	05D02C03	LA MANA SUR	05D02C03S01	LA MANA SUR 1
05D02	LA MANA	05D02C03	LA MANA SUR	05D02C03S02	LA MANA SUR 2
05D03	PANGUA	05D03C01	MORASPUNGO	05D03C01S01	MORASPUNGO 1
05D03	PANGUA	05D03C02	PILLONPATA	05D03C02S01	PILLONPATA 1
05D03	PANGUA	05D03C03	EL CORAZON	05D03C03S01	EL CORAZON 1
05D03	PANGUA	05D03C04	RAMON CAMPAÑA	05D03C04S01	RAMON CAMPAÑA 1
05D04	DANSANTE	05D04C01	SAQUISILI	05D04C01S01	SAQUISILI 1
05D04	DANSANTE	05D04C01	SAQUISILI	05D04C01S02	SAQUISILI 2
05D04	DANSANTE	05D04C02	CANCHAGUA	05D04C02S01	CANCHAGUA 1
05D04	DANSANTE	05D04C03	LA ESPERANZA	05D04C03S01	LA ESPERANZA 1
05D04	DANSANTE	05D04C04	ANGAMARCA	05D04C04S01	ANGAMARCA 1
05D04	DANSANTE	05D04C05	PILALO	05D04C05S01	PILALO 1
05D04	DANSANTE	05D04C06	ZUMBAGUA	05D04C06S01	ZUMBAGUA 1
05D04	DANSANTE	05D04C07	GUANGAJE	05D04C07S01	GUANGAJE 1
05D04	DANSANTE	05D04C08	ALPAMALA	05D04C08S01	ALPAMALA 1
05D04	DANSANTE	05D04C09	PUJILI	05D04C09S01	PUJILI 1
05D04	DANSANTE	05D04C10	LA MERCED	05D04C10S01	LA MERCED 1
05D04	DANSANTE	05D04C11	LA VICTORIA	05D04C11S01	LA VICTORIA 1
05D05	SIGCHOS	05D05C01	SIGCHOS	05D05C01S01	SIGCHOS 1
05D05	SIGCHOS	05D05C02	LAS PAMPAS	05D05C02S01	LAS PAMPAS 1
05D05	SIGCHOS	05D05C03	CHUGCHILLAN	05D05C03S01	CHUGCHILLAN 1
05D05	SIGCHOS	05D05C04	ISINLIVI	05D05C04S01	ISINLIVI 1
05D06	SALCEDO	05D06C01	CUSUBAMBA	05D06C01S01	CUSUBAMBA 1
05D06	SALCEDO	05D06C02	SALCEDO	05D06C02S01	SALCEDO 1
05D06	SALCEDO	05D06C02	SALCEDO	05D06C02S02	SALCEDO 2

05D06	SALCEDO	05D06C02	SALCEDO	05D06C02S03	SALCEDO 3
05D06	SALCEDO	05D06C03	MULALILLO	05D06C03S01	MULALILLO 1
05D06	SALCEDO	05D06C03	MULALILLO	05D06C03S02	MULALILLO 2
05D06	SALCEDO	05D06C04	SANTA ANA	05D06C04S01	SANTA ANA 1
09D01	SUR	09D01C01	GUASMO	09D01C01S01	GUASMO 1
09D01	SUR	09D01C01	GUASMO	09D01C01S02	GUASMO 2
09D01	SUR	09D01C01	GUASMO	09D01C01S03	GUASMO 3
09D01	SUR	09D01C01	GUASMO	09D01C01S04	GUASMO 4
09D01	SUR	09D01C02	UNION DE BANANEROS	09D01C02S01	UNION DE BANANEROS 1
09D01	SUR	09D01C02	UNION DE BANANEROS	09D01C02S02	UNION DE BANANEROS 2
09D01	SUR	09D01C02	UNION DE BANANEROS	09D01C02S03	UNION DE BANANEROS 3
09D01	SUR	09D01C03	FLORESTA	09D01C03S01	FLORESTA 1
09D01	SUR	09D01C03	FLORESTA	09D01C03S02	FLORESTA 2
09D01	SUR	09D01C03	FLORESTA	09D01C03S03	FLORESTA 3
09D01	SUR	09D01C04	7 LAGOS	09D01C04S01	7 LAGOS 1
09D01	SUR	09D01C04	7 LAGOS	09D01C04S02	7 LAGOS 2
09D01	SUR	09D01C04	7 LAGOS	09D01C04S03	7 LAGOS 3
09D01	SUR	09D01C04	7 LAGOS	09D01C04S04	7 LAGOS 4
09D01	SUR	09D01C05	CENTENARIO	09D01C05S01	CENTENARIO 1
09D01	SUR	09D01C05	CENTENARIO	09D01C05S02	CENTENARIO 2
09D01	SUR	09D01C05	CENTENARIO	09D01C05S03	CENTENARIO 3
09D01	SUR	09D01C05	CENTENARIO	09D01C05S04	CENTENARIO 4
09D01	SUR	09D01C05	CENTENARIO	09D01C05S05	CENTENARIO 5
09D01	SUR	09D01C06	PUNA	09D01C06S01	PUNA 1
09D01	SUR	09D01C06	PUNA	09D01C06S02	PUNA 2
09D01	SUR	09D01C06	PUNA	09D01C06S03	PUNA 3
09D01	SUR	09D01C06	PUNA	09D01C06S04	PUNA 4
09D02	ESTEROS	09D02C01	ESTEROS	09D02C01S01	ESTEROS 1
09D02	ESTEROS	09D02C01	ESTEROS	09D02C01S02	ESTEROS 2
09D02	ESTEROS	09D02C01	ESTEROS	09D02C01S03	ESTEROS 3
09D02	ESTEROS	09D02C01	ESTEROS	09D02C01S04	ESTEROS 4
09D02	ESTEROS	09D02C02	MALVINAS SUR	09D02C02S01	MALVINAS SUR 1
09D02	ESTEROS	09D02C02	MALVINAS SUR	09D02C02S02	MALVINAS SUR 2
09D02	ESTEROS	09D02C02	MALVINAS SUR	09D02C02S03	MALVINAS SUR 3
09D02	ESTEROS	09D02C03	MALVINAS NORTE	09D02C03S01	MALVINAS NORTE 1
09D02	ESTEROS	09D02C03	MALVINAS NORTE	09D02C03S02	MALVINAS NORTE 2
09D02	ESTEROS	09D02C03	MALVINAS NORTE	09D02C03S03	MALVINAS NORTE 3
09D02	ESTEROS	09D02C04	TRINITARIA NORTE	09D02C04S01	TRINITARIA NORTE 1
09D02	ESTEROS	09D02C04	TRINITARIA NORTE	09D02C04S02	TRINITARIA NORTE 2
09D02	ESTEROS	09D02C04	TRINITARIA NORTE	09D02C04S03	TRINITARIA NORTE 3
09D02	ESTEROS	09D02C04	TRINITARIA NORTE	09D02C04S04	TRINITARIA NORTE 4
09D02	ESTEROS	09D02C05	TRINITARIA SUR	09D02C05S01	TRINITARIA SUR 1
09D02	ESTEROS	09D02C05	TRINITARIA SUR	09D02C05S02	TRINITARIA SUR 2
09D02	ESTEROS	09D02C05	TRINITARIA SUR	09D02C05S03	TRINITARIA SUR 3
09D02	ESTEROS	09D02C05	TRINITARIA SUR	09D02C05S04	TRINITARIA SUR 4
09D02	ESTEROS	09D02C05	TRINITARIA SUR	09D02C05S05	TRINITARIA SUR 5
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C01	CHILE	09D03C01S01	CHILE 1
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C01	CHILE	09D03C01S02	CHILE 2
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C01	CHILE	09D03C01S03	CHILE 3
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C01	CHILE	09D03C01S04	CHILE 4
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C02	VICTORIA	09D03C02S01	VICTORIA 1
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C02	VICTORIA	09D03C02S02	VICTORIA 2
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C02	VICTORIA	09D03C02S03	VICTORIA 3
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C02	VICTORIA	09D03C02S04	VICTORIA 4
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C02	VICTORIA	09D03C02S05	VICTORIA 5
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C03	9 DE OCTUBRE	09D03C03S01	9 DE OCTUBRE 1
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C03	9 DE OCTUBRE	09D03C03S02	9 DE OCTUBRE 2

09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C03	9 DE OCTUBRE	09D03C03S03	9 DE OCTUBRE 3
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C03	9 DE OCTUBRE	09D03C03S04	9 DE OCTUBRE 4
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C03	9 DE OCTUBRE	09D03C03S05	9 DE OCTUBRE 5
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C03	9 DE OCTUBRE	09D03C03S06	9 DE OCTUBRE 6
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C04	GARAY	09D03C04S01	GARAY 1
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C04	GARAY	09D03C04S02	GARAY 2
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C04	GARAY	09D03C04S03	GARAY 3
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C04	GARAY	09D03C04S04	GARAY 4
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C05	VENEZUELA	09D03C05S01	VENEZUELA 1
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C05	VENEZUELA	09D03C05S02	VENEZUELA 2
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C05	VENEZUELA	09D03C05S03	VENEZUELA 3
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C06	ANTEPARA	09D03C06S01	ANTEPARA 1
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C06	ANTEPARA	09D03C06S02	ANTEPARA 2
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C06	ANTEPARA	09D03C06S03	ANTEPARA 3
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C07	CRISTO DEL CONSUELO	09D03C07S01	CRISTO DEL CONSUELO 1
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C07	CRISTO DEL CONSUELO	09D03C07S02	CRISTO DEL CONSUELO 2
09D03	9 DE OCTUBRE	09D03C07	CRISTO DEL CONSUELO	09D03C07S03	CRISTO DEL CONSUELO 3
09D04	PORTETE	09D04C01	CISNE	09D04C01S01	CISNE 1
09D04	PORTETE	09D04C01	CISNE	09D04C01S02	CISNE 2
09D04	PORTETE	09D04C01	CISNE	09D04C01S03	CISNE 3
09D04	PORTETE	09D04C01	CISNE	09D04C01S04	CISNE 4
09D04	PORTETE	09D04C01	CISNE	09D04C01S05	CISNE 5
09D04	PORTETE	09D04C02	CHALA	09D04C02S01	CHALA 1
09D04	PORTETE	09D04C02	CHALA	09D04C02S02	CHALA 2
09D04	PORTETE	09D04C02	CHALA	09D04C02S03	CHALA 3
09D04	PORTETE	09D04C03	SALINAS	09D04C03S01	SALINAS 1
09D04	PORTETE	09D04C03	SALINAS	09D04C03S02	SALINAS 2
09D04	PORTETE	09D04C03	SALINAS	09D04C03S03	SALINAS 3
09D04	PORTETE	09D04C03	SALINAS	09D04C03S04	SALINAS 4
09D04	PORTETE	09D04C04	PORTETE	09D04C04S01	PORTETE 1
09D04	PORTETE	09D04C04	PORTETE	09D04C04S02	PORTETE 2
09D04	PORTETE	09D04C04	PORTETE	09D04C04S03	PORTETE 3
09D04	PORTETE	09D04C04	PORTETE	09D04C04S04	PORTETE 4
09D04	PORTETE	09D04C05	BATALLON DEL SUBURBIO	09D04C05S01	BATALLON DEL SUBURBIO 1
09D04	PORTETE	09D04C05	BATALLON DEL SUBURBIO	09D04C05S02	BATALLON DEL SUBURBIO 2
09D04	PORTETE	09D04C05	BATALLON DEL SUBURBIO	09D04C05S03	BATALLON DEL SUBURBIO 3
09D04	PORTETE	09D04C05	BATALLON DEL SUBURBIO	09D04C05S04	BATALLON DEL SUBURBIO 4
09D04	PORTETE	09D04C06	SUBURBIO	09D04C06S01	SUBURBIO 1
09D04	PORTETE	09D04C06	SUBURBIO	09D04C06S02	SUBURBIO 2
09D04	PORTETE	09D04C06	SUBURBIO	09D04C06S03	SUBURBIO 3
09D04	PORTETE	09D04C06	SUBURBIO	09D04C06S04	SUBURBIO 4
09D04	PORTETE	09D04C06	SUBURBIO	09D04C06S05	SUBURBIO 5
09D05	MODELO	09D05C01	ATARAZANA	09D05C01S01	ATARAZANA 1
09D05	MODELO	09D05C01	ATARAZANA	09D05C01S02	ATARAZANA 2
09D05	MODELO	09D05C01	ATARAZANA	09D05C01S03	ATARAZANA 3
09D05	MODELO	09D05C01	ATARAZANA	09D05C01S04	ATARAZANA 4
09D05	MODELO	09D05C01	ATARAZANA	09D05C01S05	ATARAZANA 5
09D05	MODELO	09D05C01	ATARAZANA	09D05C01S06	ATARAZANA 6
09D05	MODELO	09D05C01	ATARAZANA	09D05C01S07	ATARAZANA 7
09D05	MODELO	09D05C01	ATARAZANA	09D05C01S08	ATARAZANA 8
09D05	MODELO	09D05C02	SAUCES	09D05C02S01	SAUCES 1
09D05	MODELO	09D05C02	SAUCES	09D05C02S02	SAUCES 2
09D05	MODELO	09D05C02	SAUCES	09D05C02S03	SAUCES 3
09D05	MODELO	09D05C02	SAUCES	09D05C02S04	SAUCES 4

09D05	MODELO	09D05C02	SAUCES	09D05C02S05	SAUCES 5
09D05	MODELO	09D05C02	SAUCES	09D05C02S06	SAUCES 6
09D05	MODELO	09D05C02	SAUCES	09D05C02S07	SAUCES 7
09D05	MODELO	09D05C02	SAUCES	09D05C02S08	SAUCES 8
09D05	MODELO	09D05C03	GUAYACANES	09D05C03S01	GUAYACANES 1
09D05	MODELO	09D05C03	GUAYACANES	09D05C03S02	GUAYACANES 2
09D05	MODELO	09D05C03	GUAYACANES	09D05C03S03	GUAYACANES 3
09D05	MODELO	09D05C03	GUAYACANES	09D05C03S04	GUAYACANES 4
09D05	MODELO	09D05C03	GUAYACANES	09D05C03S05	GUAYACANES 5
09D05	MODELO	09D05C03	GUAYACANES	09D05C03S06	GUAYACANES 6
09D05	MODELO	09D05C04	ALBORADA	09D05C04S01	ALBORADA 1
09D05	MODELO	09D05C04	ALBORADA	09D05C04S02	ALBORADA 2
09D05	MODELO	09D05C04	ALBORADA	09D05C04S03	ALBORADA 3
09D05	MODELO	09D05C04	ALBORADA	09D05C04S04	ALBORADA 4
09D05	MODELO	09D05C04	ALBORADA	09D05C04S05	ALBORADA 5
09D05	MODELO	09D05C04	ALBORADA	09D05C04S06	ALBORADA 6
09D05	MODELO	09D05C04	ALBORADA	09D05C04S07	ALBORADA 7
09D05	MODELO	09D05C05	URDESA	09D05C05S01	URDESA 1
09D05	MODELO	09D05C05	URDESA	09D05C05S02	URDESA 2
09D05	MODELO	09D05C05	URDESA	09D05C05S03	URDESA 3
09D05	MODELO	09D05C05	URDESA	09D05C05S04	URDESA 4
09D05	MODELO	09D05C05	URDESA	09D05C05S05	URDESA 5
09D05	MODELO	09D05C05	URDESA	09D05C05S06	URDESA 6
09D05	MODELO	09D05C05	URDESA	09D05C05S07	URDESA 7
09D05	MODELO	09D05C06	KENNEDY	09D05C06S01	KENNEDY 1
09D05	MODELO	09D05C06	KENNEDY	09D05C06S02	KENNEDY 2
09D05	MODELO	09D05C06	KENNEDY	09D05C06S03	KENNEDY 3
09D05	MODELO	09D05C06	KENNEDY	09D05C06S04	KENNEDY 4
09D05	MODELO	09D05C06	KENNEDY	09D05C06S05	KENNEDY 5
09D05	MODELO	09D05C07	TENGUEL	09D05C07S01	TENGUEL 1
09D06	FLORIDA	09D06C01	BELLAVISTA	09D06C01S01	BELLAVISTA 1
09D06	FLORIDA	09D06C01	BELLAVISTA	09D06C01S02	BELLAVISTA 2
09D06	FLORIDA	09D06C01	BELLAVISTA	09D06C01S03	BELLAVISTA 3
09D06	FLORIDA	09D06C01	BELLAVISTA	09D06C01S04	BELLAVISTA 4
09D06	FLORIDA	09D06C01	BELLAVISTA	09D06C01S05	BELLAVISTA 5
09D06	FLORIDA	09D06C01	BELLAVISTA	09D06C01S06	BELLAVISTA 6
09D06	FLORIDA	09D06C02	MARTHA DE ROLDOS	09D06C02S01	MARTHA DE ROLDOS 1
09D06	FLORIDA	09D06C02	MARTHA DE ROLDOS	09D06C02S02	MARTHA DE ROLDOS 2
09D06	FLORIDA	09D06C02	MARTHA DE ROLDOS	09D06C02S03	MARTHA DE ROLDOS 3
09D06	FLORIDA	09D06C02	MARTHA DE ROLDOS	09D06C02S04	MARTHA DE ROLDOS 4
09D06	FLORIDA	09D06C02	MARTHA DE ROLDOS	09D06C02S05	MARTHA DE ROLDOS 5
09D06	FLORIDA	09D06C02	MARTHA DE ROLDOS	09D06C02S06	MARTHA DE ROLDOS 6
09D06	FLORIDA	09D06C02	MARTHA DE ROLDOS	09D06C02S07	MARTHA DE ROLDOS 7
09D06	FLORIDA	09D06C02	MARTHA DE ROLDOS	09D06C02S08	MARTHA DE ROLDOS 8
09D06	FLORIDA	09D06C03	SAMANES	09D06C03S01	SAMANES 1
09D06	FLORIDA	09D06C03	SAMANES	09D06C03S02	SAMANES 2
09D06	FLORIDA	09D06C03	SAMANES	09D06C03S03	SAMANES 3
09D06	FLORIDA	09D06C04	JUAN MONTALVO	09D06C04S01	JUAN MONTALVO 1
09D06	FLORIDA	09D06C04	JUAN MONTALVO	09D06C04S02	JUAN MONTALVO 2
09D06	FLORIDA	09D06C04	JUAN MONTALVO	09D06C04S03	JUAN MONTALVO 3
09D06	FLORIDA	09D06C04	JUAN MONTALVO	09D06C04S04	JUAN MONTALVO 4
09D06	FLORIDA	09D06C04	JUAN MONTALVO	09D06C04S05	JUAN MONTALVO 5
09D06	FLORIDA	09D06C04	JUAN MONTALVO	09D06C04S06	JUAN MONTALVO 6
09D06	FLORIDA	09D06C05	FLORIDA	09D06C05S01	FLORIDA 1
09D06	FLORIDA	09D06C05	FLORIDA	09D06C05S02	FLORIDA 2
09D06	FLORIDA	09D06C05	FLORIDA	09D06C05S03	FLORIDA 3
09D06	FLORIDA	09D06C06	MAPASINGUE	09D06C06S01	MAPASINGUE 1

09D06	FLORIDA	09D06C06	MAPASINGUE	09D06C06S02	MAPASINGUE 2
09D06	FLORIDA	09D06C06	MAPASINGUE	09D06C06S03	MAPASINGUE 3
09D06	FLORIDA	09D06C06	MAPASINGUE	09D06C06S04	MAPASINGUE 4
09D06	FLORIDA	09D06C06	MAPASINGUE	09D06C06S05	MAPASINGUE 5
09D07	PASCUALES	09D07C01	MONTE BELLO	09D07C01S01	MONTE BELLO 1
09D07	PASCUALES	09D07C01	MONTE BELLO	09D07C01S02	MONTE BELLO 2
09D07	PASCUALES	09D07C01	MONTE BELLO	09D07C01S03	MONTE BELLO 3
09D07	PASCUALES	09D07C01	MONTE BELLO	09D07C01S04	MONTE BELLO 4
09D07	PASCUALES	09D07C02	BASTION POPULAR SUR	09D07C02S01	BASTION POPULAR SUR 1
09D07	PASCUALES	09D07C02	BASTION POPULAR SUR	09D07C02S02	BASTION POPULAR SUR 2
09D07	PASCUALES	09D07C02	BASTION POPULAR SUR	09D07C02S03	BASTION POPULAR SUR 3
09D07	PASCUALES	09D07C03	BASTION POPULAR NORTE	09D07C03S01	BASTION POPULAR NORTE 1
09D07	PASCUALES	09D07C03	BASTION POPULAR NORTE	09D07C03S02	BASTION POPULAR NORTE 2
09D07	PASCUALES	09D07C03	BASTION POPULAR NORTE	09D07C03S03	BASTION POPULAR NORTE 3
09D07	PASCUALES	09D07C04	MUCHO LOTE	09D07C04S01	MUCHO LOTE 1
09D07	PASCUALES	09D07C04	MUCHO LOTE	09D07C04S02	MUCHO LOTE 2
09D07	PASCUALES	09D07C05	ORQUIDEAS	09D07C05S01	ORQUIDEAS 1
09D07	PASCUALES	09D07C05	ORQUIDEAS	09D07C05S02	ORQUIDEAS 2
09D07	PASCUALES	09D07C05	ORQUIDEAS	09D07C05S03	ORQUIDEAS 3
09D07	PASCUALES	09D07C05	ORQUIDEAS	09D07C05S04	ORQUIDEAS 4
09D07	PASCUALES	09D07C05	ORQUIDEAS	09D07C05S05	ORQUIDEAS 5
09D07	PASCUALES	09D07C05	ORQUIDEAS	09D07C05S06	ORQUIDEAS 6
09D07	PASCUALES	09D07C05	ORQUIDEAS	09D07C05S07	ORQUIDEAS 7
09D07	PASCUALES	09D07C06	PASCUALES	09D07C06S01	PASCUALES 1
09D07	PASCUALES	09D07C06	PASCUALES	09D07C06S02	PASCUALES 2
09D07	PASCUALES	09D07C06	PASCUALES	09D07C06S03	PASCUALES 3
09D07	PASCUALES	09D07C06	PASCUALES	09D07C06S04	PASCUALES 4
09D07	PASCUALES	09D07C07	SAN FRANCISCO	09D07C07S01	SAN FRANCISCO 1
09D07	PASCUALES	09D07C07	SAN FRANCISCO	09D07C07S02	SAN FRANCISCO 2
09D07	PASCUALES	09D07C07	SAN FRANCISCO	09D07C07S03	SAN FRANCISCO 3
09D07	PASCUALES	09D07C07	SAN FRANCISCO	09D07C07S04	SAN FRANCISCO 4
09D07	PASCUALES	09D07C07	SAN FRANCISCO	09D07C07S05	SAN FRANCISCO 5
09D07	PASCUALES	09D07C08	PUENTE LUCIA	09D07C08S01	PUENTE LUCIA 1
09D07	PASCUALES	09D07C08	PUENTE LUCIA	09D07C08S02	PUENTE LUCIA 2
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C01	NUEVA PROSPERINA	09D08C01S01	NUEVA PROSPERINA 1
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C01	NUEVA PROSPERINA	09D08C01S02	NUEVA PROSPERINA 2
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C01	NUEVA PROSPERINA	09D08C01S03	NUEVA PROSPERINA 3
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C02	FORTIN	09D08C02S01	FORTIN 1
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C02	FORTIN	09D08C02S02	FORTIN 2
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C02	FORTIN	09D08C02S03	FORTIN 3
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C02	FORTIN	09D08C02S04	FORTIN 4
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C03	PARAISO LA FLOR	09D08C03S01	PARAISO LA FLOR 1
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C03	PARAISO LA FLOR	09D08C03S02	PARAISO LA FLOR 2
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C03	PARAISO LA FLOR	09D08C03S03	PARAISO LA FLOR 3
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C03	PARAISO LA FLOR	09D08C03S04	PARAISO LA FLOR 4
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C04	FLOR DE BASTION	09D08C04S01	FLOR DE BASTION 1
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C04	FLOR DE BASTION	09D08C04S02	FLOR DE BASTION 2
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C04	FLOR DE BASTION	09D08C04S03	FLOR DE BASTION 3

	PROSPERINA				
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C04	FLOR DE BASTION	09D08C04S04	FLOR DE BASTION 4
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C04	FLOR DE BASTION	09D08C04S05	FLOR DE BASTION 5
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C04	FLOR DE BASTION	09D08C04S06	FLOR DE BASTION 6
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C04	FLOR DE BASTION	09D08C04S07	FLOR DE BASTION 7
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C04	FLOR DE BASTION	09D08C04S08	FLOR DE BASTION 8
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C04	FLOR DE BASTION	09D08C04S09	FLOR DE BASTION 9
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C05	MONTE SINAI	09D08C05S01	MONTE SINAI 1
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C05	MONTE SINAI	09D08C05S02	MONTE SINAI 2
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C05	MONTE SINAI	09D08C05S03	MONTE SINAI 3
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C05	MONTE SINAI	09D08C05S04	MONTE SINAI 4
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C05	MONTE SINAI	09D08C05S05	MONTE SINAI 5
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C05	MONTE SINAI	09D08C05S06	MONTE SINAI 6
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C05	MONTE SINAI	09D08C05S07	MONTE SINAI 7
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C05	MONTE SINAI	09D08C05S08	MONTE SINAI 8
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C06	NUEVO GUAYAQUIL	09D08C06S01	NUEVO GUAYAQUIL 1
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C06	NUEVO GUAYAQUIL	09D08C06S02	NUEVO GUAYAQUIL 2
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C06	NUEVO GUAYAQUIL	09D08C06S03	NUEVO GUAYAQUIL 3
09D08	NUEVA PROSPERINA	09D08C06	NUEVO GUAYAQUIL	09D08C06S04	NUEVO GUAYAQUIL 4
09D09	CEIBOS	09D09C01	LOS CEIBOS	09D09C01S01	LOS CEIBOS 1
09D09	CEIBOS	09D09C01	LOS CEIBOS	09D09C01S02	LOS CEIBOS 2
09D09	CEIBOS	09D09C01	LOS CEIBOS	09D09C01S03	LOS CEIBOS 3
09D09	CEIBOS	09D09C02	PUERTO HONDO	09D09C02S01	PUERTO HONDO 1
09D09	CEIBOS	09D09C02	PUERTO HONDO	09D09C02S02	PUERTO HONDO 2
09D09	CEIBOS	09D09C02	PUERTO HONDO	09D09C02S03	PUERTO HONDO 3
09D09	CEIBOS	09D09C03	CHONGON	09D09C03S01	CHONGON 1
09D10	PROGRESO	09D10C01	MORRO	09D10C01S01	MORRO 1
09D10	PROGRESO	09D10C02	POSORJA	09D10C02S01	POSORJA 1
09D10	PROGRESO	09D10C03	PROGRESO	09D10C03S01	PROGRESO 1
09D23	SAMBORONDON	09D23C01	SAMBORONDON	09D23C01S01	SAMBORONDON 1
09D23	SAMBORONDON	09D23C01	SAMBORONDON	09D23C01S02	SAMBORONDON 2
09D23	SAMBORONDON	09D23C01	SAMBORONDON	09D23C01S03	SAMBORONDON 3
09D23	SAMBORONDON	09D23C01	SAMBORONDON	09D23C01S04	SAMBORONDON 4
09D23	SAMBORONDON	09D23C01	SAMBORONDON	09D23C01S05	SAMBORONDON 5
09D23	SAMBORONDON	09D23C02	TARIFA	09D23C02S01	TARIFA 1
09D24	DURAN	09D24C01	ABEL GILBERT	09D24C01S01	ABEL GILBERT 1
09D24	DURAN	09D24C01	ABEL GILBERT	09D24C01S02	ABEL GILBERT 2
09D24	DURAN	09D24C01	ABEL GILBERT	09D24C01S03	ABEL GILBERT 3
09D24	DURAN	09D24C01	ABEL GILBERT	09D24C01S04	ABEL GILBERT 4
09D24	DURAN	09D24C02	CENTRO	09D24C02S01	CENTRO 1
09D24	DURAN	09D24C02	CENTRO	09D24C02S02	CENTRO 2
09D24	DURAN	09D24C02	CENTRO	09D24C02S03	CENTRO 3
09D24	DURAN	09D24C02	CENTRO	09D24C02S04	CENTRO 4
09D24	DURAN	09D24C03	PANORAMA	09D24C03S01	PANORAMA 1
09D24	DURAN	09D24C03	PANORAMA	09D24C03S02	PANORAMA 2
09D24	DURAN	09D24C04	LA HERRADURA	09D24C04S01	LA HERRADURA 1
09D24	DURAN	09D24C05	RECREO	09D24C05S01	RECREO 1
09D24	DURAN	09D24C05	RECREO	09D24C05S02	RECREO 2

09D24	DURAN	09D24C05	RECREEO	09D24C05S03	RECREEO 3
09D24	DURAN	09D24C05	RECREEO	09D24C05S04	RECREEO 4
09D24	DURAN	09D24C05	RECREEO	09D24C05S05	RECREEO 5
09D24	DURAN	09D24C05	RECREEO	09D24C05S06	RECREEO 6
09D24	DURAN	09D24C05	RECREEO	09D24C05S07	RECREEO 7
09D24	DURAN	09D24C05	RECREEO	09D24C05S08	RECREEO 8
09D24	DURAN	09D24C06	DIVINO NIÑO	09D24C06S01	DIVINO NIÑO 1
09D24	DURAN	09D24C06	DIVINO NIÑO	09D24C06S02	DIVINO NIÑO 2
09D24	DURAN	09D24C06	DIVINO NIÑO	09D24C06S03	DIVINO NIÑO 3
09D24	DURAN	09D24C06	DIVINO NIÑO	09D24C06S04	DIVINO NIÑO 4
09D24	DURAN	09D24C07	ARBOLITO	09D24C07S01	ARBOLITO 1
09D24	DURAN	09D24C07	ARBOLITO	09D24C07S02	ARBOLITO 2
09D24	DURAN	09D24C07	ARBOLITO	09D24C07S03	ARBOLITO 3
09D24	DURAN	09D24C08	LIGA CANTONAL	09D24C08S01	LIGA CANTONAL 1
09D24	DURAN	09D24C08	LIGA CANTONAL	09D24C08S02	LIGA CANTONAL 2
17D01	NANEGAL	17D01C01	PACTO	17D01C01S01	PACTO 1
17D01	NANEGAL	17D01C01	PACTO	17D01C01S02	PACTO 2
17D01	NANEGAL	17D01C02	GUALEA	17D01C02S01	GUALEA 1
17D01	NANEGAL	17D01C03	NANEGAL	17D01C03S01	NANEGAL 1
17D01	NANEGAL	17D01C04	NANEGALITO	17D01C04S01	NANEGALITO 1
17D02	CALDERON	17D02C01	LOS LLANOS	17D02C01S01	LOS LLANOS 1
17D02	CALDERON	17D02C01	LOS LLANOS	17D02C01S02	LOS LLANOS 2
17D02	CALDERON	17D02C02	CALDERON	17D02C02S01	CALDERON 1
17D02	CALDERON	17D02C02	CALDERON	17D02C02S02	CALDERON 2
17D02	CALDERON	17D02C02	CALDERON	17D02C02S03	CALDERON 3
17D02	CALDERON	17D02C02	CALDERON	17D02C02S04	CALDERON 4
17D02	CALDERON	17D02C03	SAN JUAN DE CALDERON	17D02C03S01	SAN JUAN DE CALDERON 1
17D02	CALDERON	17D02C03	SAN JUAN DE CALDERON	17D02C03S02	SAN JUAN DE CALDERON 2
17D02	CALDERON	17D02C04	BELLAVISTA DE CALDERON	17D02C04S01	BELLAVISTA DE CALDERON 1
17D02	CALDERON	17D02C05	LADERAS DE SAN FRANCISCO	17D02C05S01	LADERAS DE SAN FRANCISCO 1
17D02	CALDERON	17D02C06	OYACOTO	17D02C06S01	OYACOTO 1
17D02	CALDERON	17D02C07	CARAPUNGO	17D02C07S01	CARAPUNGO 1
17D02	CALDERON	17D02C07	CARAPUNGO	17D02C07S02	CARAPUNGO 2
17D02	CALDERON	17D02C07	CARAPUNGO	17D02C07S03	CARAPUNGO 3
17D02	CALDERON	17D02C08	BICENTENARIO	17D02C08S01	BICENTENARIO 1
17D02	CALDERON	17D02C08	BICENTENARIO	17D02C08S02	BICENTENARIO 2
17D02	CALDERON	17D02C09	LLANO CHICO	17D02C09S01	LLANO CHICO 1
17D02	CALDERON	17D02C10	GUAYLLABAMBA	17D02C10S01	GUAYLLABAMBA 1
17D02	CALDERON	17D02C10	GUAYLLABAMBA	17D02C10S02	GUAYLLABAMBA 2
17D03	LA DELICIA	17D03C01	PUELLARO	17D03C01S01	PUELLARO 1
17D03	LA DELICIA	17D03C02	PERUCHO	17D03C02S01	PERUCHO 1
17D03	LA DELICIA	17D03C02	PERUCHO	17D03C02S02	PERUCHO 2
17D03	LA DELICIA	17D03C02	PERUCHO	17D03C02S03	PERUCHO 3
17D03	LA DELICIA	17D03C03	SAN JOSE DE MINAS OCCIDENTE	17D03C03S01	SAN JOSE DE MINAS OCCIDENTE 1
17D03	LA DELICIA	17D03C04	SAN JOSE DE MINAS ORIENTE	17D03C04S01	SAN JOSE DE MINAS ORIENTE 1
17D03	LA DELICIA	17D03C05	LA ROLDOS	17D03C05S01	LA ROLDOS 1
17D03	LA DELICIA	17D03C05	LA ROLDOS	17D03C05S02	LA ROLDOS 2
17D03	LA DELICIA	17D03C05	LA ROLDOS	17D03C05S03	LA ROLDOS 3
17D03	LA DELICIA	17D03C05	LA ROLDOS	17D03C05S04	LA ROLDOS 4
17D03	LA DELICIA	17D03C06	COLINAS DEL NORTE	17D03C06S01	COLINAS DEL NORTE 1
17D03	LA DELICIA	17D03C06	COLINAS DEL NORTE	17D03C06S02	COLINAS DEL NORTE 2
17D03	LA DELICIA	17D03C06	COLINAS DEL NORTE	17D03C06S03	COLINAS DEL NORTE 3
17D03	LA DELICIA	17D03C07	MENA DEL HIERRO	17D03C07S01	MENA DEL HIERRO 1
17D03	LA DELICIA	17D03C08	EL CONDADO	17D03C08S01	EL CONDADO 1

17D03	LA DELICIA	17D03C08	EL CONDADO	17D03C08S02	EL CONDADO 2
17D03	LA DELICIA	17D03C08	EL CONDADO	17D03C08S03	EL CONDADO 3
17D03	LA DELICIA	17D03C09	PONCIANO	17D03C09S01	PONCIANO 1
17D03	LA DELICIA	17D03C09	PONCIANO	17D03C09S02	PONCIANO 2
17D03	LA DELICIA	17D03C09	PONCIANO	17D03C09S03	PONCIANO 3
17D03	LA DELICIA	17D03C10	SAN ANTONIO BAJO	17D03C10S01	SAN ANTONIO BAJO 1
17D03	LA DELICIA	17D03C11	SAN ANTONIO ALTO	17D03C11S01	SAN ANTONIO ALTO 1
17D03	LA DELICIA	17D03C12	NONO	17D03C12S01	NONO 1
17D03	LA DELICIA	17D03C13	COTOCOLLAO	17D03C13S01	COTOCOLLAO 1
17D03	LA DELICIA	17D03C13	COTOCOLLAO	17D03C13S02	COTOCOLLAO 2
17D03	LA DELICIA	17D03C13	COTOCOLLAO	17D03C13S03	COTOCOLLAO 3
17D03	LA DELICIA	17D03C13	COTOCOLLAO	17D03C13S04	COTOCOLLAO 4
17D03	LA DELICIA	17D03C14	POMASQUI	17D03C14S01	POMASQUI 1
17D03	LA DELICIA	17D03C14	POMASQUI	17D03C14S02	POMASQUI 2
17D03	LA DELICIA	17D03C14	POMASQUI	17D03C14S03	POMASQUI 3
17D03	LA DELICIA	17D03C15	LA PAMPA	17D03C15S01	LA PAMPA 1
17D03	LA DELICIA	17D03C16	CALACALI	17D03C16S01	CALACALI 1
17D03	LA DELICIA	17D03C17	CARCELEN	17D03C17S01	CARCELEN 1
17D03	LA DELICIA	17D03C17	CARCELEN	17D03C17S02	CARCELEN 2
17D03	LA DELICIA	17D03C17	CARCELEN	17D03C17S03	CARCELEN 3
17D03	LA DELICIA	17D03C17	CARCELEN	17D03C17S04	CARCELEN 4
17D03	LA DELICIA	17D03C17	CARCELEN	17D03C17S05	CARCELEN 5
17D03	LA DELICIA	17D03C18	LA BOTA	17D03C18S01	LA BOTA 1
17D03	LA DELICIA	17D03C18	LA BOTA	17D03C18S02	LA BOTA 2
17D03	LA DELICIA	17D03C19	EL MIRADOR	17D03C19S01	EL MIRADOR 1
17D03	LA DELICIA	17D03C19	EL MIRADOR	17D03C19S02	EL MIRADOR 2
17D03	LA DELICIA	17D03C19	EL MIRADOR	17D03C19S03	EL MIRADOR 3
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C01	MONJAS COLLACOTO	17D04C01S01	MONJAS COLLACOTO 1
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C01	MONJAS COLLACOTO	17D04C01S02	MONJAS COLLACOTO 2
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C01	MONJAS COLLACOTO	17D04C01S03	MONJAS COLLACOTO 3
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C01	MONJAS COLLACOTO	17D04C01S04	MONJAS COLLACOTO 4
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C02	PUENGASI	17D04C02S01	PUENGASI 1
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C02	PUENGASI	17D04C02S02	PUENGASI 2
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C02	PUENGASI	17D04C02S03	PUENGASI 3
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C02	PUENGASI	17D04C02S04	PUENGASI 4
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C03	CENTRO HISTORICO	17D04C03S01	CENTRO HISTORICO 1
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C03	CENTRO HISTORICO	17D04C03S02	CENTRO HISTORICO 2
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C03	CENTRO HISTORICO	17D04C03S03	CENTRO HISTORICO 3
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C03	CENTRO HISTORICO	17D04C03S04	CENTRO HISTORICO 4
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C03	CENTRO HISTORICO	17D04C03S05	CENTRO HISTORICO 5
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C04	PANECILLO	17D04C04S01	PANECILLO 1
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C04	PANECILLO	17D04C04S02	PANECILLO 2
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C04	PANECILLO	17D04C04S03	PANECILLO 3
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C04	PANECILLO	17D04C04S04	PANECILLO 4
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C04	PANECILLO	17D04C04S05	PANECILLO 5
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C05	EL PLACER	17D04C05S01	EL PLACER 1
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C05	EL PLACER	17D04C05S02	EL PLACER 2
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C05	EL PLACER	17D04C05S03	EL PLACER 3
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C06	SAN JUAN	17D04C06S01	SAN JUAN 1
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C06	SAN JUAN	17D04C06S02	SAN JUAN 2
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C06	SAN JUAN	17D04C06S03	SAN JUAN 3
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C06	SAN JUAN	17D04C06S04	SAN JUAN 4
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C07	LA LIBERTAD	17D04C07S01	LA LIBERTAD 1
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C07	LA LIBERTAD	17D04C07S02	LA LIBERTAD 2
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C07	LA LIBERTAD	17D04C07S03	LA LIBERTAD 3
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C08	ITCHIMBIA	17D04C08S01	ITCHIMBIA 1
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C08	ITCHIMBIA	17D04C08S02	ITCHIMBIA 2

17D04	MANUELA SAENZ	17D04C08	ITCHIMBIA	17D04C08S03	ITCHIMBIA 3
17D04	MANUELA SAENZ	17D04C08	ITCHIMBIA	17D04C08S04	ITCHIMBIA 4
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C01	AEROPUERTO	17D05C01S01	AEROPUERTO 1
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C01	AEROPUERTO	17D05C01S02	AEROPUERTO 2
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C01	AEROPUERTO	17D05C01S03	AEROPUERTO 3
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C01	AEROPUERTO	17D05C01S04	AEROPUERTO 4
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C02	LA MARISCAL	17D05C02S01	LA MARISCAL 1
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C02	LA MARISCAL	17D05C02S02	LA MARISCAL 2
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C02	LA MARISCAL	17D05C02S03	LA MARISCAL 3
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C02	LA MARISCAL	17D05C02S04	LA MARISCAL 4
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C02	LA MARISCAL	17D05C02S05	LA MARISCAL 5
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C02	LA MARISCAL	17D05C02S06	LA MARISCAL 6
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C02	LA MARISCAL	17D05C02S07	LA MARISCAL 7
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C03	LAS CASAS	17D05C03S01	LAS CASAS 1
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C03	LAS CASAS	17D05C03S02	LAS CASAS 2
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C04	UNIVERSITARIO	17D05C04S01	UNIVERSITARIO 1
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C04	UNIVERSITARIO	17D05C04S02	UNIVERSITARIO 2
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C04	UNIVERSITARIO	17D05C04S03	UNIVERSITARIO 3
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C05	SAN ISIDRO DEL INCA	17D05C05S01	SAN ISIDRO DEL INCA 1
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C05	SAN ISIDRO DEL INCA	17D05C05S02	SAN ISIDRO DEL INCA 2
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C05	SAN ISIDRO DEL INCA	17D05C05S03	SAN ISIDRO DEL INCA 3
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C05	SAN ISIDRO DEL INCA	17D05C05S04	SAN ISIDRO DEL INCA 4
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C06	EL BOSQUE	17D05C06S01	EL BOSQUE 1
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C06	EL BOSQUE	17D05C06S02	EL BOSQUE 2
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C06	EL BOSQUE	17D05C06S03	EL BOSQUE 3
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C06	EL BOSQUE	17D05C06S04	EL BOSQUE 4
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C06	EL BOSQUE	17D05C06S05	EL BOSQUE 5
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C07	DAMMER	17D05C07S01	DAMMER 1
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C07	DAMMER	17D05C07S02	DAMMER 2
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C08	KENNEDY	17D05C08S01	KENNEDY 1
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C08	KENNEDY	17D05C08S02	KENNEDY 2
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C08	KENNEDY	17D05C08S03	KENNEDY 3
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C08	KENNEDY	17D05C08S04	KENNEDY 4
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C08	KENNEDY	17D05C08S05	KENNEDY 5
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C09	NAYON	17D05C09S01	NAYON 1
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C09	NAYON	17D05C09S02	NAYON 2
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C10	IÑAQUITO	17D05C10S01	IÑAQUITO 1
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C10	IÑAQUITO	17D05C10S02	IÑAQUITO 2
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C10	IÑAQUITO	17D05C10S03	IÑAQUITO 3
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C10	IÑAQUITO	17D05C10S04	IÑAQUITO 4
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C10	IÑAQUITO	17D05C10S05	IÑAQUITO 5
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C10	IÑAQUITO	17D05C10S06	IÑAQUITO 6
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C11	COCHAPAMBA	17D05C11S01	COCHAPAMBA 1
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C11	COCHAPAMBA	17D05C11S02	COCHAPAMBA 2
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C11	COCHAPAMBA	17D05C11S03	COCHAPAMBA 3
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C11	COCHAPAMBA	17D05C11S04	COCHAPAMBA 4
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C11	COCHAPAMBA	17D05C11S05	COCHAPAMBA 5
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C12	JIPIJAPA	17D05C12S01	JIPIJAPA 1
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C12	JIPIJAPA	17D05C12S02	JIPIJAPA 2
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C12	JIPIJAPA	17D05C12S03	JIPIJAPA 3
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C12	JIPIJAPA	17D05C12S04	JIPIJAPA 4
17D05	EUGENIO ESPEJO	17D05C13	ZAMBIZA	17D05C13S01	ZAMBIZA 1
17D06	ELOY ALFARO	17D06C01	CHILIBULO	17D06C01S01	CHILIBULO 1
17D06	ELOY ALFARO	17D06C01	CHILIBULO	17D06C01S02	CHILIBULO 2
17D06	ELOY ALFARO	17D06C01	CHILIBULO	17D06C01S03	CHILIBULO 3
17D06	ELOY ALFARO	17D06C01	CHILIBULO	17D06C01S04	CHILIBULO 4
17D06	ELOY ALFARO	17D06C01	CHILIBULO	17D06C01S05	CHILIBULO 5

17D06	ELOY ALFARO	17D06C01	CHILIBULO	17D06C01S06	CHILIBULO 6
17D06	ELOY ALFARO	17D06C02	EL CALZADO	17D06C02S01	EL CALZADO 1
17D06	ELOY ALFARO	17D06C02	EL CALZADO	17D06C02S02	EL CALZADO 2
17D06	ELOY ALFARO	17D06C02	EL CALZADO	17D06C02S03	EL CALZADO 3
17D06	ELOY ALFARO	17D06C03	SANTA ANITA	17D06C03S01	SANTA ANITA 1
17D06	ELOY ALFARO	17D06C03	SANTA ANITA	17D06C03S02	SANTA ANITA 2
17D06	ELOY ALFARO	17D06C03	SANTA ANITA	17D06C03S03	SANTA ANITA 3
17D06	ELOY ALFARO	17D06C04	CHIMBACALLE	17D06C04S01	CHIMBACALLE 1
17D06	ELOY ALFARO	17D06C04	CHIMBACALLE	17D06C04S02	CHIMBACALLE 2
17D06	ELOY ALFARO	17D06C04	CHIMBACALLE	17D06C04S03	CHIMBACALLE 3
17D06	ELOY ALFARO	17D06C04	CHIMBACALLE	17D06C04S04	CHIMBACALLE 4
17D06	ELOY ALFARO	17D06C05	ARGELIA	17D06C05S01	ARGELIA 1
17D06	ELOY ALFARO	17D06C05	ARGELIA	17D06C05S02	ARGELIA 2
17D06	ELOY ALFARO	17D06C05	ARGELIA	17D06C05S03	ARGELIA 3
17D06	ELOY ALFARO	17D06C05	ARGELIA	17D06C05S04	ARGELIA 4
17D06	ELOY ALFARO	17D06C05	ARGELIA	17D06C05S05	ARGELIA 5
17D06	ELOY ALFARO	17D06C05	ARGELIA	17D06C05S06	ARGELIA 6
17D06	ELOY ALFARO	17D06C05	ARGELIA	17D06C05S07	ARGELIA 7
17D06	ELOY ALFARO	17D06C05	ARGELIA	17D06C05S08	ARGELIA 8
17D06	ELOY ALFARO	17D06C06	SOLANDA	17D06C06S01	SOLANDA 1
17D06	ELOY ALFARO	17D06C06	SOLANDA	17D06C06S02	SOLANDA 2
17D06	ELOY ALFARO	17D06C06	SOLANDA	17D06C06S03	SOLANDA 3
17D06	ELOY ALFARO	17D06C06	SOLANDA	17D06C06S04	SOLANDA 4
17D06	ELOY ALFARO	17D06C07	BARRIO NUEVO	17D06C07S01	BARRIO NUEVO 1
17D06	ELOY ALFARO	17D06C07	BARRIO NUEVO	17D06C07S02	BARRIO NUEVO 2
17D06	ELOY ALFARO	17D06C07	BARRIO NUEVO	17D06C07S03	BARRIO NUEVO 3
17D06	ELOY ALFARO	17D06C08	MENA	17D06C08S01	MENA 1
17D06	ELOY ALFARO	17D06C08	MENA	17D06C08S02	MENA 2
17D06	ELOY ALFARO	17D06C08	MENA	17D06C08S03	MENA 3
17D06	ELOY ALFARO	17D06C08	MENA	17D06C08S04	MENA 4
17D06	ELOY ALFARO	17D06C08	MENA	17D06C08S05	MENA 5
17D06	ELOY ALFARO	17D06C09	LLOA	17D06C09S01	LLOA 1
17D06	ELOY ALFARO	17D06C10	MAGDALENA	17D06C10S01	MAGDALENA 1
17D06	ELOY ALFARO	17D06C10	MAGDALENA	17D06C10S02	MAGDALENA 2
17D06	ELOY ALFARO	17D06C10	MAGDALENA	17D06C10S03	MAGDALENA 3
17D06	ELOY ALFARO	17D06C10	MAGDALENA	17D06C10S04	MAGDALENA 4
17D06	ELOY ALFARO	17D06C11	FERROVIARIA	17D06C11S01	FERROVIARIA 1
17D06	ELOY ALFARO	17D06C11	FERROVIARIA	17D06C11S02	FERROVIARIA 2
17D06	ELOY ALFARO	17D06C11	FERROVIARIA	17D06C11S03	FERROVIARIA 3
17D06	ELOY ALFARO	17D06C11	FERROVIARIA	17D06C11S04	FERROVIARIA 4
17D06	ELOY ALFARO	17D06C11	FERROVIARIA	17D06C11S05	FERROVIARIA 5
17D06	ELOY ALFARO	17D06C11	FERROVIARIA	17D06C11S06	FERROVIARIA 6
17D07	QUITUMBE	17D07C01	CHILLOGALLO	17D07C01S01	CHILLOGALLO 1
17D07	QUITUMBE	17D07C01	CHILLOGALLO	17D07C01S02	CHILLOGALLO 2
17D07	QUITUMBE	17D07C01	CHILLOGALLO	17D07C01S03	CHILLOGALLO 3
17D07	QUITUMBE	17D07C01	CHILLOGALLO	17D07C01S04	CHILLOGALLO 4
17D07	QUITUMBE	17D07C01	CHILLOGALLO	17D07C01S05	CHILLOGALLO 5
17D07	QUITUMBE	17D07C01	CHILLOGALLO	17D07C01S06	CHILLOGALLO 6
17D07	QUITUMBE	17D07C02	GUAMANI	17D07C02S01	GUAMANI 1
17D07	QUITUMBE	17D07C02	GUAMANI	17D07C02S02	GUAMANI 2
17D07	QUITUMBE	17D07C02	GUAMANI	17D07C02S03	GUAMANI 3
17D07	QUITUMBE	17D07C02	GUAMANI	17D07C02S04	GUAMANI 4
17D07	QUITUMBE	17D07C02	GUAMANI	17D07C02S05	GUAMANI 5
17D07	QUITUMBE	17D07C03	LAS CUADRAS	17D07C03S01	LAS CUADRAS 1
17D07	QUITUMBE	17D07C03	LAS CUADRAS	17D07C03S02	LAS CUADRAS 2
17D07	QUITUMBE	17D07C03	LAS CUADRAS	17D07C03S03	LAS CUADRAS 3
17D07	QUITUMBE	17D07C04	QUITUMBE	17D07C04S01	QUITUMBE 1

17D07	QUITUMBE	17D07C04	QUITUMBE	17D07C04S02	QUITUMBE 2
17D07	QUITUMBE	17D07C04	QUITUMBE	17D07C04S03	QUITUMBE 3
17D07	QUITUMBE	17D07C04	QUITUMBE	17D07C04S04	QUITUMBE 4
17D07	QUITUMBE	17D07C05	TURUBAMBA	17D07C05S01	TURUBAMBA 1
17D07	QUITUMBE	17D07C05	TURUBAMBA	17D07C05S02	TURUBAMBA 2
17D07	QUITUMBE	17D07C05	TURUBAMBA	17D07C05S03	TURUBAMBA 3
17D07	QUITUMBE	17D07C05	TURUBAMBA	17D07C05S04	TURUBAMBA 4
17D07	QUITUMBE	17D07C05	TURUBAMBA	17D07C05S05	TURUBAMBA 5
17D07	QUITUMBE	17D07C05	TURUBAMBA	17D07C05S06	TURUBAMBA 6
17D07	QUITUMBE	17D07C06	ECUATORIANA	17D07C06S01	ECUATORIANA 1
17D07	QUITUMBE	17D07C06	ECUATORIANA	17D07C06S02	ECUATORIANA 2
17D07	QUITUMBE	17D07C06	ECUATORIANA	17D07C06S03	ECUATORIANA 3
17D07	QUITUMBE	17D07C06	ECUATORIANA	17D07C06S04	ECUATORIANA 4
17D08	LOS CHILLOS	17D08C01	CONOCOTO NORTE	17D08C01S01	CONOCOTO NORTE 1
17D08	LOS CHILLOS	17D08C01	CONOCOTO NORTE	17D08C01S02	CONOCOTO NORTE 2
17D08	LOS CHILLOS	17D08C01	CONOCOTO NORTE	17D08C01S03	CONOCOTO NORTE 3
17D08	LOS CHILLOS	17D08C01	CONOCOTO NORTE	17D08C01S04	CONOCOTO NORTE 4
17D08	LOS CHILLOS	17D08C01	CONOCOTO NORTE	17D08C01S05	CONOCOTO NORTE 5
17D08	LOS CHILLOS	17D08C02	CONOCOTO SUR	17D08C02S01	CONOCOTO SUR 1
17D08	LOS CHILLOS	17D08C02	CONOCOTO SUR	17D08C02S02	CONOCOTO SUR 2
17D08	LOS CHILLOS	17D08C03	SANTA ROSA	17D08C03S01	SANTA ROSA 1
17D08	LOS CHILLOS	17D08C04	PINTAG	17D08C04S01	PINTAG 1
17D08	LOS CHILLOS	17D08C04	PINTAG	17D08C04S02	PINTAG 2
17D08	LOS CHILLOS	17D08C05	SANTA ISABEL	17D08C05S01	SANTA ISABEL 1
17D08	LOS CHILLOS	17D08C06	AMAGUAÑA CENTRO	17D08C06S01	AMAGUAÑA CENTRO 1
17D08	LOS CHILLOS	17D08C07	EL EJIDO	17D08C07S01	EL EJIDO 1
17D08	LOS CHILLOS	17D08C08	ALANGASI	17D08C08S01	ALANGASI 1
17D08	LOS CHILLOS	17D08C08	ALANGASI	17D08C08S02	ALANGASI 2
17D08	LOS CHILLOS	17D08C09	GUANGOPOLO	17D08C09S01	GUANGOPOLO 1
17D08	LOS CHILLOS	17D08C10	LA MERCED	17D08C10S01	LA MERCED 1
17D09	TUMBACO	17D09C01	TUMBACO	17D09C01S01	TUMBACO 1
17D09	TUMBACO	17D09C01	TUMBACO	17D09C01S02	TUMBACO 2
17D09	TUMBACO	17D09C02	TUMBACO SUR	17D09C02S01	TUMBACO SUR 1
17D09	TUMBACO	17D09C02	TUMBACO SUR	17D09C02S02	TUMBACO SUR 2
17D09	TUMBACO	17D09C03	VIA LACTEA	17D09C03S01	VIA LACTEA 1
17D09	TUMBACO	17D09C04	CUMBAYA SUR	17D09C04S01	CUMBAYA SUR 1
17D09	TUMBACO	17D09C04	CUMBAYA SUR	17D09C04S02	CUMBAYA SUR 2
17D09	TUMBACO	17D09C04	CUMBAYA SUR	17D09C04S03	CUMBAYA SUR 3
17D09	TUMBACO	17D09C05	PIFO	17D09C05S01	PIFO 1
17D09	TUMBACO	17D09C05	PIFO	17D09C05S02	PIFO 2
17D09	TUMBACO	17D09C06	TABLON	17D09C06S01	TABLON 1
17D09	TUMBACO	17D09C07	YARUQUI	17D09C07S01	YARUQUI 1
17D09	TUMBACO	17D09C07	YARUQUI	17D09C07S02	YARUQUI 2
17D09	TUMBACO	17D09C08	QUINCHE	17D09C08S01	QUINCHE 1
17D09	TUMBACO	17D09C08	QUINCHE	17D09C08S02	QUINCHE 2
17D09	TUMBACO	17D09C09	PUEMBO	17D09C09S01	PUEMBO 1
17D09	TUMBACO	17D09C10	CHECA	17D09C10S01	CHECA 1
17D09	TUMBACO	17D09C11	TABABELA	17D09C11S01	TABABELA 1
07D01	PASAJE	07D01C01	CHILLA	07D01C01S01	CHILLA 1
07D01	PASAJE	07D01C02	LA IBERIA	07D01C02S01	LA IBERIA 1
07D01	PASAJE	07D01C03	PRIVILEGIO	07D01C03S01	PRIVILEGIO 1
07D01	PASAJE	07D01C04	BAJO ALTO	07D01C04S01	BAJO ALTO 1
07D01	PASAJE	07D01C05	BARBONES	07D01C05S01	BARBONES 1
07D01	PASAJE	07D01C05	BARBONES	07D01C05S02	BARBONES 2
07D01	PASAJE	07D01C06	RIO BONITO	07D01C06S01	RIO BONITO 1
07D01	PASAJE	07D01C07	BUENA VISTA	07D01C07S01	BUENA VISTA 1
07D01	PASAJE	07D01C07	BUENA VISTA	07D01C07S02	BUENA VISTA 2

07D01	PASAJE	07D01C08	VELASCO IBARRA	07D01C08S01	VELASCO IBARRA 1
07D01	PASAJE	07D01C08	VELASCO IBARRA	07D01C08S02	VELASCO IBARRA 2
07D01	PASAJE	07D01C09	LAS PRADERAS	07D01C09S01	LAS PRADERAS 1
07D01	PASAJE	07D01C10	OCHOA LEON	07D01C10S01	OCHOA LEON 1
07D01	PASAJE	07D01C10	OCHOA LEON	07D01C10S02	OCHOA LEON 2
07D01	PASAJE	07D01C11	BANANERA SUR	07D01C11S01	BANANERA SUR 1
07D01	PASAJE	07D01C12	BANANERA NORTE	07D01C12S01	BANANERA NORTE 1
07D01	PASAJE	07D01C13	PROGRESO	07D01C13S01	PROGRESO 1
07D01	PASAJE	07D01C14	CASACAY	07D01C14S01	CASACAY 1
07D01	PASAJE	07D01C15	UZCURRUMI	07D01C15S01	UZCURRUMI 1
07D02	MACHALA	07D02C01	9 DE MAYO	07D02C01S01	9 DE MAYO 1
07D02	MACHALA	07D02C01	9 DE MAYO	07D02C01S02	9 DE MAYO 2
07D02	MACHALA	07D02C02	NUEVO PILO	07D02C02S01	NUEVO PILO 1
07D02	MACHALA	07D02C03	LA CUATRO MIL	07D02C03S01	LA CUATRO MIL 1
07D02	MACHALA	07D02C03	LA CUATRO MIL	07D02C03S02	LA CUATRO MIL 2
07D02	MACHALA	07D02C04	RAYITO DE LUZ	07D02C04S01	RAYITO DE LUZ 1
07D02	MACHALA	07D02C04	RAYITO DE LUZ	07D02C04S02	RAYITO DE LUZ 2
07D02	MACHALA	07D02C05	MACHALA OCCIDENTAL	07D02C05S01	MACHALA OCCIDENTAL 1
07D02	MACHALA	07D02C06	GRAL SERRANO	07D02C06S01	GRAL SERRANO 1
07D02	MACHALA	07D02C07	27 DE FEBRERO	07D02C07S01	27 DE FEBRERO 1
07D02	MACHALA	07D02C08	19 DE NOVIEMBRE	07D02C08S01	19 DE NOVIEMBRE 1
07D02	MACHALA	07D02C09	JAMBELI CENTRO	07D02C09S01	JAMBELI CENTRO 1
07D02	MACHALA	07D02C09	JAMBELI CENTRO	07D02C09S02	JAMBELI CENTRO 2
07D02	MACHALA	07D02C10	LA PROVIDENCIA	07D02C10S01	LA PROVIDENCIA 1
07D02	MACHALA	07D02C11	ROCAFUERTE	07D02C11S01	ROCAFUERTE 1
07D02	MACHALA	07D02C12	EL CAMBIO	07D02C12S01	EL CAMBIO 1
07D02	MACHALA	07D02C13	PAEZ	07D02C13S01	PAEZ 1
07D02	MACHALA	07D02C14	LAS KATYAS	07D02C14S01	LAS KATYAS 1
07D02	MACHALA	07D02C14	LAS KATYAS	07D02C14S02	LAS KATYAS 2
07D02	MACHALA	07D02C14	LAS KATYAS	07D02C14S03	LAS KATYAS 3
07D02	MACHALA	07D02C15	LA FERROVIARIA	07D02C15S01	LA FERROVIARIA 1
07D02	MACHALA	07D02C16	CRISTO DEL CONSUELO	07D02C16S01	CRISTO DEL CONSUELO 1
07D02	MACHALA	07D02C16	CRISTO DEL CONSUELO	07D02C16S02	CRISTO DEL CONSUELO 2
07D02	MACHALA	07D02C17	PUERTO BOLIVAR	07D02C17S01	PUERTO BOLIVAR 1
07D02	MACHALA	07D02C17	PUERTO BOLIVAR	07D02C17S02	PUERTO BOLIVAR 2
07D02	MACHALA	07D02C18	WILSON FRANCO	07D02C18S01	WILSON FRANCO 1
07D02	MACHALA	07D02C19	SIMON BOLIVAR	07D02C19S01	SIMON BOLIVAR 1
07D02	MACHALA	07D02C20	PARQUE LINEAL	07D02C20S01	PARQUE LINEAL 1
07D02	MACHALA	07D02C21	EL RETIRO	07D02C21S01	EL RETIRO 1
07D03	ZARUMA	07D03C01	PACHA	07D03C01S01	PACHA 1
07D03	ZARUMA	07D03C01	PACHA	07D03C01S02	PACHA 2
07D03	ZARUMA	07D03C02	CERRO AZUL	07D03C02S01	CERRO AZUL 1
07D03	ZARUMA	07D03C03	MORALES	07D03C03S01	MORALES 1
07D03	ZARUMA	07D03C04	SALATI	07D03C04S01	SALATI 1
07D03	ZARUMA	07D03C05	PORTOVELO	07D03C05S01	PORTOVELO 1
07D03	ZARUMA	07D03C06	GUANAZAN	07D03C06S01	GUANAZAN 1
07D03	ZARUMA	07D03C07	GUIZHAGUIÑA	07D03C07S01	GUIZHAGUIÑA 1
07D03	ZARUMA	07D03C08	ZARUMA	07D03C08S01	ZARUMA 1
07D03	ZARUMA	07D03C09	ARCAPAMBA	07D03C09S01	ARCAPAMBA 1
07D04	PIÑAS	07D04C01	BALSAS	07D04C01S01	BALSAS 1
07D04	PIÑAS	07D04C02	MARCABELI	07D04C02S01	MARCABELI 1
07D04	PIÑAS	07D04C03	MOROMORO	07D04C03S01	MOROMORO 1
07D04	PIÑAS	07D04C04	SAN ROQUE	07D04C04S01	SAN ROQUE 1
07D04	PIÑAS	07D04C04	SAN ROQUE	07D04C04S02	SAN ROQUE 2
07D04	PIÑAS	07D04C05	SARACAY	07D04C05S01	SARACAY 1
07D04	PIÑAS	07D04C05	SARACAY	07D04C05S02	SARACAY 2
07D04	PIÑAS	07D04C06	CAPIRO	07D04C06S01	CAPIRO 1

07D05	HUAQUILLAS	07D05C01	LA LIBERTAD	07D05C01S01	LA LIBERTAD 1
07D05	HUAQUILLAS	07D05C02	ARENILLAS	07D05C02S01	ARENILLAS 1
07D05	HUAQUILLAS	07D05C03	PALMALES	07D05C03S01	PALMALES 1
07D05	HUAQUILLAS	07D05C04	GUABILLO	07D05C04S01	GUABILLO 1
07D05	HUAQUILLAS	07D05C05	UNION LOJANA	07D05C05S01	UNION LOJANA 1
07D05	HUAQUILLAS	07D05C05	UNION LOJANA	07D05C05S02	UNION LOJANA 2
07D05	HUAQUILLAS	07D05C06	HUALTACO	07D05C06S01	HUALTACO 1
07D05	HUAQUILLAS	07D05C06	HUALTACO	07D05C06S02	HUALTACO 2
07D05	HUAQUILLAS	07D05C06	HUALTACO	07D05C06S03	HUALTACO 3
07D05	HUAQUILLAS	07D05C07	MILTON REYES	07D05C07S01	MILTON REYES 1
07D05	HUAQUILLAS	07D05C08	LA VICTORIA	07D05C08S01	LA VICTORIA 1
07D06	SANTA ROSA	07D06C01	TORATA	07D06C01S01	TORATA 1
07D06	SANTA ROSA	07D06C01	TORATA	07D06C01S02	TORATA 2
07D06	SANTA ROSA	07D06C02	BELLA MARIA	07D06C02S01	BELLA MARIA 1
07D06	SANTA ROSA	07D06C03	VEGA RIVERA	07D06C03S01	VEGA RIVERA 1
07D06	SANTA ROSA	07D06C04	SANTA ROSA ESTE	07D06C04S01	SANTA ROSA ESTE 1
07D06	SANTA ROSA	07D06C04	SANTA ROSA ESTE	07D06C04S02	SANTA ROSA ESTE 2
07D06	SANTA ROSA	07D06C05	SANTA ROSA OESTE	07D06C05S01	SANTA ROSA OESTE 1
07D06	SANTA ROSA	07D06C06	LAS PALMERAS	07D06C06S01	LAS PALMERAS 1
07D06	SANTA ROSA	07D06C07	JAMBELI	07D06C07S01	JAMBELI 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C01	CODESA	08D01C01S01	CODESA 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C02	LAS PALMAS	08D01C02S01	LAS PALMAS 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C03	AIRE LIBRE	08D01C03S01	AIRE LIBRE 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C03	AIRE LIBRE	08D01C03S02	AIRE LIBRE 2
08D01	ESMERALDAS	08D01C04	LA TOLITA	08D01C04S01	LA TOLITA 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C04	LA TOLITA	08D01C04S02	LA TOLITA 2
08D01	ESMERALDAS	08D01C05	EL ARENAL	08D01C05S01	EL ARENAL 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C05	EL ARENAL	08D01C05S02	EL ARENAL 2
08D01	ESMERALDAS	08D01C06	BELLAVISTA NORTE	08D01C06S01	BELLAVISTA NORTE 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C06	BELLAVISTA NORTE	08D01C06S02	BELLAVISTA NORTE 2
08D01	ESMERALDAS	08D01C07	COLECTIVA	08D01C07S01	COLECTIVA 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C07	COLECTIVA	08D01C07S02	COLECTIVA 2
08D01	ESMERALDAS	08D01C08	VALLE HERMOSO	08D01C08S01	VALLE HERMOSO 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C08	VALLE HERMOSO	08D01C08S02	VALLE HERMOSO 2
08D01	ESMERALDAS	08D01C08	VALLE HERMOSO	08D01C08S03	VALLE HERMOSO 3
08D01	ESMERALDAS	08D01C09	CORDERO CRESPO	08D01C09S01	CORDERO CRESPO 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C10	ESMERALDAS LIBRE	08D01C10S01	ESMERALDAS LIBRE 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C11	GUACHARACA	08D01C11S01	GUACHARACA 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C11	GUACHARACA	08D01C11S02	GUACHARACA 2
08D01	ESMERALDAS	08D01C12	SANTA MARTHA	08D01C12S01	SANTA MARTHA 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C13	CENTRO	08D01C13S01	CENTRO 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C13	CENTRO	08D01C13S02	CENTRO 2
08D01	ESMERALDAS	08D01C14	SANTA VAINAS	08D01C14S01	SANTA VAINAS 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C15	PROPICIA	08D01C15S01	PROPICIA 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C16	VUELTA LARGA NORTE	08D01C16S01	VUELTA LARGA NORTE 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C17	PUMPULA	08D01C17S01	PUMPULA 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C18	VUELTA LARGA SUR	08D01C18S01	VUELTA LARGA SUR 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C19	TABIAZO	08D01C19S01	TABIAZO 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C19	TABIAZO	08D01C19S02	TABIAZO 2
08D01	ESMERALDAS	08D01C20	CAMARONES	08D01C20S01	CAMARONES 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C20	CAMARONES	08D01C20S02	CAMARONES 2
08D01	ESMERALDAS	08D01C21	SAN MATEO	08D01C21S01	SAN MATEO 1
08D01	ESMERALDAS	08D01C21	SAN MATEO	08D01C21S02	SAN MATEO 2
08D02	ELOY ALFARO	08D02C01	LIMONES	08D02C01S01	LIMONES 1
08D02	ELOY ALFARO	08D02C01	LIMONES	08D02C01S02	LIMONES 2
08D02	ELOY ALFARO	08D02C01	LIMONES	08D02C01S03	LIMONES 3
08D02	ELOY ALFARO	08D02C01	LIMONES	08D02C01S04	LIMONES 4

08D02	ELOY ALFARO	08D02C02	ANCHAYACU	08D02C02S01	ANCHAYACU 1
08D02	ELOY ALFARO	08D02C02	ANCHAYACU	08D02C02S02	ANCHAYACU 2
08D02	ELOY ALFARO	08D02C02	ANCHAYACU	08D02C02S03	ANCHAYACU 3
08D02	ELOY ALFARO	08D02C03	BORBON	08D02C03S01	BORBON 1
08D02	ELOY ALFARO	08D02C03	BORBON	08D02C03S02	BORBON 2
08D02	ELOY ALFARO	08D02C03	BORBON	08D02C03S03	BORBON 3
08D02	ELOY ALFARO	08D02C04	SELVA ALEGRE	08D02C04S01	SELVA ALEGRE 1
08D02	ELOY ALFARO	08D02C04	SELVA ALEGRE	08D02C04S02	SELVA ALEGRE 2
08D03	ATACAMES	08D03C01	GALERAS	08D03C01S01	GALERAS 1
08D03	ATACAMES	08D03C01	GALERAS	08D03C01S02	GALERAS 2
08D03	ATACAMES	08D03C02	MUISNE	08D03C02S01	MUISNE 1
08D03	ATACAMES	08D03C02	MUISNE	08D03C02S02	MUISNE 2
08D03	ATACAMES	08D03C02	MUISNE	08D03C02S03	MUISNE 3
08D03	ATACAMES	08D03C03	CHAMANGA	08D03C03S01	CHAMANGA 1
08D03	ATACAMES	08D03C03	CHAMANGA	08D03C03S02	CHAMANGA 2
08D03	ATACAMES	08D03C04	MOMPICHE	08D03C04S01	MOMPICHE 1
08D03	ATACAMES	08D03C04	MOMPICHE	08D03C04S02	MOMPICHE 2
08D03	ATACAMES	08D03C05	ATACAMES	08D03C05S01	ATACAMES 1
08D03	ATACAMES	08D03C05	ATACAMES	08D03C05S02	ATACAMES 2
08D03	ATACAMES	08D03C06	TONSUPA	08D03C06S01	TONSUPA 1
08D03	ATACAMES	08D03C07	LA UNION DE ATACAMES	08D03C07S01	LA UNION DE ATACAMES 1
08D03	ATACAMES	08D03C08	TONCHIGUE	08D03C08S01	TONCHIGUE 1
08D03	ATACAMES	08D03C08	TONCHIGUE	08D03C08S02	TONCHIGUE 2
08D04	QUININDE	08D04C01	CUPA	08D04C01S01	CUPA 1
08D04	QUININDE	08D04C02	ROSA ZARATE	08D04C02S01	ROSA ZARATE 1
08D04	QUININDE	08D04C02	ROSA ZARATE	08D04C02S02	ROSA ZARATE 2
08D04	QUININDE	08D04C03	QUININDE	08D04C03S01	QUININDE 1
08D04	QUININDE	08D04C03	QUININDE	08D04C03S02	QUININDE 2
08D04	QUININDE	08D04C04	LA SEXTA	08D04C04S01	LA SEXTA 1
08D04	QUININDE	08D04C05	PUEBLO NUEVO	08D04C05S01	PUEBLO NUEVO 1
08D04	QUININDE	08D04C06	BOCANA DE BUA	08D04C06S01	BOCANA DE BUA 1
08D04	QUININDE	08D04C07	LA INDEPENDENCIA	08D04C07S01	LA INDEPENDENCIA 1
08D04	QUININDE	08D04C08	LA UNION	08D04C08S01	LA UNION 1
08D04	QUININDE	08D04C08	LA UNION	08D04C08S02	LA UNION 2
08D04	QUININDE	08D04C09	VICHE	08D04C09S01	VICHE 1
08D04	QUININDE	08D04C10	CUBE	08D04C10S01	CUBE 1
08D04	QUININDE	08D04C11	MALIMPIA	08D04C11S01	MALIMPIA 1
08D04	QUININDE	08D04C11	MALIMPIA	08D04C11S02	MALIMPIA 2
08D05	SAN LORENZO	08D05C01	FRONTERA	08D05C01S01	FRONTERA 1
08D05	SAN LORENZO	08D05C01	FRONTERA	08D05C01S02	FRONTERA 2
08D05	SAN LORENZO	08D05C01	FRONTERA	08D05C01S03	FRONTERA 3
08D05	SAN LORENZO	08D05C02	URBINA	08D05C02S01	URBINA 1
08D05	SAN LORENZO	08D05C02	URBINA	08D05C02S02	URBINA 2
08D05	SAN LORENZO	08D05C03	TAMBILLO	08D05C03S01	TAMBILLO 1
08D05	SAN LORENZO	08D05C04	CARONDELET	08D05C04S01	CARONDELET 1
08D05	SAN LORENZO	08D05C04	CARONDELET	08D05C04S02	CARONDELET 2
08D06	RIO VERDE	08D06C01	PALESTINA	08D06C01S01	PALESTINA 1
08D06	RIO VERDE	08D06C01	PALESTINA	08D06C01S02	PALESTINA 2
08D06	RIO VERDE	08D06C01	PALESTINA	08D06C01S03	PALESTINA 3
08D06	RIO VERDE	08D06C02	MONTALVO	08D06C02S01	MONTALVO 1
08D06	RIO VERDE	08D06C02	MONTALVO	08D06C02S02	MONTALVO 2
08D06	RIO VERDE	08D06C02	MONTALVO	08D06C02S03	MONTALVO 3
20D01	GALAPAGOS	20D01C01	ISABELA	20D01C01S01	ISABELA 1
20D01	GALAPAGOS	20D01C02	FERNANDINA	20D01C02S01	FERNANDINA 1
20D01	GALAPAGOS	20D01C03	SAN CRISTOBAL	20D01C03S01	SAN CRISTOBAL 1
20D01	GALAPAGOS	20D01C04	PROGRESO	20D01C04S01	PROGRESO 1
20D01	GALAPAGOS	20D01C05	BELLAVISTA	20D01C05S01	BELLAVISTA 1

20D01	GALAPAGOS	20D01C06	PUERTO AYORA	20D01C06S01	PUERTO AYORA 1
20D01	GALAPAGOS	20D01C07	PINZON	20D01C07S01	PINZON 1
09D11	JUAN SIMON BOLIVAR	09D11C01	JUAN ESTE	09D11C01S01	JUAN ESTE 1
09D11	JUAN SIMON BOLIVAR	09D11C02	JUAN OESTE	09D11C02S01	JUAN OESTE 1
09D11	JUAN SIMON BOLIVAR	09D11C02	JUAN OESTE	09D11C02S02	JUAN OESTE 2
09D11	JUAN SIMON BOLIVAR	09D11C03	SIMON BOLIVAR	09D11C03S01	SIMON BOLIVAR 1
09D11	JUAN SIMON BOLIVAR	09D11C04	LORENZO DE GARAICOA	09D11C04S01	LORENZO DE GARAICOA 1
09D12	NARANJAL BALAO	09D12C01	SAN CARLOS	09D12C01S01	SAN CARLOS 1
09D12	NARANJAL BALAO	09D12C02	BALAO	09D12C02S01	BALAO 1
09D12	NARANJAL BALAO	09D12C02	BALAO	09D12C02S02	BALAO 2
09D12	NARANJAL BALAO	09D12C03	NARANJAL CENTRO	09D12C03S01	NARANJAL CENTRO 1
09D12	NARANJAL BALAO	09D12C04	NARANJAL SUR	09D12C04S01	NARANJAL SUR 1
09D12	NARANJAL BALAO	09D12C04	NARANJAL SUR	09D12C04S02	NARANJAL SUR 2
09D12	NARANJAL BALAO	09D12C05	JAIME ROLDOS	09D12C05S01	JAIME ROLDOS 1
09D12	NARANJAL BALAO	09D12C06	TAURA	09D12C06S01	TAURA 1
09D12	NARANJAL BALAO	09D12C06	TAURA	09D12C06S02	TAURA 2
09D12	NARANJAL BALAO	09D12C07	PUERTO INCA	09D12C07S01	PUERTO INCA 1
09D12	NARANJAL BALAO	09D12C08	VILLA NUEVA	09D12C08S01	VILLA NUEVA 1
09D13	BALZAR	09D13C01	BALZAR OESTE	09D13C01S01	BALZAR OESTE 1
09D13	BALZAR	09D13C02	LA GUAYAQUIL	09D13C02S01	LA GUAYAQUIL 1
09D13	BALZAR	09D13C03	ROSA PAREDES	09D13C03S01	ROSA PAREDES 1
09D13	BALZAR	09D13C04	BALZAR CENTRO	09D13C04S01	BALZAR CENTRO 1
09D13	BALZAR	09D13C05	BALZAR SUR	09D13C05S01	BALZAR SUR 1
09D13	BALZAR	09D13C06	COLIMES	09D13C06S01	COLIMES 1
09D13	BALZAR	09D13C06	COLIMES	09D13C06S02	COLIMES 2
09D13	BALZAR	09D13C07	COLIMES RURAL	09D13C07S01	COLIMES RURAL 1
09D13	BALZAR	09D13C08	SAN JACINTO	09D13C08S01	SAN JACINTO 1
09D13	BALZAR	09D13C09	PALESTINA	09D13C09S01	PALESTINA 1
09D13	BALZAR	09D13C09	PALESTINA	09D13C09S02	PALESTINA 2
09D13	BALZAR	09D13C10	PALESTINA RURAL	09D13C10S01	PALESTINA RURAL 1
09D14	PEDRO CARBO	09D14C01	PEDRO CARBO	09D14C01S01	PEDRO CARBO 1
09D14	PEDRO CARBO	09D14C01	PEDRO CARBO	09D14C01S02	PEDRO CARBO 2
09D14	PEDRO CARBO	09D14C02	ESTACADA	09D14C02S01	ESTACADA 1
09D14	PEDRO CARBO	09D14C02	ESTACADA	09D14C02S02	ESTACADA 2
09D14	PEDRO CARBO	09D14C03	SABANILLA	09D14C03S01	SABANILLA 1
09D14	PEDRO CARBO	09D14C04	VALLE DE LA VIRGEN	09D14C04S01	VALLE DE LA VIRGEN 1
09D14	PEDRO CARBO	09D14C05	LOMAS DE SARGENTILLO	09D14C05S01	LOMAS DE SARGENTILLO 1
09D14	PEDRO CARBO	09D14C05	LOMAS DE SARGENTILLO	09D14C05S02	LOMAS DE SARGENTILLO 2
09D14	PEDRO CARBO	09D14C06	ISIDRO AYORA	09D14C06S01	ISIDRO AYORA 1
09D15	EMPALME	09D15C01	EL ROSARIO	09D15C01S01	EL ROSARIO 1
09D15	EMPALME	09D15C02	PUERTO DEL MONO	09D15C02S01	PUERTO DEL MONO 1
09D15	EMPALME	09D15C03	CARLOS JULIO AROSEMENA	09D15C03S01	CARLOS JULIO AROSEMENA 1
09D15	EMPALME	09D15C04	EMPALME SUROESTE	09D15C04S01	EMPALME SUROESTE 1
09D15	EMPALME	09D15C05	EMPALME SURESTE	09D15C05S01	EMPALME SURESTE 1
09D15	EMPALME	09D15C06	EMPALME CENTRO	09D15C06S01	EMPALME CENTRO 1
09D16	EL TRIUNFO BUCAY	09D16C01	EL TRIUNFO ESTE	09D16C01S01	EL TRIUNFO ESTE 1
09D16	EL TRIUNFO BUCAY	09D16C02	EL TRIUNFO OESTE	09D16C02S01	EL TRIUNFO OESTE 1
09D16	EL TRIUNFO BUCAY	09D16C02	EL TRIUNFO OESTE	09D16C02S02	EL TRIUNFO OESTE 2
09D16	EL TRIUNFO BUCAY	09D16C03	EL TRIUNFO CENTRO	09D16C03S01	EL TRIUNFO CENTRO 1
09D16	EL TRIUNFO BUCAY	09D16C04	BUCAY	09D16C04S01	BUCAY 1
09D17	MILAGRO	09D17C01	BELLAVISTA	09D17C01S01	BELLAVISTA 1
09D17	MILAGRO	09D17C01	BELLAVISTA	09D17C01S02	BELLAVISTA 2
09D17	MILAGRO	09D17C02	UNIVERSITARIO	09D17C02S01	UNIVERSITARIO 1
09D17	MILAGRO	09D17C03	LAS PILAS	09D17C03S01	LAS PILAS 1

09D17	MILAGRO	09D17C04	MAR NEGRO	09D17C04S01	MAR NEGRO 1
09D17	MILAGRO	09D17C05	CENTRO	09D17C05S01	CENTRO 1
09D17	MILAGRO	09D17C05	CENTRO	09D17C05S02	CENTRO 2
09D17	MILAGRO	09D17C06	VALDEZ	09D17C06S01	VALDEZ 1
09D17	MILAGRO	09D17C07	VISALTUR	09D17C07S01	VISALTUR 1
09D17	MILAGRO	09D17C07	VISALTUR	09D17C07S02	VISALTUR 2
09D17	MILAGRO	09D17C08	APOLO	09D17C08S01	APOLO 1
09D17	MILAGRO	09D17C09	ALMEIDA	09D17C09S01	ALMEIDA 1
09D17	MILAGRO	09D17C09	ALMEIDA	09D17C09S02	ALMEIDA 2
09D17	MILAGRO	09D17C10	SAN MIGUEL	09D17C10S01	SAN MIGUEL 1
09D17	MILAGRO	09D17C10	SAN MIGUEL	09D17C10S02	SAN MIGUEL 2
09D17	MILAGRO	09D17C11	SAN PEDRO	09D17C11S01	SAN PEDRO 1
09D17	MILAGRO	09D17C12	LAS PIÑAS	09D17C12S01	LAS PIÑAS 1
09D17	MILAGRO	09D17C12	LAS PIÑAS	09D17C12S02	LAS PIÑAS 2
09D17	MILAGRO	09D17C13	CHOBO	09D17C13S01	CHOBO 1
09D17	MILAGRO	09D17C14	MARISCAL SUCRE	09D17C14S01	MARISCAL SUCRE 1
09D17	MILAGRO	09D17C15	ROBERTO ASTUDILLO	09D17C15S01	ROBERTO ASTUDILLO 1
09D18	NARANJITO MARCELINO MARIDUEÑA	09D18C01	NARANJITO ESTE	09D18C01S01	NARANJITO ESTE 1
09D18	NARANJITO MARCELINO MARIDUEÑA	09D18C01	NARANJITO ESTE	09D18C01S02	NARANJITO ESTE 2
09D18	NARANJITO MARCELINO MARIDUEÑA	09D18C02	NARANJITO SUR	09D18C02S01	NARANJITO SUR 1
09D18	NARANJITO MARCELINO MARIDUEÑA	09D18C03	NARANJITO CENTRO	09D18C03S01	NARANJITO CENTRO 1
09D18	NARANJITO MARCELINO MARIDUEÑA	09D18C04	MARCELINO MARIDUEÑA	09D18C04S01	MARCELINO MARIDUEÑA 1
09D18	NARANJITO MARCELINO MARIDUEÑA	09D18C04	MARCELINO MARIDUEÑA	09D18C04S02	MARCELINO MARIDUEÑA 2
09D19	DAULE	09D19C01	LA YOLITA	09D19C01S01	LA YOLITA 1
09D19	DAULE	09D19C02	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	09D19C02S01	JUAN BAUTISTA AGUIRRE 1
09D19	DAULE	09D19C02	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	09D19C02S02	JUAN BAUTISTA AGUIRRE 2
09D19	DAULE	09D19C03	DAULE CENTRO	09D19C03S01	DAULE CENTRO 1
09D19	DAULE	09D19C03	DAULE CENTRO	09D19C03S02	DAULE CENTRO 2
09D19	DAULE	09D19C04	LIMONAL	09D19C04S01	LIMONAL 1
09D19	DAULE	09D19C04	LIMONAL	09D19C04S02	LIMONAL 2
09D19	DAULE	09D19C05	LA T	09D19C05S01	LA T 1
09D19	DAULE	09D19C06	LAS LOJAS	09D19C06S01	LAS LOJAS 1
09D19	DAULE	09D19C07	SANTA LUCIA	09D19C07S01	SANTA LUCIA 1
09D19	DAULE	09D19C08	CABUYAL	09D19C08S01	CABUYAL 1
09D19	DAULE	09D19C09	PORVENIR	09D19C09S01	PORVENIR 1
09D19	DAULE	09D19C10	NOBOL	09D19C10S01	NOBOL 1
09D19	DAULE	09D19C10	NOBOL	09D19C10S02	NOBOL 2
09D20	SALITRE	09D20C01	SALITRE NORTE	09D20C01S01	SALITRE NORTE 1
09D20	SALITRE	09D20C02	SALITRE SAUCES	09D20C02S01	SALITRE SAUCES 1
09D20	SALITRE	09D20C02	SALITRE SAUCES	09D20C02S02	SALITRE SAUCES 2
09D20	SALITRE	09D20C03	VERNAZA	09D20C03S01	VERNAZA 1
09D20	SALITRE	09D20C04	VICTORIA	09D20C04S01	VICTORIA 1
09D20	SALITRE	09D20C05	JUNQUILLAL	09D20C05S01	JUNQUILLAL 1
09D21	YAGUACHI	09D21C01	YAGUACHI SUR	09D21C01S01	YAGUACHI SUR 1
09D21	YAGUACHI	09D21C02	YAGUACHI NORTE	09D21C02S01	YAGUACHI NORTE 1
09D21	YAGUACHI	09D21C03	BOLICHE	09D21C03S01	BOLICHE 1
09D21	YAGUACHI	09D21C04	VIRGEN DE FATIMA	09D21C04S01	VIRGEN DE FATIMA 1
09D21	YAGUACHI	09D21C05	CONE	09D21C05S01	CONE 1
09D22	PLAYAS	09D22C01	PLAYAS	09D22C01S01	PLAYAS 1
09D22	PLAYAS	09D22C01	PLAYAS	09D22C01S02	PLAYAS 2

09D22	PLAYAS	09D22C02	GENERAL VILLAMIL	09D22C02S01	GENERAL VILLAMIL 1
09D22	PLAYAS	09D22C02	GENERAL VILLAMIL	09D22C02S02	GENERAL VILLAMIL 2
09D22	PLAYAS	09D22C03	ENGABAO	09D22C03S01	ENGABAO 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C01	ARCANGEL	10D01C01S01	ARCANGEL 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C01	ARCANGEL	10D01C01S02	ARCANGEL 2
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C02	CARANQUIS	10D01C02S01	CARANQUIS 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C02	CARANQUIS	10D01C02S02	CARANQUIS 2
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C03	LOS CEIBOS	10D01C03S01	LOS CEIBOS 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C04	GUAYABILLAS	10D01C04S01	GUAYABILLAS 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C04	GUAYABILLAS	10D01C04S02	GUAYABILLAS 2
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C05	COMPLEJO DEPORTIVO	10D01C05S01	COMPLEJO DEPORTIVO 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C06	LA FLORIDA	10D01C06S01	LA FLORIDA 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C06	LA FLORIDA	10D01C06S02	LA FLORIDA 2
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C07	AMAZONAS	10D01C07S01	AMAZONAS 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C07	AMAZONAS	10D01C07S02	AMAZONAS 2
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C08	LAS RIELES	10D01C08S01	LAS RIELES 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C08	LAS RIELES	10D01C08S02	LAS RIELES 2
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C09	LAS LOMAS	10D01C09S01	LAS LOMAS 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C10	ESTADIO	10D01C10S01	ESTADIO 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C10	ESTADIO	10D01C10S02	ESTADIO 2
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C11	AZAYA	10D01C11S01	AZAYA 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C12	LAS TOTORAS	10D01C12S01	LAS TOTORAS 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C12	LAS TOTORAS	10D01C12S02	LAS TOTORAS 2
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C13	EL NOGAL	10D01C13S01	EL NOGAL 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C13	EL NOGAL	10D01C13S02	EL NOGAL 2
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C14	AMBUQUI	10D01C14S01	AMBUQUI 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C14	AMBUQUI	10D01C14S02	AMBUQUI 2
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C15	LA CAROLINA	10D01C15S01	LA CAROLINA 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C16	SALINAS	10D01C16S01	SALINAS 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C17	LITA	10D01C17S01	LITA 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C18	GALO PLAZA	10D01C18S01	GALO PLAZA 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C18	GALO PLAZA	10D01C18S02	GALO PLAZA 2
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C19	PIMAMPIRO	10D01C19S01	PIMAMPIRO 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C20	LAS TERMAS	10D01C20S01	LAS TERMAS 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C20	LAS TERMAS	10D01C20S02	LAS TERMAS 2
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C21	ARRAYANES	10D01C21S01	ARRAYANES 1
10D01	CIUDAD BLANCA	10D01C22	BUENOS AIRES	10D01C22S01	BUENOS AIRES 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C01	ANDRADE MARIN	10D02C01S01	ANDRADE MARIN 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C02	TEXTILERO	10D02C02S01	TEXTILERO 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C03	SAN ROQUE	10D02C03S01	SAN ROQUE 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C04	LOS GUABOS	10D02C04S01	LOS GUABOS 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C04	LOS GUABOS	10D02C04S02	LOS GUABOS 2
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C05	EL JORDAN	10D02C05S01	EL JORDAN 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C06	LOS LAGOS	10D02C06S01	LOS LAGOS 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C06	LOS LAGOS	10D02C06S02	LOS LAGOS 2
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C07	LA MONTAÑA	10D02C07S01	LA MONTAÑA 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C08	SAN LUIS	10D02C08S01	SAN LUIS 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C09	MOJANDA	10D02C09S01	MOJANDA 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C10	LA CASCADA	10D02C10S01	LA CASCADA 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C10	LA CASCADA	10D02C10S02	LA CASCADA 2
10D02	VALLE DEL	10D02C11	GONZALEZ	10D02C11S01	GONZALEZ 1

	AMANE CER				
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C12	SAN PABLO	10D02C12S01	SAN PABLO 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C13	PUERTO LAGO	10D02C13S01	PUERTO LAGO 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C14	PATAQUI	10D02C14S01	PATAQUI 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C15	QUICHINCHE	10D02C15S01	QUICHINCHE 1
10D02	VALLE DEL AMANE CER	10D02C16	SELVA ALEGRE	10D02C16S01	SELVA ALEGRE 1
10D03	TIERRA DEL SOL	10D03C01	COTACACHI	10D03C01S01	COTACACHI 1
10D03	TIERRA DEL SOL	10D03C01	COTACACHI	10D03C01S02	COTACACHI 2
10D03	TIERRA DEL SOL	10D03C02	QUIROGA	10D03C02S01	QUIROGA 1
10D03	TIERRA DEL SOL	10D03C03	INTAG	10D03C03S01	INTAG 1
10D03	TIERRA DEL SOL	10D03C04	LAS TOLAS	10D03C04S01	LAS TOLAS 1
10D03	TIERRA DEL SOL	10D03C05	IMANTAG	10D03C05S01	IMANTAG 1
10D03	TIERRA DEL SOL	10D03C06	GARCIA MORENO	10D03C06S01	GARCIA MORENO 1
11D01	LOJA	11D01C01	VILCABAMBA	11D01C01S01	VILCABAMBA 1
11D01	LOJA	11D01C02	YANGANA	11D01C02S01	YANGANA 1
11D01	LOJA	11D01C03	MALACATOS	11D01C03S01	MALACATOS 1
11D01	LOJA	11D01C04	TAQUIL	11D01C04S01	TAQUIL 1
11D01	LOJA	11D01C04	TAQUIL	11D01C04S02	TAQUIL 2
11D01	LOJA	11D01C05	ZAMORA HUAYCO	11D01C05S01	ZAMORA HUAYCO 1
11D01	LOJA	11D01C06	ESTEBAN GODOY	11D01C06S01	ESTEBAN GODOY 1
11D01	LOJA	11D01C06	ESTEBAN GODOY	11D01C06S02	ESTEBAN GODOY 2
11D01	LOJA	11D01C07	EL PARAISO	11D01C07S01	EL PARAISO 1
11D01	LOJA	11D01C08	CELI ROMAN	11D01C08S01	CELI ROMAN 1
11D01	LOJA	11D01C09	IV CENTENARIO	11D01C09S01	IV CENTENARIO 1
11D01	LOJA	11D01C10	TEBAIDA	11D01C10S01	TEBAIDA 1
11D01	LOJA	11D01C11	LOS MOLINOS	11D01C11S01	LOS MOLINOS 1
11D01	LOJA	11D01C12	CHONTACRUZ	11D01C12S01	CHONTACRUZ 1
11D01	LOJA	11D01C12	CHONTACRUZ	11D01C12S02	CHONTACRUZ 2
11D01	LOJA	11D01C13	SAGRARIO	11D01C13S01	SAGRARIO 1
11D01	LOJA	11D01C14	EL VALLE	11D01C14S01	EL VALLE 1
11D01	LOJA	11D01C15	CLODOVEO JARAMILLO	11D01C15S01	CLODOVEO JARAMILLO 1
11D01	LOJA	11D01C16	LA BANDA	11D01C16S01	LA BANDA 1
11D01	LOJA	11D01C16	LA BANDA	11D01C16S02	LA BANDA 2
11D01	LOJA	11D01C17	SAUCES NORTE	11D01C17S01	SAUCES NORTE 1
11D01	LOJA	11D01C17	SAUCES NORTE	11D01C17S02	SAUCES NORTE 2
11D01	LOJA	11D01C18	LA ARGELIA	11D01C18S01	LA ARGELIA 1
11D01	LOJA	11D01C19	CONSACOLA	11D01C19S01	CONSACOLA 1
11D01	LOJA	11D01C20	SAN LUCAS	11D01C20S01	SAN LUCAS 1
11D01	LOJA	11D01C21	EL CISNE	11D01C21S01	EL CISNE 1
11D01	LOJA	11D01C21	EL CISNE	11D01C21S02	EL CISNE 2
11D01	LOJA	11D01C22	JIMBILLA	11D01C22S01	JIMBILLA 1
11D02	CATAMAYO	11D02C01	EL TAMBO	11D02C01S01	EL TAMBO 1
11D02	CATAMAYO	11D02C02	CATAMAYO NORTE	11D02C02S01	CATAMAYO NORTE 1
11D02	CATAMAYO	11D02C02	CATAMAYO NORTE	11D02C02S02	CATAMAYO NORTE 2
11D02	CATAMAYO	11D02C03	CATAMAYO SAN JOSE	11D02C03S01	CATAMAYO SAN JOSE 1
11D02	CATAMAYO	11D02C04	GUAYQUICHUMA	11D02C04S01	GUAYQUICHUMA 1
11D02	CATAMAYO	11D02C05	SAN PEDRO DE LA BENDITA	11D02C05S01	SAN PEDRO DE LA BENDITA 1
11D02	CATAMAYO	11D02C06	CHAGUARPAMBA	11D02C06S01	CHAGUARPAMBA 1
11D02	CATAMAYO	11D02C07	BUENAVISTA	11D02C07S01	BUENAVISTA 1
11D02	CATAMAYO	11D02C08	OLMEDO	11D02C08S01	OLMEDO 1
11D02	CATAMAYO	11D02C09	LA TINGUE	11D02C09S01	LA TINGUE 1
11D03	CATACOCCHA	11D03C01	CATACOCCHA	11D03C01S01	CATACOCCHA 1
11D03	CATACOCCHA	11D03C02	YAMANA	11D03C02S01	YAMANA 1
11D03	CATACOCCHA	11D03C03	LAURO GUERRERO	11D03C03S01	LAURO GUERRERO 1

11D03	CATACUCHA	11D03C04	GUACHANAMA	11D03C04S01	GUACHANAMA 1
11D03	CATACUCHA	11D03C05	ORIANGA	11D03C05S01	ORIANGA 1
11D04	SABANILLA	11D04C01	SABANILLA	11D04C01S01	SABANILLA 1
11D04	SABANILLA	11D04C01	SABANILLA	11D04C01S02	SABANILLA 2
11D04	SABANILLA	11D04C02	CELICA	11D04C02S01	CELICA 1
11D04	SABANILLA	11D04C03	EL ARENAL	11D04C03S01	EL ARENAL 1
11D04	SABANILLA	11D04C03	EL ARENAL	11D04C03S02	EL ARENAL 2
11D04	SABANILLA	11D04C04	ALAMOR	11D04C04S01	ALAMOR 1
11D04	SABANILLA	11D04C05	EL LIMO	11D04C05S01	EL LIMO 1
11D04	SABANILLA	11D04C06	12 DE DICIEMBRE	11D04C06S01	12 DE DICIEMBRE 1
11D04	SABANILLA	11D04C07	PINDAL	11D04C07S01	PINDAL 1
11D05	ESPINDOLA	11D05C01	JIMBURA	11D05C01S01	JIMBURA 1
11D05	ESPINDOLA	11D05C02	EL INGENIO	11D05C02S01	EL INGENIO 1
11D05	ESPINDOLA	11D05C03	AMALUZA	11D05C03S01	AMALUZA 1
11D06	CALVAS	11D06C01	COLAISACA	11D06C01S01	COLAISACA 1
11D06	CALVAS	11D06C02	CARIAMANGA ESTE	11D06C02S01	CARIAMANGA ESTE 1
11D06	CALVAS	11D06C03	CARIAMANGA OESTE	11D06C03S01	CARIAMANGA OESTE 1
11D06	CALVAS	11D06C04	SANGUILLIN	11D06C04S01	SANGUILLIN 1
11D06	CALVAS	11D06C05	LUCERO	11D06C05S01	LUCERO 1
11D06	CALVAS	11D06C06	CHANGAIMINA	11D06C06S01	CHANGAIMINA 1
11D06	CALVAS	11D06C07	GONZANAMA	11D06C07S01	GONZANAMA 1
11D06	CALVAS	11D06C08	NAMBACOLA	11D06C08S01	NAMBACOLA 1
11D06	CALVAS	11D06C08	NAMBACOLA	11D06C08S02	NAMBACOLA 2
11D06	CALVAS	11D06C09	SAN ANTONIO DE LAS ARADAS	11D06C09S01	SAN ANTONIO DE LAS ARADAS 1
11D07	MACARA	11D07C01	MACARA	11D07C01S01	MACARA 1
11D07	MACARA	11D07C01	MACARA	11D07C01S02	MACARA 2
11D07	MACARA	11D07C02	LA VICTORIA	11D07C02S01	LA VICTORIA 1
11D07	MACARA	11D07C03	LA RAMA	11D07C03S01	LA RAMA 1
11D07	MACARA	11D07C04	SOZORANGA	11D07C04S01	SOZORANGA 1
11D07	MACARA	11D07C05	TACAMOROS	11D07C05S01	TACAMOROS 1
11D08	SARAGURO	11D08C01	URDANETA	11D08C01S01	URDANETA 1
11D08	SARAGURO	11D08C02	SARAGURO	11D08C02S01	SARAGURO 1
11D08	SARAGURO	11D08C03	SAN PABLO DE TENTA	11D08C03S01	SAN PABLO DE TENTA 1
11D08	SARAGURO	11D08C04	SELVA ALEGRE	11D08C04S01	SELVA ALEGRE 1
11D08	SARAGURO	11D08C05	SUMAYPAMBA	11D08C05S01	SUMAYPAMBA 1
11D08	SARAGURO	11D08C06	MANU	11D08C06S01	MANU 1
11D09	ZAPOTILLO	11D09C01	ZAPOTILLO	11D09C01S01	ZAPOTILLO 1
11D09	ZAPOTILLO	11D09C02	PALETILLAS	11D09C02S01	PALETILLAS 1
11D09	ZAPOTILLO	11D09C03	CAZADEROS	11D09C03S01	CAZADEROS 1
11D09	ZAPOTILLO	11D09C04	GARZAREAL	11D09C04S01	GARZAREAL 1
11D09	ZAPOTILLO	11D09C05	LIMONES	11D09C05S01	LIMONES 1
11D09	ZAPOTILLO	11D09C06	BOLASPAMBA	11D09C06S01	BOLASPAMBA 1
12D01	BABAHOYO	12D01C01	SAN JOSE DE JUJAN	12D01C01S01	SAN JOSE DE JUJAN 1
12D01	BABAHOYO	12D01C02	PUERTA NEGRA	12D01C02S01	PUERTA NEGRA 1
12D01	BABAHOYO	12D01C03	EL SALTO	12D01C03S01	EL SALTO 1
12D01	BABAHOYO	12D01C04	BARREIRO	12D01C04S01	BARREIRO 1
12D01	BABAHOYO	12D01C05	CENTRO	12D01C05S01	CENTRO 1
12D01	BABAHOYO	12D01C05	CENTRO	12D01C05S02	CENTRO 2
12D01	BABAHOYO	12D01C06	TERMINAL TERRESTRE	12D01C06S01	TERMINAL TERRESTRE 1
12D01	BABAHOYO	12D01C07	SABANA	12D01C07S01	SABANA 1
12D01	BABAHOYO	12D01C07	SABANA	12D01C07S02	SABANA 2
12D01	BABAHOYO	12D01C08	UNIVERSIDAD	12D01C08S01	UNIVERSIDAD 1
12D01	BABAHOYO	12D01C08	UNIVERSIDAD	12D01C08S02	UNIVERSIDAD 2
12D01	BABAHOYO	12D01C09	LA UNION	12D01C09S01	LA UNION 1
12D01	BABAHOYO	12D01C10	POSA DE MATE	12D01C10S01	POSA DE MATE 1
12D01	BABAHOYO	12D01C11	PIMOCHA	12D01C11S01	PIMOCHA 1

12D01	BABAHOYO	12D01C11	PIMOCHA	12D01C11S02	PIMOCHA 2
12D01	BABAHOYO	12D01C12	MATA DE CACAO	12D01C12S01	MATA DE CACAO 1
12D01	BABAHOYO	12D01C12	MATA DE CACAO	12D01C12S02	MATA DE CACAO 2
12D01	BABAHOYO	12D01C12	MATA DE CACAO	12D01C12S03	MATA DE CACAO 3
12D01	BABAHOYO	12D01C12	MATA DE CACAO	12D01C12S04	MATA DE CACAO 4
12D01	BABAHOYO	12D01C13	CARACOL	12D01C13S01	CARACOL 1
12D01	BABAHOYO	12D01C14	MANTUANO	12D01C14S01	MANTUANO 1
12D01	BABAHOYO	12D01C15	BABA	12D01C15S01	BABA 1
12D01	BABAHOYO	12D01C16	ISLA DE BEJUCAL	12D01C16S01	ISLA DE BEJUCAL 1
12D01	BABAHOYO	12D01C17	GUARE DE BABA	12D01C17S01	GUARE DE BABA 1
12D01	BABAHOYO	12D01C17	GUARE DE BABA	12D01C17S02	GUARE DE BABA 2
12D01	BABAHOYO	12D01C18	MONTALVO	12D01C18S01	MONTALVO 1
12D01	BABAHOYO	12D01C19	LA ESMERALDA	12D01C19S01	LA ESMERALDA 1
12D01	BABAHOYO	12D01C19	LA ESMERALDA	12D01C19S02	LA ESMERALDA 2
12D02	PUEBLOVIEJO	12D02C01	PUEBLO VIEJO	12D02C01S01	PUEBLO VIEJO 1
12D02	PUEBLOVIEJO	12D02C02	SAN JUAN	12D02C02S01	SAN JUAN 1
12D02	PUEBLOVIEJO	12D02C02	SAN JUAN	12D02C02S02	SAN JUAN 2
12D02	PUEBLOVIEJO	12D02C03	PUERTO PECHICHE	12D02C03S01	PUERTO PECHICHE 1
12D02	PUEBLOVIEJO	12D02C04	PIJULLO	12D02C04S01	PIJULLO 1
12D02	PUEBLOVIEJO	12D02C05	RICAUARTE	12D02C05S01	RICAUARTE 1
12D02	PUEBLOVIEJO	12D02C06	CATARAMA	12D02C06S01	CATARAMA 1
12D03	QUEVEDO	12D03C01	LA ESPERANZA	12D03C01S01	LA ESPERANZA 1
12D03	QUEVEDO	12D03C02	CONTROL	12D03C02S01	CONTROL 1
12D03	QUEVEDO	12D03C02	CONTROL	12D03C02S02	CONTROL 2
12D03	QUEVEDO	12D03C03	LA VALDRAMINA	12D03C03S01	LA VALDRAMINA 1
12D03	QUEVEDO	12D03C04	LA MERCED	12D03C04S01	LA MERCED 1
12D03	QUEVEDO	12D03C04	LA MERCED	12D03C04S02	LA MERCED 2
12D03	QUEVEDO	12D03C05	GALO PLAZA	12D03C05S01	GALO PLAZA 1
12D03	QUEVEDO	12D03C05	GALO PLAZA	12D03C05S02	GALO PLAZA 2
12D03	QUEVEDO	12D03C05	GALO PLAZA	12D03C05S03	GALO PLAZA 3
12D03	QUEVEDO	12D03C06	DIVINO NIÑO	12D03C06S01	DIVINO NIÑO 1
12D03	QUEVEDO	12D03C06	DIVINO NIÑO	12D03C06S02	DIVINO NIÑO 2
12D03	QUEVEDO	12D03C06	DIVINO NIÑO	12D03C06S03	DIVINO NIÑO 3
12D03	QUEVEDO	12D03C07	7 DE OCTUBRE	12D03C07S01	7 DE OCTUBRE 1
12D03	QUEVEDO	12D03C07	7 DE OCTUBRE	12D03C07S02	7 DE OCTUBRE 2
12D03	QUEVEDO	12D03C07	7 DE OCTUBRE	12D03C07S03	7 DE OCTUBRE 3
12D03	QUEVEDO	12D03C08	GUAYACAN	12D03C08S01	GUAYACAN 1
12D03	QUEVEDO	12D03C09	SAN CARLOS	12D03C09S01	SAN CARLOS 1
12D03	QUEVEDO	12D03C10	ALEJO LASCANO	12D03C10S01	ALEJO LASCANO 1
12D03	QUEVEDO	12D03C11	MOCACHE	12D03C11S01	MOCACHE 1
12D03	QUEVEDO	12D03C11	MOCACHE	12D03C11S02	MOCACHE 2
12D03	QUEVEDO	12D03C12	AGUAS FRIAS	12D03C12S01	AGUAS FRIAS 1
12D04	VENTANAS	12D04C01	ZAPOTAL NUEVO	12D04C01S01	ZAPOTAL NUEVO 1
12D04	VENTANAS	12D04C02	ZAPOTAL	12D04C02S01	ZAPOTAL 1
12D04	VENTANAS	12D04C03	LA ERCILIA	12D04C03S01	LA ERCILIA 1
12D04	VENTANAS	12D04C04	VENTANAS NORTE	12D04C04S01	VENTANAS NORTE 1
12D04	VENTANAS	12D04C05	VENTANAS CENTRO	12D04C05S01	VENTANAS CENTRO 1
12D04	VENTANAS	12D04C06	VENTANAS SUR	12D04C06S01	VENTANAS SUR 1
12D04	VENTANAS	12D04C07	QUINSALOMA	12D04C07S01	QUINSALOMA 1
12D05	VINCES	12D05C01	ANTONIO SOTOMAYOR	12D05C01S01	ANTONIO SOTOMAYOR 1
12D05	VINCES	12D05C02	BAGATELA	12D05C02S01	BAGATELA 1
12D05	VINCES	12D05C03	SANTA MARTHA	12D05C03S01	SANTA MARTHA 1
12D05	VINCES	12D05C04	ABRAS DE MANTEQUILLA	12D05C04S01	ABRAS DE MANTEQUILLA 1
12D05	VINCES	12D05C05	VINCES NORTE	12D05C05S01	VINCES NORTE 1
12D05	VINCES	12D05C06	VINCES SUR	12D05C06S01	VINCES SUR 1
12D05	VINCES	12D05C07	AUGUSTO VALENCIA	12D05C07S01	AUGUSTO VALENCIA 1
12D05	VINCES	12D05C08	VINCES CENTRO	12D05C08S01	VINCES CENTRO 1

12D05	VINCES	12D05C09	BALZAR DE VINCES	12D05C09S01	BALZAR DE VINCES 1
12D05	VINCES	12D05C10	JAUNECHE	12D05C10S01	JAUNECHE 1
12D05	VINCES	12D05C11	PALENQUE	12D05C11S01	PALENQUE 1
12D06	BUENA FE	12D06C01	FUMISA	12D06C01S01	FUMISA 1
12D06	BUENA FE	12D06C02	LA RESERVA	12D06C02S01	LA RESERVA 1
12D06	BUENA FE	12D06C03	BUENA FE OESTE	12D06C03S01	BUENA FE OESTE 1
12D06	BUENA FE	12D06C03	BUENA FE OESTE	12D06C03S02	BUENA FE OESTE 2
12D06	BUENA FE	12D06C04	BUENA FE ESTE	12D06C04S01	BUENA FE ESTE 1
12D06	BUENA FE	12D06C04	BUENA FE ESTE	12D06C04S02	BUENA FE ESTE 2
12D06	BUENA FE	12D06C05	PATRICIA PILAR	12D06C05S01	PATRICIA PILAR 1
12D06	BUENA FE	12D06C05	PATRICIA PILAR	12D06C05S02	PATRICIA PILAR 2
12D06	BUENA FE	12D06C06	EL VERGEL NORTE	12D06C06S01	EL VERGEL NORTE 1
12D06	BUENA FE	12D06C07	LA NUEVA UNION	12D06C07S01	LA NUEVA UNION 1
12D06	BUENA FE	12D06C08	COSTA AZUL	12D06C08S01	COSTA AZUL 1
12D06	BUENA FE	12D06C09	EL VERGEL SUR	12D06C09S01	EL VERGEL SUR 1
12D06	BUENA FE	12D06C10	VALENCIA	12D06C10S01	VALENCIA 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C01	COLON	13D01C01S01	COLON 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C01	COLON	13D01C01S02	COLON 2
13D01	PORTOVIEJO	13D01C02	NUEVO PORTOVIEJO	13D01C02S01	NUEVO PORTOVIEJO 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C02	NUEVO PORTOVIEJO	13D01C02S02	NUEVO PORTOVIEJO 2
13D01	PORTOVIEJO	13D01C03	LOS CEREZOS	13D01C03S01	LOS CEREZOS 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C03	LOS CEREZOS	13D01C03S02	LOS CEREZOS 2
13D01	PORTOVIEJO	13D01C03	LOS CEREZOS	13D01C03S03	LOS CEREZOS 3
13D01	PORTOVIEJO	13D01C04	EL FLORON	13D01C04S01	EL FLORON 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C04	EL FLORON	13D01C04S02	EL FLORON 2
13D01	PORTOVIEJO	13D01C04	EL FLORON	13D01C04S03	EL FLORON 3
13D01	PORTOVIEJO	13D01C04	EL FLORON	13D01C04S04	EL FLORON 4
13D01	PORTOVIEJO	13D01C05	SAN PABLO	13D01C05S01	SAN PABLO 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C05	SAN PABLO	13D01C05S02	SAN PABLO 2
13D01	PORTOVIEJO	13D01C06	PORTOVIEJO	13D01C06S01	PORTOVIEJO 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C06	PORTOVIEJO	13D01C06S02	PORTOVIEJO 2
13D01	PORTOVIEJO	13D01C06	PORTOVIEJO	13D01C06S03	PORTOVIEJO 3
13D01	PORTOVIEJO	13D01C07	PICOAZA	13D01C07S01	PICOAZA 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C07	PICOAZA	13D01C07S02	PICOAZA 2
13D01	PORTOVIEJO	13D01C08	MEJIA	13D01C08S01	MEJIA 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C09	EL GUABITO	13D01C09S01	EL GUABITO 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C10	CRUCITA	13D01C10S01	CRUCITA 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C11	ALAJUELA	13D01C11S01	ALAJUELA 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C11	ALAJUELA	13D01C11S02	ALAJUELA 2
13D01	PORTOVIEJO	13D01C12	PUEBLO NUEVO	13D01C12S01	PUEBLO NUEVO 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C12	PUEBLO NUEVO	13D01C12S02	PUEBLO NUEVO 2
13D01	PORTOVIEJO	13D01C13	ABDON CALDERON	13D01C13S01	ABDON CALDERON 1
13D01	PORTOVIEJO	13D01C14	SAN PLACIDO	13D01C14S01	SAN PLACIDO 1
13D02	MANTA	13D02C01	LOS ESTEROS	13D02C01S01	LOS ESTEROS 1
13D02	MANTA	13D02C01	LOS ESTEROS	13D02C01S02	LOS ESTEROS 2
13D02	MANTA	13D02C01	LOS ESTEROS	13D02C01S03	LOS ESTEROS 3
13D02	MANTA	13D02C02	LA PRADERA	13D02C02S01	LA PRADERA 1
13D02	MANTA	13D02C02	LA PRADERA	13D02C02S02	LA PRADERA 2
13D02	MANTA	13D02C02	LA PRADERA	13D02C02S03	LA PRADERA 3
13D02	MANTA	13D02C03	RIO DE CAÑA	13D02C03S01	RIO DE CAÑA 1
13D02	MANTA	13D02C04	TARQUI	13D02C04S01	TARQUI 1
13D02	MANTA	13D02C04	TARQUI	13D02C04S02	TARQUI 2
13D02	MANTA	13D02C04	TARQUI	13D02C04S03	TARQUI 3
13D02	MANTA	13D02C05	UNIVERSIDAD	13D02C05S01	UNIVERSIDAD 1
13D02	MANTA	13D02C05	UNIVERSIDAD	13D02C05S02	UNIVERSIDAD 2
13D02	MANTA	13D02C05	UNIVERSIDAD	13D02C05S03	UNIVERSIDAD 3
13D02	MANTA	13D02C06	MURCIELAGO	13D02C06S01	MURCIELAGO 1

13D02	MANTA	13D02C06	MURCIELAGO	13D02C06S02	MURCIELAGO 2
13D02	MANTA	13D02C07	CENTRO	13D02C07S01	CENTRO 1
13D02	MANTA	13D02C07	CENTRO	13D02C07S02	CENTRO 2
13D02	MANTA	13D02C08	MARIA AUXILIADORA	13D02C08S01	MARIA AUXILIADORA 1
13D02	MANTA	13D02C08	MARIA AUXILIADORA	13D02C08S02	MARIA AUXILIADORA 2
13D02	MANTA	13D02C08	MARIA AUXILIADORA	13D02C08S03	MARIA AUXILIADORA 3
13D02	MANTA	13D02C09	MIRAFLORES	13D02C09S01	MIRAFLORES 1
13D02	MANTA	13D02C09	MIRAFLORES	13D02C09S02	MIRAFLORES 2
13D02	MANTA	13D02C10	CUBA	13D02C10S01	CUBA 1
13D02	MANTA	13D02C10	CUBA	13D02C10S02	CUBA 2
13D02	MANTA	13D02C10	CUBA	13D02C10S03	CUBA 3
13D02	MANTA	13D02C10	CUBA	13D02C10S04	CUBA 4
13D02	MANTA	13D02C11	SAN JUAN	13D02C11S01	SAN JUAN 1
13D02	MANTA	13D02C12	SAN MATEO	13D02C12S01	SAN MATEO 1
13D02	MANTA	13D02C13	SAN LORENZO	13D02C13S01	SAN LORENZO 1
13D02	MANTA	13D02C14	LA PILA	13D02C14S01	LA PILA 1
13D02	MANTA	13D02C15	LOS BAJOS	13D02C15S01	LOS BAJOS 1
13D02	MANTA	13D02C16	LEONIDAS PROAÑO	13D02C16S01	LEONIDAS PROAÑO 1
13D02	MANTA	13D02C17	LA FABRIL	13D02C17S01	LA FABRIL 1
13D02	MANTA	13D02C17	LA FABRIL	13D02C17S02	LA FABRIL 2
13D02	MANTA	13D02C18	LA SEQUITA	13D02C18S01	LA SEQUITA 1
13D02	MANTA	13D02C19	MONTECRISTI	13D02C19S01	MONTECRISTI 1
13D02	MANTA	13D02C19	MONTECRISTI	13D02C19S02	MONTECRISTI 2
13D02	MANTA	13D02C20	JARAMIJO	13D02C20S01	JARAMIJO 1
13D02	MANTA	13D02C20	JARAMIJO	13D02C20S02	JARAMIJO 2
13D03	JIPIJAPA	13D03C01	SANCAN	13D03C01S01	SANCAN 1
13D03	JIPIJAPA	13D03C02	SAN VICENTE	13D03C02S01	SAN VICENTE 1
13D03	JIPIJAPA	13D03C02	SAN VICENTE	13D03C02S02	SAN VICENTE 2
13D03	JIPIJAPA	13D03C03	PARQUE CENTRAL	13D03C03S01	PARQUE CENTRAL 1
13D03	JIPIJAPA	13D03C04	JIPIJAPA	13D03C04S01	JIPIJAPA 1
13D03	JIPIJAPA	13D03C05	3 DE MAYO	13D03C05S01	3 DE MAYO 1
13D03	JIPIJAPA	13D03C06	LA AMERICA	13D03C06S01	LA AMERICA 1
13D03	JIPIJAPA	13D03C07	JULCUY	13D03C07S01	JULCUY 1
13D03	JIPIJAPA	13D03C08	MEMBRILLAL	13D03C08S01	MEMBRILLAL 1
13D03	JIPIJAPA	13D03C09	PUERTO CAYO	13D03C09S01	PUERTO CAYO 1
13D03	JIPIJAPA	13D03C10	PEDRO PABLO GOMEZ	13D03C10S01	PEDRO PABLO GOMEZ 1
13D03	JIPIJAPA	13D03C11	PUERTO LOPEZ	13D03C11S01	PUERTO LOPEZ 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C01	LODANA	13D04C01S01	LODANA 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C02	SANTA ANA DE VUELTA LARGA	13D04C02S01	SANTA ANA DE VUELTA LARGA 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C03	SANTA ANA	13D04C03S01	SANTA ANA 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C04	CHAMUCAME	13D04C04S01	CHAMUCAME 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C05	AYACUCHO	13D04C05S01	AYACUCHO 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C06	HONORATO VASQUEZ	13D04C06S01	HONORATO VASQUEZ 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C07	LA UNION	13D04C07S01	LA UNION 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C08	SAN PABLO DE PUEBLO NUEVO	13D04C08S01	SAN PABLO DE PUEBLO NUEVO 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C09	SIXTO DURAN BALEN	13D04C09S01	SIXTO DURAN BALEN 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C10	NOBOA	13D04C10S01	NOBOA 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C11	24 DE MAYO	13D04C11S01	24 DE MAYO 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C12	BELLAVISTA	13D04C12S01	BELLAVISTA 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C13	OLMEDO	13D04C13S01	OLMEDO 1
13D04	24 DE MAYO	13D04C14	SAN ROQUE	13D04C14S01	SAN ROQUE 1
13D05	EL CARMEN	13D05C01	LA BRAMADORA	13D05C01S01	LA BRAMADORA 1
13D05	EL CARMEN	13D05C02	EL CHAPARRAL	13D05C02S01	EL CHAPARRAL 1
13D05	EL CARMEN	13D05C03	EL CARMEN	13D05C03S01	EL CARMEN 1
13D05	EL CARMEN	13D05C03	EL CARMEN	13D05C03S02	EL CARMEN 2

13D05	EL CARMEN	13D05C03	EL CARMEN	13D05C03S03	EL CARMEN 3
13D05	EL CARMEN	13D05C04	EL PORVENIR	13D05C04S01	EL PORVENIR 1
13D05	EL CARMEN	13D05C05	EL PARAISO LA CATORCE	13D05C05S01	EL PARAISO LA CATORCE 1
13D05	EL CARMEN	13D05C06	SAN PEDRO DE SUMA	13D05C06S01	SAN PEDRO DE SUMA 1
13D05	EL CARMEN	13D05C06	SAN PEDRO DE SUMA	13D05C06S02	SAN PEDRO DE SUMA 2
13D05	EL CARMEN	13D05C07	WILFRIDO LOOR MOREIRA	13D05C07S01	WILFRIDO LOOR MOREIRA 1
13D06	BOLIVAR JUNIN	13D06C01	CALCETA CENTRO	13D06C01S01	CALCETA CENTRO 1
13D06	BOLIVAR JUNIN	13D06C02	CALCETA SUR	13D06C02S01	CALCETA SUR 1
13D06	BOLIVAR JUNIN	13D06C03	TABLADO DEL TIGRE	13D06C03S01	TABLADO DEL TIGRE 1
13D06	BOLIVAR JUNIN	13D06C04	QUIROGA	13D06C04S01	QUIROGA 1
13D06	BOLIVAR JUNIN	13D06C05	MEMBRILLO	13D06C05S01	MEMBRILLO 1
13D06	BOLIVAR JUNIN	13D06C06	JUNIN NORTE	13D06C06S01	JUNIN NORTE 1
13D06	BOLIVAR JUNIN	13D06C07	JUNIN SUR	13D06C07S01	JUNIN SUR 1
13D07	CHONE	13D07C01	BEJUCO	13D07C01S01	BEJUCO 1
13D07	CHONE	13D07C01	BEJUCO	13D07C01S02	BEJUCO 2
13D07	CHONE	13D07C02	RANCHO VIEJO	13D07C02S01	RANCHO VIEJO 1
13D07	CHONE	13D07C03	SAN ANDRES	13D07C03S01	SAN ANDRES 1
13D07	CHONE	13D07C04	CENTRO	13D07C04S01	CENTRO 1
13D07	CHONE	13D07C05	SANTA RITA	13D07C05S01	SANTA RITA 1
13D07	CHONE	13D07C06	TRES PUERTOS	13D07C06S01	TRES PUERTOS 1
13D07	CHONE	13D07C07	CONVENTO	13D07C07S01	CONVENTO 1
13D07	CHONE	13D07C08	ELOY ALFARO	13D07C08S01	ELOY ALFARO 1
13D07	CHONE	13D07C09	BOYACA	13D07C09S01	BOYACA 1
13D07	CHONE	13D07C10	RICAUARTE	13D07C10S01	RICAUARTE 1
13D07	CHONE	13D07C11	SAN ANTONIO	13D07C11S01	SAN ANTONIO 1
13D07	CHONE	13D07C11	SAN ANTONIO	13D07C11S02	SAN ANTONIO 2
13D07	CHONE	13D07C12	CANUTO	13D07C12S01	CANUTO 1
13D07	CHONE	13D07C13	BEJUQUILLO	13D07C13S01	BEJUQUILLO 1
13D07	CHONE	13D07C14	CHIBUNGA	13D07C14S01	CHIBUNGA 1
13D07	CHONE	13D07C15	FLAVIO ALFARO	13D07C15S01	FLAVIO ALFARO 1
13D07	CHONE	13D07C16	PALALACHE	13D07C16S01	PALALACHE 1
13D07	CHONE	13D07C17	PALANQUITA	13D07C17S01	PALANQUITA 1
13D07	CHONE	13D07C18	SAN FRANCISCO DE NOVILLO	13D07C18S01	SAN FRANCISCO DE NOVILLO 1
13D07	CHONE	13D07C19	ZAPALLO	13D07C19S01	ZAPALLO 1
13D08	PICHINCHA	13D08C01	SANTA ROSA	13D08C01S01	SANTA ROSA 1
13D08	PICHINCHA	13D08C02	EL DESVIO	13D08C02S01	EL DESVIO 1
13D08	PICHINCHA	13D08C03	PICHINCHA	13D08C03S01	PICHINCHA 1
13D08	PICHINCHA	13D08C03	PICHINCHA	13D08C03S02	PICHINCHA 2
13D08	PICHINCHA	13D08C04	SAN SEBASTIAN	13D08C04S01	SAN SEBASTIAN 1
13D08	PICHINCHA	13D08C05	BARRAGANETE	13D08C05S01	BARRAGANETE 1
13D08	PICHINCHA	13D08C06	RIO VENDIDO	13D08C06S01	RIO VENDIDO 1
13D09	PAJAN	13D09C01	MONUMENTOS	13D09C01S01	MONUMENTOS 1
13D09	PAJAN	13D09C02	CAMPOZANO	13D09C02S01	CAMPOZANO 1
13D09	PAJAN	13D09C03	TIERRAS AMARILLAS	13D09C03S01	TIERRAS AMARILLAS 1
13D09	PAJAN	13D09C04	LASCANO	13D09C04S01	LASCANO 1
13D09	PAJAN	13D09C05	GUALE	13D09C05S01	GUALE 1
13D09	PAJAN	13D09C06	CASCOL	13D09C06S01	CASCOL 1
13D10	PEDERNALES	13D10C01	ACHIOTE	13D10C01S01	ACHIOTE 1
13D10	PEDERNALES	13D10C02	PEDERNALES SUR	13D10C02S01	PEDERNALES SUR 1
13D10	PEDERNALES	13D10C03	PEDERNALES NORTE	13D10C03S01	PEDERNALES NORTE 1
13D10	PEDERNALES	13D10C04	BECHE	13D10C04S01	BECHE 1
13D10	PEDERNALES	13D10C05	COJIMIES	13D10C05S01	COJIMIES 1
13D10	PEDERNALES	13D10C06	10 DE AGOSTO	13D10C06S01	10 DE AGOSTO 1
13D10	PEDERNALES	13D10C07	ATAHUALPA	13D10C07S01	ATAHUALPA 1
13D10	PEDERNALES	13D10C08	JAMA	13D10C08S01	JAMA 1

13D10	PEDERNALES	13D10C09	BOCA DE BIGUA	13D10C09S01	BOCA DE BIGUA 1
13D11	SUCRE	13D11C01	BAHIA	13D11C01S01	BAHIA 1
13D11	SUCRE	13D11C01	BAHIA	13D11C01S02	BAHIA 2
13D11	SUCRE	13D11C02	LAS CORONAS	13D11C02S01	LAS CORONAS 1
13D11	SUCRE	13D11C03	CHARAPOTO	13D11C03S01	CHARAPOTO 1
13D11	SUCRE	13D11C03	CHARAPOTO	13D11C03S02	CHARAPOTO 2
13D11	SUCRE	13D11C04	SAN ISIDRO	13D11C04S01	SAN ISIDRO 1
13D11	SUCRE	13D11C05	SAN VICENTE	13D11C05S01	SAN VICENTE 1
13D11	SUCRE	13D11C05	SAN VICENTE	13D11C05S02	SAN VICENTE 2
13D11	SUCRE	13D11C06	CANOA	13D11C06S01	CANOA 1
13D12	ROCAFUERTE	13D12C01	ROCAFUERTE	13D12C01S01	ROCAFUERTE 1
13D12	ROCAFUERTE	13D12C01	ROCAFUERTE	13D12C01S02	ROCAFUERTE 2
13D12	ROCAFUERTE	13D12C02	DANZARIN	13D12C02S01	DANZARIN 1
13D12	ROCAFUERTE	13D12C03	LA FLORIDA	13D12C03S01	LA FLORIDA 1
13D12	ROCAFUERTE	13D12C04	JUNCO	13D12C04S01	JUNCO 1
13D12	ROCAFUERTE	13D12C05	BACHILLERO	13D12C05S01	BACHILLERO 1
13D12	ROCAFUERTE	13D12C05	BACHILLERO	13D12C05S02	BACHILLERO 2
14D01	MORONA	14D01C01	GENERAL PROAÑO	14D01C01S01	GENERAL PROAÑO 1
14D01	MORONA	14D01C02	SINAI	14D01C02S01	SINAI 1
14D01	MORONA	14D01C03	RIO BLANCO	14D01C03S01	RIO BLANCO 1
14D01	MORONA	14D01C04	9 DE OCTUBRE	14D01C04S01	9 DE OCTUBRE 1
14D01	MORONA	14D01C05	MACAS	14D01C05S01	MACAS 1
14D01	MORONA	14D01C05	MACAS	14D01C05S02	MACAS 2
14D01	MORONA	14D01C06	SEVILLA DON BOSCO	14D01C06S01	SEVILLA DON BOSCO 1
14D01	MORONA	14D01C06	SEVILLA DON BOSCO	14D01C06S02	SEVILLA DON BOSCO 2
14D01	MORONA	14D01C07	CUCHAENTZA	14D01C07S01	CUCHAENTZA 1
14D02	SANGAY	14D02C01	PALORA	14D02C01S01	PALORA 1
14D02	SANGAY	14D02C02	SANGAY CENTRO	14D02C02S01	SANGAY CENTRO 1
14D02	SANGAY	14D02C03	HUAMBOYA	14D02C03S01	HUAMBOYA 1
14D02	SANGAY	14D02C04	PABLO SEXTO	14D02C04S01	PABLO SEXTO 1
14D03	CENTRO SUR	14D03C01	HUAMBI	14D03C01S01	HUAMBI 1
14D03	CENTRO SUR	14D03C02	SUCUA	14D03C02S01	SUCUA 1
14D03	CENTRO SUR	14D03C03	LOGROÑO	14D03C03S01	LOGROÑO 1
14D03	CENTRO SUR	14D03C04	YAUPI	14D03C04S01	YAUPI 1
14D04	SUR	14D04C01	EL ROSARIO	14D04C01S01	EL ROSARIO 1
14D04	SUR	14D04C02	AMAZONAS	14D04C02S01	AMAZONAS 1
14D04	SUR	14D04C03	SAN MIGUEL DE CUYES	14D04C03S01	SAN MIGUEL DE CUYES 1
14D04	SUR	14D04C04	BOMBOIZA	14D04C04S01	BOMBOIZA 1
14D04	SUR	14D04C05	GUALAQUIZA	14D04C05S01	GUALAQUIZA 1
14D04	SUR	14D04C05	GUALAQUIZA	14D04C05S02	GUALAQUIZA 2
14D04	SUR	14D04C06	SAN JUAN BOSCO	14D04C06S01	SAN JUAN BOSCO 1
14D04	SUR	14D04C07	PANANZA	14D04C07S01	PANANZA 1
14D05	TAISHA	14D05C01	MACUMA	14D05C01S01	MACUMA 1
14D05	TAISHA	14D05C02	TAISHA CENTRO	14D05C02S01	TAISHA CENTRO 1
14D05	TAISHA	14D05C03	FRONTERA	14D05C03S01	FRONTERA 1
14D06	MENDEZ	14D06C01	INDANZA	14D06C01S01	INDANZA 1
14D06	MENDEZ	14D06C02	LIMON	14D06C02S01	LIMON 1
14D06	MENDEZ	14D06C03	YUNGANZA	14D06C03S01	YUNGANZA 1
14D06	MENDEZ	14D06C04	PATUCA	14D06C04S01	PATUCA 1
14D06	MENDEZ	14D06C05	SANTIAGO DE MENDEZ	14D06C05S01	SANTIAGO DE MENDEZ 1
14D06	MENDEZ	14D06C06	TWINTZA	14D06C06S01	TWINTZA 1
15D01	TENA	15D01C01	ARCHIDONA	15D01C01S01	ARCHIDONA 1
15D01	TENA	15D01C02	KM 24	15D01C02S01	KM 24 1
15D01	TENA	15D01C03	AROSEMENA TOLA	15D01C03S01	AROSEMENA TOLA 1
15D01	TENA	15D01C04	AEROPUERTO	15D01C04S01	AEROPUERTO 1
15D01	TENA	15D01C04	AEROPUERTO	15D01C04S02	AEROPUERTO 2
15D01	TENA	15D01C05	PALANDACOCHA	15D01C05S01	PALANDACOCHA 1

15D01	TENA	15D01C05	PALANDACOCHA	15D01C05S02	PALANDACOCHA 2
15D01	TENA	15D01C06	TALAG	15D01C06S01	TALAG 1
15D01	TENA	15D01C07	MISAHUALLI	15D01C07S01	MISAHUALLI 1
15D01	TENA	15D01C07	MISAHUALLI	15D01C07S02	MISAHUALLI 2
15D01	TENA	15D01C08	YURALPA	15D01C08S01	YURALPA 1
15D01	TENA	15D01C09	AHUANO	15D01C09S01	AHUANO 1
15D02	EL VALLE DE QUIJOS	15D02C01	EL CHACO	15D02C01S01	EL CHACO 1
15D02	EL VALLE DE QUIJOS	15D02C02	LINARES	15D02C02S01	LINARES 1
15D02	EL VALLE DE QUIJOS	15D02C03	SANTA ROSA	15D02C03S01	SANTA ROSA 1
15D02	EL VALLE DE QUIJOS	15D02C04	OYACACHI	15D02C04S01	OYACACHI 1
15D02	EL VALLE DE QUIJOS	15D02C05	SAN FRANCISCO DE BORJA	15D02C05S01	SAN FRANCISCO DE BORJA 1
15D02	EL VALLE DE QUIJOS	15D02C05	SAN FRANCISCO DE BORJA	15D02C05S02	SAN FRANCISCO DE BORJA 2
15D02	EL VALLE DE QUIJOS	15D02C06	PAPALLACTA	15D02C06S01	PAPALLACTA 1
22D01	LA JOYA DE LOS SACHAS	22D01C01	SAN SEBASTIAN	22D01C01S01	SAN SEBASTIAN 1
22D01	LA JOYA DE LOS SACHAS	22D01C01	SAN SEBASTIAN	22D01C01S02	SAN SEBASTIAN 2
22D01	LA JOYA DE LOS SACHAS	22D01C02	SAN PEDRO	22D01C02S01	SAN PEDRO 1
22D01	LA JOYA DE LOS SACHAS	22D01C02	SAN PEDRO	22D01C02S02	SAN PEDRO 2
22D01	LA JOYA DE LOS SACHAS	22D01C02	SAN PEDRO	22D01C02S03	SAN PEDRO 3
22D01	LA JOYA DE LOS SACHAS	22D01C02	SAN PEDRO	22D01C02S04	SAN PEDRO 4
22D01	LA JOYA DE LOS SACHAS	22D01C03	SACHAS	22D01C03S01	SACHAS 1
22D01	LA JOYA DE LOS SACHAS	22D01C03	SACHAS	22D01C03S02	SACHAS 2
22D01	LA JOYA DE LOS SACHAS	22D01C04	POMPEYA	22D01C04S01	POMPEYA 1
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C01	24 DE MAYO	22D02C01S01	24 DE MAYO 1
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C02	LORETO	22D02C02S01	LORETO 1
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C02	LORETO	22D02C02S02	LORETO 2
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C03	PAYAMINO	22D02C03S01	PAYAMINO 1
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C04	COCA ORIENTE	22D02C04S01	COCA ORIENTE 1
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C04	COCA ORIENTE	22D02C04S02	COCA ORIENTE 2
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C04	COCA ORIENTE	22D02C04S03	COCA ORIENTE 3
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C04	COCA ORIENTE	22D02C04S04	COCA ORIENTE 4
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C05	COCA OCCIDENTE	22D02C05S01	COCA OCCIDENTE 1
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C05	COCA OCCIDENTE	22D02C05S02	COCA OCCIDENTE 2
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C05	COCA OCCIDENTE	22D02C05S03	COCA OCCIDENTE 3
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C05	COCA OCCIDENTE	22D02C05S04	COCA OCCIDENTE 4
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C05	COCA OCCIDENTE	22D02C05S05	COCA OCCIDENTE 5
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C06	NUEVO PARAISO	22D02C06S01	NUEVO PARAISO 1
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C06	NUEVO PARAISO	22D02C06S02	NUEVO PARAISO 2
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C07	LA BELLEZA	22D02C07S01	LA BELLEZA 1
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C08	DAYUMA	22D02C08S01	DAYUMA 1
22D02	ORELLANA	22D02C08	DAYUMA	22D02C08S02	DAYUMA 2

	LORETO				
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C08	DAYUMA	22D02C08S03	DAYUMA 3
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C09	ALEJANDRO LABAKA	22D02C09S01	ALEJANDRO LABAKA 1
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C10	INES ARANGO	22D02C10S01	INES ARANGO 1
22D02	ORELLANA LORETO	22D02C11	SAN LUIS DE ARMENIA	22D02C11S01	SAN LUIS DE ARMENIA 1
22D03	AGUARICO	22D03C01	AGUARICO	22D03C01S01	AGUARICO 1
22D03	AGUARICO	22D03C02	NUEVO ROCAFUERTE	22D03C02S01	NUEVO ROCAFUERTE 1
22D03	AGUARICO	22D03C03	RIO NAPO	22D03C03S01	RIO NAPO 1
16D01	PASTAZA	16D01C01	PUYO SUR	16D01C01S01	PUYO SUR 1
16D01	PASTAZA	16D01C01	PUYO SUR	16D01C01S02	PUYO SUR 2
16D01	PASTAZA	16D01C01	PUYO SUR	16D01C01S03	PUYO SUR 3
16D01	PASTAZA	16D01C02	PUYO NORTE	16D01C02S01	PUYO NORTE 1
16D01	PASTAZA	16D01C02	PUYO NORTE	16D01C02S02	PUYO NORTE 2
16D01	PASTAZA	16D01C03	CANELOS	16D01C03S01	CANELOS 1
16D01	PASTAZA	16D01C03	CANELOS	16D01C03S02	CANELOS 2
16D01	PASTAZA	16D01C04	SARAYACU	16D01C04S01	SARAYACU 1
16D01	PASTAZA	16D01C05	10 DE AGOSTO	16D01C05S01	10 DE AGOSTO 1
16D01	PASTAZA	16D01C06	TARQUI	16D01C06S01	TARQUI 1
16D01	PASTAZA	16D01C07	FATIMA	16D01C07S01	FATIMA 1
16D01	PASTAZA	16D01C08	RIO CORRIENTES	16D01C08S01	RIO CORRIENTES 1
16D01	PASTAZA	16D01C09	RIO TIGRE	16D01C09S01	RIO TIGRE 1
16D01	PASTAZA	16D01C10	MONTALVO	16D01C10S01	MONTALVO 1
16D01	PASTAZA	16D01C11	SHELL MERA	16D01C11S01	SHELL MERA 1
16D01	PASTAZA	16D01C11	SHELL MERA	16D01C11S02	SHELL MERA 2
16D01	PASTAZA	16D01C12	SANTA CLARA	16D01C12S01	SANTA CLARA 1
16D02	ARAJUNO	16D02C01	ARAJUNO POBLADO	16D02C01S01	ARAJUNO POBLADO 1
16D02	ARAJUNO	16D02C02	ARAJUNO SELVA	16D02C02S01	ARAJUNO SELVA 1
17D10	CAYAMBE	17D10C01	EL PRADO	17D10C01S01	EL PRADO 1
17D10	CAYAMBE	17D10C02	CAYAMBE NORTE	17D10C02S01	CAYAMBE NORTE 1
17D10	CAYAMBE	17D10C02	CAYAMBE NORTE	17D10C02S02	CAYAMBE NORTE 2
17D10	CAYAMBE	17D10C02	CAYAMBE NORTE	17D10C02S03	CAYAMBE NORTE 3
17D10	CAYAMBE	17D10C03	CAYAMBE SUR	17D10C03S01	CAYAMBE SUR 1
17D10	CAYAMBE	17D10C03	CAYAMBE SUR	17D10C03S02	CAYAMBE SUR 2
17D10	CAYAMBE	17D10C04	CANGAGUA	17D10C04S01	CANGAGUA 1
17D10	CAYAMBE	17D10C05	CUSUBAMBA	17D10C05S01	CUSUBAMBA 1
17D10	CAYAMBE	17D10C05	CUSUBAMBA	17D10C05S02	CUSUBAMBA 2
17D10	CAYAMBE	17D10C06	OLMEDO	17D10C06S01	OLMEDO 1
17D10	CAYAMBE	17D10C07	TABACUNDO	17D10C07S01	TABACUNDO 1
17D10	CAYAMBE	17D10C07	TABACUNDO	17D10C07S02	TABACUNDO 2
17D10	CAYAMBE	17D10C08	MALCHINGUI	17D10C08S01	MALCHINGUI 1
17D10	CAYAMBE	17D10C08	MALCHINGUI	17D10C08S02	MALCHINGUI 2
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C01	MACHACHI SUR	17D11C01S01	MACHACHI SUR 1
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C02	MACHACHI NORTE	17D11C02S01	MACHACHI NORTE 1
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C02	MACHACHI NORTE	17D11C02S02	MACHACHI NORTE 2
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C03	CUTUGLAGUA	17D11C03S01	CUTUGLAGUA 1
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C03	CUTUGLAGUA	17D11C03S02	CUTUGLAGUA 2
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C04	PASOCHOA	17D11C04S01	PASOCHOA 1
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C04	PASOCHOA	17D11C04S02	PASOCHOA 2
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C05	ALOAG	17D11C05S01	ALOAG 1
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C06	TANDAPI	17D11C06S01	TANDAPI 1
17D11	RUMIÑAHUI -	17D11C07	ILINIZAS	17D11C07S01	ILINIZAS 1

	MEJIA				
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C07	ILINIZAS	17D11C07S02	ILINIZAS 2
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C08	RURAL	17D11C08S01	RURAL 1
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C08	RURAL	17D11C08S02	RURAL 2
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C09	MOLINUCO	17D11C09S01	MOLINUCO 1
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C09	MOLINUCO	17D11C09S02	MOLINUCO 2
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C10	RUMIÑAHUI	17D11C10S01	RUMIÑAHUI 1
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C10	RUMIÑAHUI	17D11C10S02	RUMIÑAHUI 2
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C11	SAN RAFAEL	17D11C11S01	SAN RAFAEL 1
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C11	SAN RAFAEL	17D11C11S02	SAN RAFAEL 2
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C12	SANGOLQUI	17D11C12S01	SANGOLQUI 1
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C12	SANGOLQUI	17D11C12S02	SANGOLQUI 2
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C12	SANGOLQUI	17D11C12S03	SANGOLQUI 3
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C13	FAJARDO	17D11C13S01	FAJARDO 1
17D11	RUMIÑAHUI - MEJIA	17D11C13	FAJARDO	17D11C13S02	FAJARDO 2
17D12	NOROCCIDENTE	17D12C01	MALDONADO	17D12C01S01	MALDONADO 1
17D12	NOROCCIDENTE	17D12C01	MALDONADO	17D12C01S02	MALDONADO 2
17D12	NOROCCIDENTE	17D12C01	MALDONADO	17D12C01S03	MALDONADO 3
17D12	NOROCCIDENTE	17D12C02	PUERTO QUITO NORTE	17D12C02S01	PUERTO QUITO NORTE 1
17D12	NOROCCIDENTE	17D12C02	PUERTO QUITO NORTE	17D12C02S02	PUERTO QUITO NORTE 2
17D12	NOROCCIDENTE	17D12C03	PUERTO QUITO SUR	17D12C03S01	PUERTO QUITO SUR 1
17D12	NOROCCIDENTE	17D12C03	PUERTO QUITO SUR	17D12C03S02	PUERTO QUITO SUR 2
17D12	NOROCCIDENTE	17D12C04	LOS BANCOS	17D12C04S01	LOS BANCOS 1
17D12	NOROCCIDENTE	17D12C04	LOS BANCOS	17D12C04S02	LOS BANCOS 2
17D12	NOROCCIDENTE	17D12C04	LOS BANCOS	17D12C04S03	LOS BANCOS 3
17D12	NOROCCIDENTE	17D12C04	LOS BANCOS	17D12C04S04	LOS BANCOS 4
24D01	SANTA ELENA	24D01C01	CHANDUY	24D01C01S01	CHANDUY 1
24D01	SANTA ELENA	24D01C01	CHANDUY	24D01C01S02	CHANDUY 2
24D01	SANTA ELENA	24D01C02	JULIO MORENO	24D01C02S01	JULIO MORENO 1
24D01	SANTA ELENA	24D01C03	ATAHUALPA	24D01C03S01	ATAHUALPA 1
24D01	SANTA ELENA	24D01C03	ATAHUALPA	24D01C03S02	ATAHUALPA 2
24D01	SANTA ELENA	24D01C04	SANTA ELENA CENTRO	24D01C04S01	SANTA ELENA CENTRO 1
24D01	SANTA ELENA	24D01C04	SANTA ELENA CENTRO	24D01C04S02	SANTA ELENA CENTRO 2
24D01	SANTA ELENA	24D01C04	SANTA ELENA CENTRO	24D01C04S03	SANTA ELENA CENTRO 3
24D01	SANTA ELENA	24D01C04	SANTA ELENA CENTRO	24D01C04S04	SANTA ELENA CENTRO 4
24D01	SANTA ELENA	24D01C05	SAN PABLO	24D01C05S01	SAN PABLO 1
24D01	SANTA ELENA	24D01C06	MANANTIAL	24D01C06S01	MANANTIAL DE GUANGALA 1
24D01	SANTA ELENA	24D01C07	PALMAR	24D01C07S01	PALMAR 1
24D01	SANTA ELENA	24D01C08	COLONCHE	24D01C08S01	COLONCHE 1
24D01	SANTA ELENA	24D01C09	OLON	24D01C09S01	OLON 1
24D01	SANTA ELENA	24D01C10	MONTAÑITA	24D01C10S01	MONTAÑITA 1
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C01	LIBERTAD CENTRO	24D02C01S01	LIBERTAD CENTRO 1
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C01	LIBERTAD CENTRO	24D02C01S02	LIBERTAD CENTRO 2
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C01	LIBERTAD CENTRO	24D02C01S03	LIBERTAD CENTRO 3
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C01	LIBERTAD CENTRO	24D02C01S04	LIBERTAD CENTRO 4
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C02	VIRGEN DEL CARMEN	24D02C02S01	VIRGEN DEL CARMEN 1
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C02	VIRGEN DEL CARMEN	24D02C02S02	VIRGEN DEL CARMEN 2
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C03	5 DE JUNIO	24D02C03S01	5 DE JUNIO 1
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C03	5 DE JUNIO	24D02C03S02	5 DE JUNIO 2
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C04	ENRIQUEZ GALLO	24D02C04S01	ENRIQUEZ GALLO 1

24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C05	SALINAS CENTRO	24D02C05S01	SALINAS CENTRO 1
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C05	SALINAS CENTRO	24D02C05S02	SALINAS CENTRO 2
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C05	SALINAS CENTRO	24D02C05S03	SALINAS CENTRO 3
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C06	SANTA ROSA	24D02C06S01	SANTA ROSA 1
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C06	SANTA ROSA	24D02C06S02	SANTA ROSA 2
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C06	SANTA ROSA	24D02C06S03	SANTA ROSA 3
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C07	PUERTO AGUAJE	24D02C07S01	PUERTO AGUAJE 1
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C07	PUERTO AGUAJE	24D02C07S02	PUERTO AGUAJE 2
24D02	LIBERTAD SALINAS	24D02C08	ANCONCITO	24D02C08S01	ANCONCITO 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C01	COLONIA VELASCO IBARRA	23D01C01S01	COLONIA VELASCO IBARRA 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C02	CENTRO	23D01C02S01	CENTRO 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C02	CENTRO	23D01C02S02	CENTRO 2
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C02	CENTRO	23D01C02S03	CENTRO 3
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C02	CENTRO	23D01C02S04	CENTRO 4
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C03	SANTA MARTHA NORTE	23D01C03S01	SANTA MARTHA NORTE 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C03	SANTA MARTHA NORTE	23D01C03S02	SANTA MARTHA NORTE 2
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C04	SANTA MARTHA SUR	23D01C04S01	SANTA MARTHA SUR 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C04	SANTA MARTHA SUR	23D01C04S02	SANTA MARTHA SUR 2
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C04	SANTA MARTHA SUR	23D01C04S03	SANTA MARTHA SUR 3
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C05	3 DE JULIO	23D01C05S01	3 DE JULIO 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C05	3 DE JULIO	23D01C05S02	3 DE JULIO 2
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C06	UNIFICADOS	23D01C06S01	UNIFICADOS 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C06	UNIFICADOS	23D01C06S02	UNIFICADOS 2
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C07	CRISTO VIVE	23D01C07S01	CRISTO VIVE 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C07	CRISTO VIVE	23D01C07S02	CRISTO VIVE 2
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C08	LAS MERCEDES	23D01C08S01	LAS MERCEDES 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C09	EL TOACHI	23D01C09S01	EL TOACHI 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C09	EL TOACHI	23D01C09S02	EL TOACHI 2
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C10	BOLIVAR	23D01C10S01	BOLIVAR 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C11	LA LORENA	23D01C11S01	LA LORENA 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C12	EL ESFUERZO	23D01C12S01	EL ESFUERZO 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C13	SANTA MARIA	23D01C13S01	SANTA MARIA 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C14	ALLURIQUIN	23D01C14S01	ALLURIQUIN 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C15	LELIA	23D01C15S01	LELIA 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C16	LUZ DE AMERICA	23D01C16S01	LUZ DE AMERICA 1
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C16	LUZ DE AMERICA	23D01C16S02	LUZ DE AMERICA 2
23D01	SANTO DOMINGO ESTE	23D01C17	JULIO MORENO	23D01C17S01	JULIO MORENO 1
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C01	JUAN EULOGIO	23D02C01S01	JUAN EULOGIO 1
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C01	JUAN EULOGIO	23D02C01S02	JUAN EULOGIO 2
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C01	JUAN EULOGIO	23D02C01S03	JUAN EULOGIO 3
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C02	CHILA	23D02C02S01	CHILA 1

23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C03	BOMBOLI	23D02C03S01	BOMBOLI 1
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C03	BOMBOLI	23D02C03S02	BOMBOLI 2
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C04	EL COLORADO	23D02C04S01	EL COLORADO 1
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C04	EL COLORADO	23D02C04S02	EL COLORADO 2
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C04	EL COLORADO	23D02C04S03	EL COLORADO 3
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C05	EL PROLETARIADO	23D02C05S01	EL PROLETARIADO 1
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C05	EL PROLETARIADO	23D02C05S02	EL PROLETARIADO 2
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C06	PLAN DE VIVIENDA	23D02C06S01	PLAN DE VIVIENDA 1
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C06	PLAN DE VIVIENDA	23D02C06S02	PLAN DE VIVIENDA 2
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C06	PLAN DE VIVIENDA	23D02C06S03	PLAN DE VIVIENDA 3
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C07	NUEVO ISRAEL	23D02C07S01	NUEVO ISRAEL 1
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C08	VALLE HERMOSO	23D02C08S01	VALLE HERMOSO 1
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C08	VALLE HERMOSO	23D02C08S02	VALLE HERMOSO 2
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C08	VALLE HERMOSO	23D02C08S03	VALLE HERMOSO 3
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C09	SAN JACINTO DEL BUA	23D02C09S01	SAN JACINTO DEL BUA 1
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C10	SAN VICENTE DE BUA	23D02C10S01	SAN VICENTE DE BUA 1
23D02	SANTO DOMINGO OESTE	23D02C11	PUERTO LIMON	23D02C11S01	PUERTO LIMON 1
23D03	LA CONCORDIA	23D03C01	CONCORDIA NORTE	23D03C01S01	CONCORDIA NORTE 1
23D03	LA CONCORDIA	23D03C01	CONCORDIA NORTE	23D03C01S02	CONCORDIA NORTE 2
23D03	LA CONCORDIA	23D03C01	CONCORDIA NORTE	23D03C01S03	CONCORDIA NORTE 3
23D03	LA CONCORDIA	23D03C02	MONTERREY	23D03C02S01	MONTERREY 1
23D03	LA CONCORDIA	23D03C02	MONTERREY	23D03C02S02	MONTERREY 2
23D03	LA CONCORDIA	23D03C03	PLAN PILOTO	23D03C03S01	PLAN PILOTO 1
21D01	SUCUMBIOS	21D01C01	CASCALES	21D01C01S01	CASCALES 1
21D01	SUCUMBIOS	21D01C01	CASCALES	21D01C01S02	CASCALES 2
21D01	SUCUMBIOS	21D01C02	LUMBAQUI	21D01C02S01	LUMBAQUI 1
21D01	SUCUMBIOS	21D01C02	LUMBAQUI	21D01C02S02	LUMBAQUI 2
21D01	SUCUMBIOS	21D01C03	LA BONITA	21D01C03S01	LA BONITA 1
21D01	SUCUMBIOS	21D01C03	LA BONITA	21D01C03S02	LA BONITA 2
21D02	LAGO AGRIO	21D02C01	NUEVO SUCUMBIOS	21D02C01S01	NUEVO SUCUMBIOS 1
21D02	LAGO AGRIO	21D02C01	NUEVO SUCUMBIOS	21D02C01S02	NUEVO SUCUMBIOS 2
21D02	LAGO AGRIO	21D02C02	EL DORADO	21D02C02S01	EL DORADO 1
21D02	LAGO AGRIO	21D02C03	PARQUE ECOLOGICO	21D02C03S01	PARQUE ECOLOGICO 1
21D02	LAGO AGRIO	21D02C03	PARQUE ECOLOGICO	21D02C03S02	PARQUE ECOLOGICO 2
21D02	LAGO AGRIO	21D02C04	LAS PALMERAS	21D02C04S01	LAS PALMERAS 1
21D02	LAGO AGRIO	21D02C04	LAS PALMERAS	21D02C04S02	LAS PALMERAS 2
21D02	LAGO AGRIO	21D02C05	SANTA CECILIA	21D02C05S01	SANTA CECILIA 1
21D02	LAGO AGRIO	21D02C05	SANTA CECILIA	21D02C05S02	SANTA CECILIA 2
21D02	LAGO AGRIO	21D02C06	EL ENO	21D02C06S01	EL ENO 1
21D02	LAGO AGRIO	21D02C07	PACAYACU	21D02C07S01	PACAYACU 1
21D02	LAGO AGRIO	21D02C07	PACAYACU	21D02C07S02	PACAYACU 2
21D02	LAGO AGRIO	21D02C08	GENERAL FARFAN	21D02C08S01	GENERAL FARFAN 1
21D03	PUTUMAYO	21D03C01	TARAPOA	21D03C01S01	TARAPOA 1
21D03	PUTUMAYO	21D03C02	CUYABENO	21D03C02S01	CUYABENO 1
21D03	PUTUMAYO	21D03C03	PALMA ROJA	21D03C03S01	PALMA ROJA 1
21D03	PUTUMAYO	21D03C04	PUERTO DEL CARMEN	21D03C04S01	PUERTO DEL CARMEN 1
21D03	PUTUMAYO	21D03C04	PUERTO DEL CARMEN	21D03C04S02	PUERTO DEL CARMEN 2
21D03	PUTUMAYO	21D03C05	PUERTO RODRIGUEZ	21D03C05S01	PUERTO RODRIGUEZ 1
21D04	SHUSHUFINDI	21D04C01	LA PRIMAVERA	21D04C01S01	LA PRIMAVERA 1

21D04	SHUSHUFINDI	21D04C02	SHUSHUFINDI CENTRO	21D04C02S01	SHUSHUFINDI CENTRO 1
21D04	SHUSHUFINDI	21D04C02	SHUSHUFINDI CENTRO	21D04C02S02	SHUSHUFINDI CENTRO 2
21D04	SHUSHUFINDI	21D04C03	7 DE JULIO	21D04C03S01	7 DE JULIO 1
21D04	SHUSHUFINDI	21D04C04	PAÑACCOCHA	21D04C04S01	PAÑACCOCHA 1
21D04	SHUSHUFINDI	21D04C05	LIMONCOCHA	21D04C05S01	LIMONCOCHA 1
18D01	AMBATO NORTE	18D01C01	MIRAFLORES	18D01C01S01	MIRAFLORES 1
18D01	AMBATO NORTE	18D01C02	JARDIN AMBATEÑO	18D01C02S01	JARDIN AMBATEÑO 1
18D01	AMBATO NORTE	18D01C03	LA MATRIZ	18D01C03S01	LA MATRIZ 1
18D01	AMBATO NORTE	18D01C03	LA MATRIZ	18D01C03S02	LA MATRIZ 2
18D01	AMBATO NORTE	18D01C04	ATOCHA FICOA	18D01C04S01	ATOCHA FICOA 1
18D01	AMBATO NORTE	18D01C04	ATOCHA FICOA	18D01C04S02	ATOCHA FICOA 2
18D01	AMBATO NORTE	18D01C05	LA VICTORIA	18D01C05S01	LA VICTORIA 1
18D01	AMBATO NORTE	18D01C05	LA VICTORIA	18D01C05S02	LA VICTORIA 2
18D01	AMBATO NORTE	18D01C06	INGAURCO	18D01C06S01	INGAURCO 1
18D01	AMBATO NORTE	18D01C07	PASA	18D01C07S01	PASA 1
18D01	AMBATO NORTE	18D01C08	SAN BARTOLOME DE PINLLO	18D01C08S01	SAN BARTOLOME DE PINLLO 1
18D01	AMBATO NORTE	18D01C08	SAN BARTOLOME DE PINLLO	18D01C08S02	SAN BARTOLOME DE PINLLO 2
18D01	AMBATO NORTE	18D01C09	QUISAPINCHA	18D01C09S01	QUISAPINCHA 1
18D01	AMBATO NORTE	18D01C10	ATAHUALPA	18D01C10S01	ATAHUALPA 1
18D01	AMBATO NORTE	18D01C10	ATAHUALPA	18D01C10S02	ATAHUALPA 2
18D01	AMBATO NORTE	18D01C11	CUNCHIBAMBA	18D01C11S01	CUNCHIBAMBA 1
18D01	AMBATO NORTE	18D01C11	CUNCHIBAMBA	18D01C11S02	CUNCHIBAMBA 2
18D01	AMBATO NORTE	18D01C12	IZAMBA	18D01C12S01	IZAMBA 1
18D02	AMBATO SUR	18D02C01	HUACHI EL BELEN	18D02C01S01	HUACHI EL BELEN 1
18D02	AMBATO SUR	18D02C01	HUACHI EL BELEN	18D02C01S02	HUACHI EL BELEN 2
18D02	AMBATO SUR	18D02C02	LETAMENDI	18D02C02S01	LETAMENDI 1
18D02	AMBATO SUR	18D02C02	LETAMENDI	18D02C02S02	LETAMENDI 2
18D02	AMBATO SUR	18D02C03	SAN ANTONIO	18D02C03S01	SAN ANTONIO 1
18D02	AMBATO SUR	18D02C03	SAN ANTONIO	18D02C03S02	SAN ANTONIO 2
18D02	AMBATO SUR	18D02C04	NUEVA AMBATO	18D02C04S01	NUEVA AMBATO 1
18D02	AMBATO SUR	18D02C04	NUEVA AMBATO	18D02C04S02	NUEVA AMBATO 2
18D02	AMBATO SUR	18D02C05	TECHO PROPIO	18D02C05S01	TECHO PROPIO 1
18D02	AMBATO SUR	18D02C06	PISHIDATA	18D02C06S01	PISHIDATA 1
18D02	AMBATO SUR	18D02C07	SIMON BOLIVAR	18D02C07S01	SIMON BOLIVAR 1
18D02	AMBATO SUR	18D02C07	SIMON BOLIVAR	18D02C07S02	SIMON BOLIVAR 2
18D02	AMBATO SUR	18D02C08	MIÑARICA	18D02C08S01	MIÑARICA 1
18D02	AMBATO SUR	18D02C08	MIÑARICA	18D02C08S02	MIÑARICA 2
18D02	AMBATO SUR	18D02C09	PILAHUIN	18D02C09S01	PILAHUIN 1
18D02	AMBATO SUR	18D02C09	PILAHUIN	18D02C09S02	PILAHUIN 2
18D02	AMBATO SUR	18D02C10	SANTA ROSA	18D02C10S01	SANTA ROSA 1
18D02	AMBATO SUR	18D02C11	PICAIHUA	18D02C11S01	PICAIHUA 1
18D02	AMBATO SUR	18D02C11	PICAIHUA	18D02C11S02	PICAIHUA 2
18D02	AMBATO SUR	18D02C12	HUACHI GRANDE	18D02C12S01	HUACHI GRANDE 1
18D03	BAÑOS	18D03C01	BAÑOS	18D03C01S01	BAÑOS 1
18D03	BAÑOS	18D03C01	BAÑOS	18D03C01S02	BAÑOS 2
18D03	BAÑOS	18D03C02	RIO NEGRO	18D03C02S01	RIO NEGRO 1
18D04	PATATE	18D04C01	PATATE	18D04C01S01	PATATE 1
18D04	PATATE	18D04C01	PATATE	18D04C01S02	PATATE 2
18D04	PATATE	18D04C01	PATATE	18D04C01S03	PATATE 3
18D04	PATATE	18D04C02	PELILEO GRANDE	18D04C02S01	PELILEO GRANDE 1
18D04	PATATE	18D04C03	EL TAMBO	18D04C03S01	EL TAMBO 1
18D04	PATATE	18D04C04	PELILEO SUR	18D04C04S01	PELILEO SUR 1
18D04	PATATE	18D04C05	SALASACA	18D04C05S01	SALASACA 1
18D04	PATATE	18D04C05	SALASACA	18D04C05S02	SALASACA 2
18D04	PATATE	18D04C06	GARCIA MORENO	18D04C06S01	GARCIA MORENO 1

18D04	PATATE	18D04C07	COTALO	18D04C07S01	COTALO 1
18D04	PATATE	18D04C07	COTALO	18D04C07S02	COTALO 2
18D04	PATATE	18D04C07	COTALO	18D04C07S03	COTALO 3
18D05	PILLARO	18D05C01	PILLARO	18D05C01S01	PILLARO 1
18D05	PILLARO	18D05C01	PILLARO	18D05C01S02	PILLARO 2
18D05	PILLARO	18D05C02	SAN MIGUELITO	18D05C02S01	SAN MIGUELITO 1
18D05	PILLARO	18D05C02	SAN MIGUELITO	18D05C02S02	SAN MIGUELITO 2
18D05	PILLARO	18D05C03	SAN ANDRES	18D05C03S01	SAN ANDRES 1
18D05	PILLARO	18D05C03	SAN ANDRES	18D05C03S02	SAN ANDRES 2
18D06	QUERO	18D06C01	CEVALLOS	18D06C01S01	CEVALLOS 1
18D06	QUERO	18D06C02	MOCHA	18D06C02S01	MOCHA 1
18D06	QUERO	18D06C03	QUERO	18D06C03S01	QUERO 1
18D06	QUERO	18D06C04	RUMIPAMBA	18D06C04S01	RUMIPAMBA 1
18D06	QUERO	18D06C05	TISALEO	18D06C05S01	TISALEO 1
19D01	ZAMORA	19D01C01	CENTRO	19D01C01S01	CENTRO 1
19D01	ZAMORA	19D01C02	LA CHACRA	19D01C02S01	LA CHACRA 1
19D01	ZAMORA	19D01C03	SABANILLA	19D01C03S01	SABANILLA 1
19D01	ZAMORA	19D01C04	IMBANA	19D01C04S01	IMBANA 1
19D01	ZAMORA	19D01C05	GUADALUPE	19D01C05S01	GUADALUPE 1
19D01	ZAMORA	19D01C06	NAMBIJA	19D01C06S01	NAMBIJA 1
19D01	ZAMORA	19D01C06	NAMBIJA	19D01C06S02	NAMBIJA 2
19D01	ZAMORA	19D01C07	YACUAMBI	19D01C07S01	YACUAMBI 1
19D01	ZAMORA	19D01C08	LA PAZ	19D01C08S01	LA PAZ 1
19D01	ZAMORA	19D01C09	TUTUPALI	19D01C09S01	TUTUPALI 1
19D02	PAQUISHA	19D02C01	GUAYZIMI	19D02C01S01	GUAYZIMI 1
19D02	PAQUISHA	19D02C02	ZURMI	19D02C02S01	ZURMI 1
19D02	PAQUISHA	19D02C03	NUEVO PASAISO	19D02C03S01	NUEVO PASAISO 1
19D02	PAQUISHA	19D02C04	ZUMBI	19D02C04S01	ZUMBI 1
19D02	PAQUISHA	19D02C05	PAQUISHA	19D02C05S01	PAQUISHA 1
19D02	PAQUISHA	19D02C06	NUEVO QUITO	19D02C06S01	NUEVO QUITO 1
19D03	CHINCHIPE	19D03C01	SAN ANDRES	19D03C01S01	SAN ANDRES 1
19D03	CHINCHIPE	19D03C02	LA BALSA	19D03C02S01	LA BALSA 1
19D03	CHINCHIPE	19D03C03	ZUMBA	19D03C03S01	ZUMBA 1
19D03	CHINCHIPE	19D03C04	CHITO	19D03C04S01	CHITO 1
19D03	CHINCHIPE	19D03C05	PALANDA	19D03C05S01	PALANDA 1
19D03	CHINCHIPE	19D03C06	PORVENIR DEL CARMEN	19D03C06S01	PORVENIR DEL CARMEN 1
19D03	CHINCHIPE	19D03C07	SAN FRANCISCO DEL VERGEL	19D03C07S01	SAN FRANCISCO DEL VERGEL 1
19D04	YANTZAZA	19D04C01	YANTZAZA	19D04C01S01	YANTZAZA 1
19D04	YANTZAZA	19D04C01	YANTZAZA	19D04C01S02	YANTZAZA 2
19D04	YANTZAZA	19D04C02	LOS ENCUENTROS	19D04C02S01	LOS ENCUENTROS 1
19D04	YANTZAZA	19D04C03	PANGUI	19D04C03S01	PANGUI 1
19D04	YANTZAZA	19D04C03	PANGUI	19D04C03S02	PANGUI 2
19D04	YANTZAZA	19D04C04	TUNDAYME	19D04C04S01	TUNDAYME 1

ANEXO E: CATÁLOGO DE VARIABLES

TIPO_DE_DOCUMENTO
ACTO ADMINISTRATIVO
DENUNCIA
PARTE POLICIAL

LUGAR_EXACTO_DE_LA_DESAPARICIÓN
DESDE SU HOGAR
DESDE CASA DE FAMILIARES
DESDE CASA DE AMIGOS
DESDE SU TRABAJO
DESDE SU ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
DESDE UN LUGAR PUBLICO
DESCONOCE

GÉNERO_DE_LA_PERSONA_DESAPARECIDA
MASCULINO
FEMENINO
TRANSGENERO MASCULINO
TRANSGENERO FEMENINO
TRANSEXUAL

INSTRUCCIÓN_FORMAL_DE_LA_PERSONA_DESPARECIDA
NINGUNA
PRIMARIA
SECUNDARIA
SUPERIOR
OTRO

CONDICION_ACTIVIDAD
ESTUDIANTE
EMPLEADO PUBLICO
EMPLEADO PRIVADO
ACTIVIDAD PROPIA

MÓVILES_DE_LA_DESAPARICIÓN
PROBLEMAS_FAMILIARES
PROBLEMAS_SOCIALES
DISCAPACIDADES_Y_ENFERMEDADES

PROBLEMAS_ECONOMICOS
PROBLEMAS_ACADEMICOS
PROBLEMAS_PSICOLOGICOS
PERSONA_EXTRAVIADA
UBICADA_FALLECIDA

PERSONAS_QUE_POR_ÚLTIMA_VEZ_LE_HAN_VISTO
PADRE
MADRE
HERMANO (A)
PRIMO (A)
TIO (A)
AMIGO (A)
NOVIO (A)
CONVIVIENTE
HJO (A)
COMPADRE
COMADRE
VECINO (A)
YERNO
NUERA
PARIENTE_CERCANO
SOBRINO (A)
ABUELO (A)
PROFESORES
DESCONOCIDOS
OTROS

EN_MANOS_DE_QUIEN_SE_PRESUME_QUE_DESAPARECIÓ
PADRE
MADRE
HERMANO (A)
PRIMO (A)
TIO (A)
AMIGO (A)
NOVIO (A)
CONVIVIENTE
HJO (A)
COMPADRE
COMADRE

VECINO (A)
YERNO
NUERA
PARIENTE CERCANO
SOBRINO (A)
ABUELO (A)
PROFESORES
DESCONOCIDOS
OTROS

SITUACIÓN_ACTUAL_DE_LA_PERSONA_DESAPARECIDA
PERSONA DESAPARECIDA
UBICADA FALLECIDA
HA DADO SEÑALES DE VIDA - AUN NO HA SIDO UBICADO
HA SIDO UBICADO - NO RETORNA VOLUNTARIAMENTE
HA RETORNADO VOLUNTARIAMENTE
CASO SOLUCIONADO POR POLICÍA

EN_CASO_DE_HABERLO_ENCONTRADO_MUERTO
NATURAL
ACCIDENTAL
SUICIDIO
ASESINATO
FEMICIDIO
SICARIATO
HOMICIDIO
A DETERMINARSE

FORMA_DE_DESAPARICION
PERSONA DESAPARECIDA
PERSONA PERDIDA
PERSONA EXTRAVIADA

ETAPA_PROCESAL_DE_LA_INVESTIGACION
EN INDAGACION PREVIA
EN INSTRUCCIÓN FISCAL (CUANDO HAY DETENIDOS)
ARCHIVO DEFINITIVO
ACTO ADMINISTRATIVO

CASO_DE_CONMOCION_SOCIAL
SI

NO

RESOLUCIÓN_DEL_CASO
SOLUCIONADO
EN INVESTIGACIÓN

FUE_ENCONTRADO_POR_EL_GRUPO_DE_REACCION_INMEDIATA
SI
NO

PARTE_DE_REACCION
SI
NO

MOVIL ESPECIFICO
MALTRATO_FISICO
MALTRATO_PSICOLOGICO
MALTRATO_SEXUAL
PROBLEMAS_SENTIMENTALES
FAMILIA_DISFUNCIONAL
DELINCUENCIA
PANDILLAS_GRUPOS_JUVENILES
ALCOHOLISMO
DROGADICCION
SINDROME_DE_DOWN
RETARDOS_MENTALES
AUTISMO_(S_ASPERGER)
ALZHEIMER
DEUDAS
JUICIO_DE_ALIMENTOS
MALTRATO_INSTITUCIONAL
BULLYING
BAJO_RENDIMIENTO
SALUD_MENTAL
ACCIDENTADO
DETENIDO
HOSPITALIZADO
UBICADA_FALLECIDA

DELITO
VIOLACION
SECUESTRO
ASESINATO
FEMICIDIO
SICARIATO
HOMICIDIO
TRATA DE PERSONAS
TRAFICO DE PERSONAS
TRAFICO DE ORGANOS

SOLICITUD_DE_PRORROGA_DELEGACIÓN
SI
NO

SOLICITUD_DE_PRORROGA_DELEGACIÓN
BAJA
MEDIA
ALTA